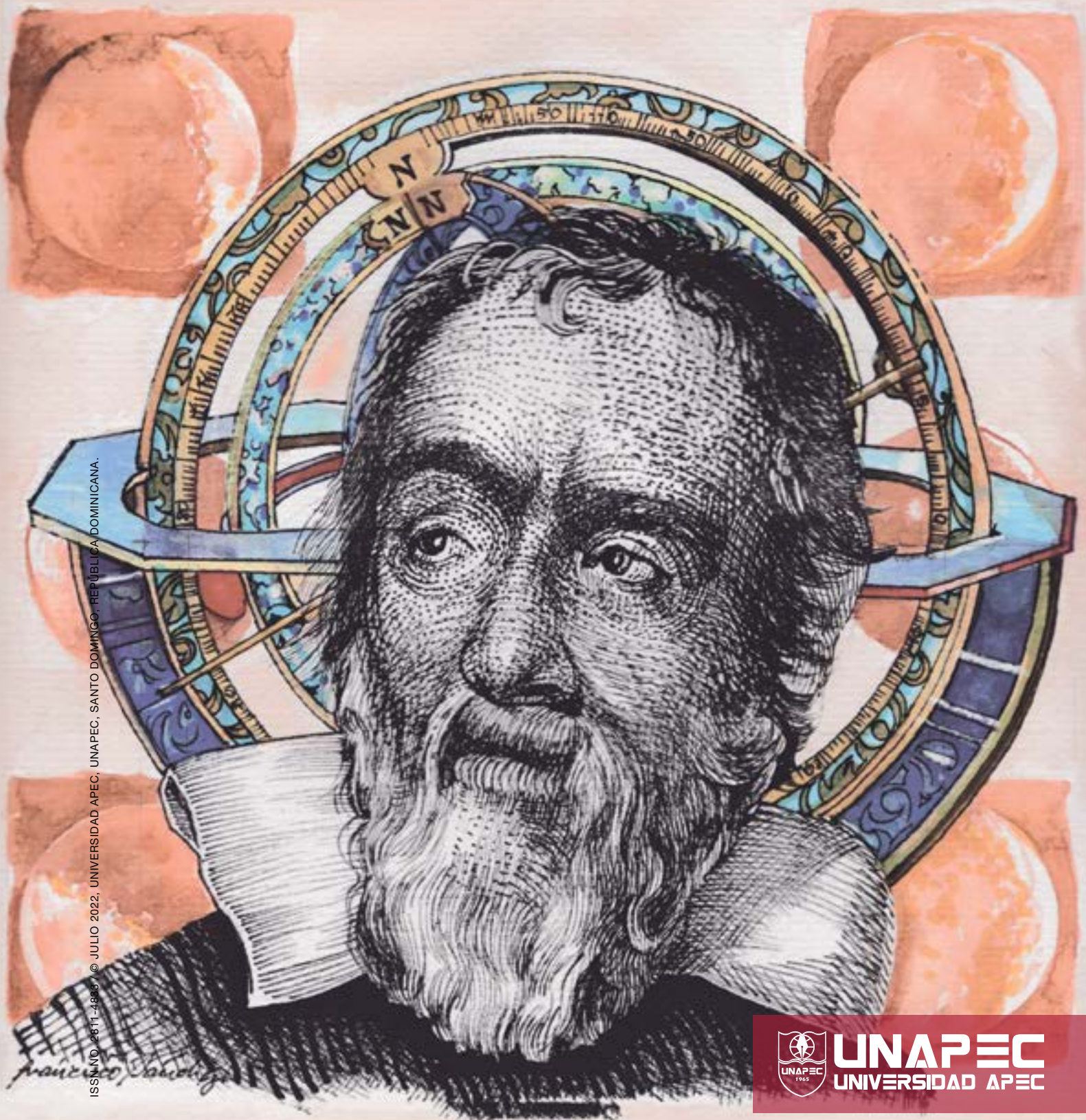


PENSAMIENTO

REVISTA FACULTAD DE HUMANIDADES

Año 1, No. 2

Julio - Diciembre
2022



ISSN NO. 2811-4893 © JULIO 2022, UNIVERSIDAD APEC, UNAPEC, SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA.



UNAPEC
UNIVERSIDAD APEC



PRIMER DOCTORADO EN COMUNICACIÓN

DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

100% ONLINE
Admisiones abiertas



doctorados@unapec.edu.do



809-686-0021
exts. 2026, 2340 y 2341

CONOCE MÁS



PENSAMIENTO

REVISTA FACULTAD DE HUMANIDADES

JUNTA DE DIRECTORES

Elena Viyella
Álvaro Sousa Sevilla
José De Moya Cuesta
Robinson Peña Mieses
Maureen Tejeda OBE
Pedro Urrutia Sangiovanni
María Angélica Haza
Alejandro Peña Defilló
Clara Reid de Frankenberg
Orlando Prieto Goico
Alejandro Marranzini Capano
Dr. Franklyn Holguín Haché

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Franklyn Holguín Haché
Carlos Sangiovanni
Alvin Rodríguez
Alejandro Moscoso Segarra
Nan Chevalier
Matías Bosch
Rosmina Valdez

COMITÉ GESTOR

Alejandro Moscoso Segarra
Nan Chevalier
Alicia Álvarez
Matías Bosch
Rosa Fernández

GESTIÓN EDITORIAL

Escuela de Artes y Comunicación
Facultad de Humanidades
Oficina de Publicaciones
Dirección de Investigación

TRADUCCIÓN

Junior Arias
Rhina Santelises
Escuela de Idiomas

COLABORADORES EN ESTE NÚMERO

Clara Echavarría
Santo Miguel Román
Ignacio Ramonet
Andrés Hernández Castaño
Lony Fernández Álvarez
Manuel Arlandis
Adalberto Adames
Walter Caracas Berrios

DIRECCIÓN CREATIVA

Lony Fernández Álvarez
Alicia María Álvarez Álvarez

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

Emely González Jaramillo
Liz Castillo
Mónica Rodríguez Santos
Escuela de Artes y Comunicación
Facultad de Humanidades

DISEÑO DE CUBIERTA

Francisco Sánchez

ILUSTRACIÓN DE CUBIERTA

Galileo Galilei, eminente hombre
del Renacimiento, mostró
interés por casi todas las ciencias
y artes (música, literatura, pintura).

IMPRESIÓN

Editora Búho

ISSN No. 2811-4825, impreso
ISSN No. 2811-4833, en línea

Circulación semestral
Julio 2022
Edición impresa

Impreso en República Dominicana



UNAPÉC
UNIVERSIDAD APEC



Pabellón Auditorio Dr. Leonel Rodríguez Rib

Campus Principal
Dr. Nicolás Pichardo.

Unapec

CONTENIDO

EDITORIAL

- 4 Franklyn Holguín Haché

ARTÍCULOS ACADÉMICOS

- 6 ¿Enseñanza virtual, semipresencial, presencial o híbrida?
Clara Echavarría
- 12 Historia de las migraciones y las normativas jurídicas
en República Dominicana
Santo Miguel Román
- 24 Importancia del poder de la opinión
Ignacio Ramonet
- 32 Diseño gráfico: dicotomía o división sucesiva de conceptos
Andrés Hernández Castaño
- 48 El diseño gráfico como profesión: características, inicios,
evolución y futuro
Lony Fernández Álvarez
- 56 La formación policial: clave del éxito para mejorar de la seguridad
Manuel Arlandis
- 66 Actitudes sociolingüísticas de estudiantes universitarios
con relación a dos variedades del español dominicano
Adalberto Adames Manzueta
- 74 Inventar: función infinita de la humanidad
Walter Caracas Berrios
- 84 Licenciatura en Comunicación y Periodismo Multiplataforma,
única en su tipo en República Dominicana
Escuela de Artes y Comunicación

PARA PUBLICACIONES:

publicaciones@adm.unapec.edu.do

pensamiento@unapec.edu.do



Obra *Renacer*
Autor: Carlos Sangiovanni

Campus Principal
Dr. Nicolás Pichardo.
Unapec

Editorial

Dr. Franklyn Holguín Haché
Rector de UNAPEC

Pensamiento, la revista de la Facultad de Humanidades de la Universidad APEC, arriba a su segundo número, y es motivo de celebración porque esta nueva publicación (con detalles de perfección de edición) augura una existencia larga para la publicación periódica.

Como el lector habrá de observar, el diseño y el contenido de *Pensamiento* responden a las más grandes exigencias del ambiente académico. La esplendidez de las imágenes guarda correspondencia con la exquisita elaboración de los conceptos de los autores invitados. La variedad temática también responde a la estrategia de presentar diversos e interesantes artículos, acorde con las expectativas del público interesado en la complejidad intelectual del presente siglo XXI.

Ocho son los artículos que conforman el segundo número de la revista; el primero aparece bajo la firma de la maestra Clara Echavarría; se trata de un texto de meridiana actualidad puesto que es producto de las experiencias que la pandemia del covid-19 nos ha dejado en el universo de la educación a todos los niveles, por ese motivo el título del artículo es, en forma de pregunta: ¿Enseñanza virtual, semipresencial, presencial o híbrida? A continuación, el lector tendrá la oportunidad de navegar por las ideas de “Historia de las migraciones y las normativas jurídicas en República Dominicana”, interesante escrito en el cual Santo Miguel Román aborda un tema de notable importancia histórica. Lo mismo ocurre con el artículo “Importancia de la opinión” del doctor Ignacio Ramonet, en el cual se realiza un amplio recorrido por el significado y la importancia de la opinión a través de diferentes períodos históricos, y lo hace con una pluma de primer orden.

Los dos siguientes artículos tienen en común el interés por el diseño gráfico; uno es de la inventiva y el

proceso investigativo del maestro Andrés Hernández Castaño; el título constituye un avance del contenido imperdible: “Diseño gráfico: dicotomía o división sucesiva de conceptos”. El otro texto, “El diseño gráfico como profesión: características, inicios, evolución y futuro”, se produce como resultado de las reflexiones del profesor Lony Fernández Álvarez; en él, el catedrático universitario insta al lector a repasar las virtudes del diseño gráfico como carrera universitaria.

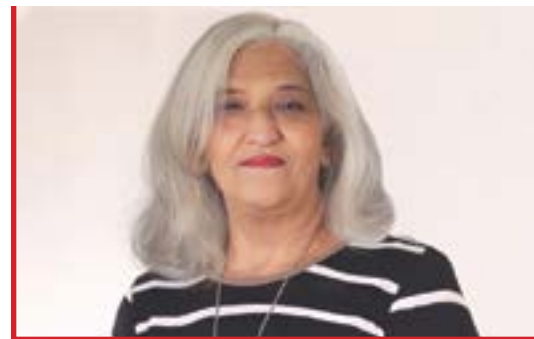
La variedad temática, hemos dicho, forma parte de la estrategia editorial de *Pensamiento*. Fiel a ese propósito, incluimos en este segundo número de la revista el artículo “La formación policial: clave del éxito en la mejora de la seguridad” del experto en el área, el intelectual Manuel Arlandis. Le sigue el artículo del profesor Adalberto Adames Manzueta, “Actitudes sociolingüísticas de estudiantes universitarios con relación a dos variedades del español dominicano”, en el que se plantea que el español dominicano se caracteriza por variaciones lingüísticas que se aprecian en las diversas regiones del país. Y como último artículo el lector se deleitará con las disquisiciones del investigador Walter Caracas Berrios, quien nos propone lo siguiente: “Inventar: función infinita de la humanidad”.

En las páginas finales la revista presenta la nueva Licenciatura en Comunicación y Periodismo Multiplatforma, que ofrece de manera exclusiva nuestra universidad. En ella se da a conocer la importancia de esta nueva carrera, que “trasciende a la comunicación social y al periodismo contemporáneo dominicanos en el devenir del siglo de la interactividad”.

Unapec siente orgullo por su revista *Pensamiento*, órgano de difusión de las ideas de sus distinguidos colaboradores, todos de formación intelectual impresionante. Le aseguramos que este esfuerzo contará siempre con el apoyo de nuestra Alma Máter, a quien represento con felicidad.

**¿Enseñanza virtual,
semipresencial,
presencial o híbrida?**





Clara Luz Echavarría Lantigua

Licenciatura en Lenguas Modernas, mención Inglés; especialidad y maestría en Lingüística Aplicada. Labora en el área de lenguas de la Universidad APEC (Unapec) desde 1989; y profesora de la Maestría de Lingüística Aplicada de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Coordinadora de lenguas y transformación curricular y colaboradora en el diseño del currículo por competencias de los niveles básico y secundario, ambas del Ministerio de Educación; ha diseñado e impartido programas de diplomados, especialidades y maestrías para maestros de inglés y español a nivel nacional e internacional. Ha representado dichas universidades en el “Teaching English to Speakers of Other Languages (TESOL)”, en la Universidad de Plymouth, New Hampshire y en el Proyecto Nacional de Escritura de Estados Unidos, en Panamá, Puerto Rico y en Hostos Community College, Nueva York. Ha diseñado, coordinado e impartido diplomados, especialidades, talleres y maestrías en el área de lenguas, bajo acuerdo con Unapec, el Ministerio de Educación y la Universidad de Alcalá de Henares. Tiene publicaciones sobre el fomento de innovaciones educativas en la enseñanza de la lectura, escritura y estrategias didácticas para la enseñanza del español en sus diferentes niveles; así como diferentes trabajos sobre producción académica, tecnológica, investigativa, creativa y pedagógica.



¿Enseñanza virtual, semipresencial, presencial o híbrida?

Clara Luz Echavarría Lantigua

RESUMEN

El objetivo de este artículo es mostrar la experiencia desarrollada durante la pandemia del covid 19 de muchos docentes que, como yo, experimentamos la drástica transición de la modalidad de enseñanza presencial a la virtual sincrónica. La población objeto fue estudiantes de diferentes carreras de grado, maestros de educación y maestría en Lingüística Aplicada. En este se enfatiza la importancia de dominar los conceptos: enseñanza virtual, semipresencial, presencial e híbrida. Sin esos conocimientos, no se puede planificar con claridad el qué y cómo se va a desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje en dichas modalidades.

Posteriormente, a manera de conclusión se presenta que lo más determinante es la selección de las estrategias de enseñanza y evaluación que el docente emplee para impartir la clase en la modalidad elegida. Se pudo comprobar que se pueden utilizar estrategias de enseñanza y actividades iguales en las distintas modalidades; sin embargo, se deben aplicar las de evaluación diferente. Otro de los puntos observados fue que con una buena planificación y conteste al dominio, referido, se pueden impartir los mismos contenidos. Por otro lado, se resalta la elaboración de pruebas y prácticas que tiendan a desarrollar la comprensión y el pensamiento crítico a través de plataformas virtuales, ya que evitaría la constante preocupación que tienen los maestros sobre los plagios y determinadas actividades que realizan muchos estudiantes al momento de tomar dichas evaluaciones.

Palabras claves

Modalidad de enseñanza, presencial, semipresencial, virtual e híbrida, estrategias de enseñanza y estrategias de evaluación.

ABSTRACT

The purpose of this article is to show the experience acquired during the Covid 19 pandemic by many teachers, including myself, who underwent the drastic transition from in-person classroom learning to synchronous virtual teaching. The target population was students from different undergraduate careers, teachers of education and master's in Applied Linguistics. It emphasizes the importance of mastering the concepts: Virtual, Blended, In-person Classroom and Hybrid Teaching. Without this knowledge, it is not possible to clearly plan what and how the teaching-learning process will be developed in these modalities.

Subsequently, it is presented as a conclusion, that the most decisive factor is the selection of teaching and assessment strategies used by the professor to teach his/her class in the chosen modality. It was possible to verify that the same teaching strategies and activities can be used in the different modalities; however, an array of assessment strategies should be applied. Another point to underline is that with a well-designed lesson plan and the mastering of the referred concepts, the same contents can be taught. It also highlights the development of tests and practical homework that tend to develop comprehension and critical thinking through learning management system (LMS), as it would avoid the constant concern that teachers have about plagiarism and certain activities that many students perform when taking such assessment types.

Keywords

Teaching modality, face-to-face, blended, virtual and hybrid, teaching strategies and evaluation strategies.

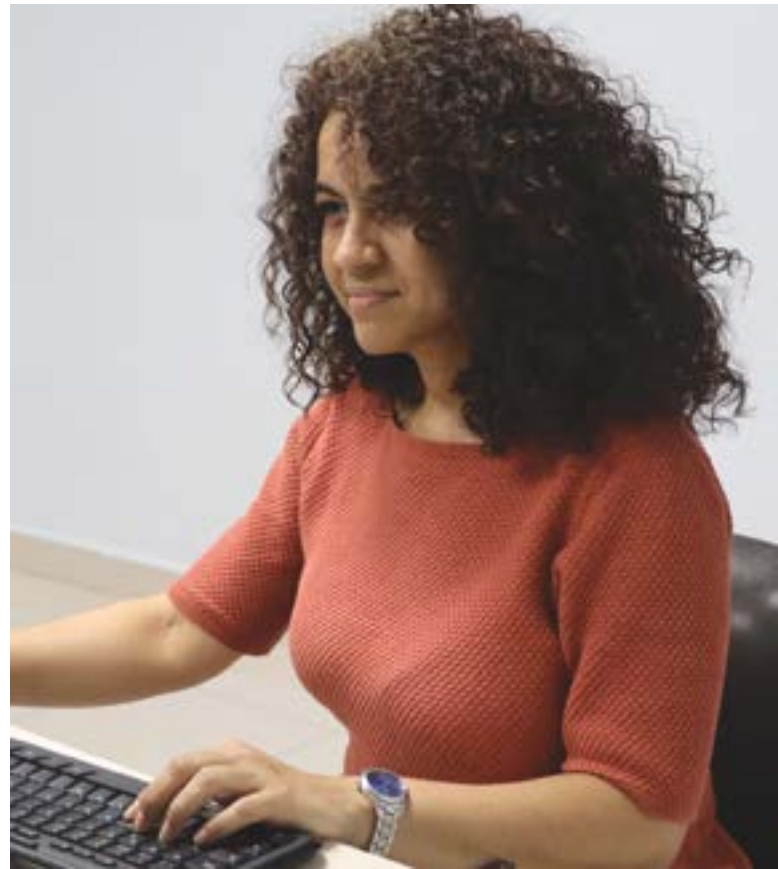
Desde el 2019 la humanidad ha enfrentado la pandemia del covid-19, lo que ha generado múltiples cambios en todos los contextos, incluido el educativo. El escenario se torna difícil porque convergen alumnos, maestros, administrativos y representantes del gobierno. Es por eso, que en mi cabeza está la pregunta: ¿enseñanza virtual, semipresencial, presencial o híbrida?

Maestros, directivos y alumnos se encuentran en posiciones a favor y en contra de las modalidades señaladas. Unos, focalizados en que la enseñanza debe ser presencial porque el contacto físico es un aspecto muy importante en dicho proceso, por las consecuencias positivas que provoca con respecto al aprendizaje de los alumnos. Otros, prefieren recibir e impartir las clases en las modalidades semipresenciales, virtuales e híbrida por facilidades como: quedarse en casa, no enfrentar el tráfico que cada día se vuelve insoportable, reducir gastos, entre otros.

Estas distintas posiciones son producto, en cierta medida, del desconocimiento y falta de comprensión en las definiciones de dichas modalidades. Por consiguiente, la comunidad referida se ve envuelta en la comunicación “no efectiva”, lo que provoca un caos de desinformaciones diversas que afectan la labor del maestro. De ahí la necesidad de analizar dichos conceptos para establecerlos como puntos de partida o referentes que servirán de marco teórico para la planificación e impartición de las clases en los diferentes niveles educativos.

En ese sentido Educación a Distancia (UNED), tomando como punto de partida teorías de algunos autores, define lo siguiente: “La educación a distancia es una modalidad de educación en la cual hay una separación física entre docentes y estudiantes, debido a razones geográficas, económicas, sociales, etc., por lo que la comunicación entre estos es mediada y no inmediata y sincrónica, como sí sucede en la educación presencial”. Lo anterior significa que la relación pedagógica se da a través de diferentes medios, materiales y recursos didácticos los cuales posibilitan la comunicación bi o multidireccional”.

Continuando con la búsqueda de fundamentos teóricos para este artículo, encontramos que para Mena (2000), citado por Solari y Monge (2004): “Esta modalidad constituye un proceso sistemático; esto significa que está estructurado a través de una secuencia ordenada y organizada para lograr los objetivos propuestos, además está destinado a una población geográficamente dispersa; lo que significa que puede interactuar con un gran número de personas y/o instituciones a la vez, sin la necesidad de que ellas compartan un mismo lugar o recinto físico. Por otro lado, se realiza a través de una comunicación no presencial; esto implica que la interacción con los destinatarios no será presencial sino mediatizada a través de diversos medios, utilizando racionalmente las posibilidades de la tecnología comunicacional (p.3)”.



Suany Rosario, profesora de la Facultad de Humanidades impartiendo clases virtuales. Fuente: Unapec.

Como se puede notar, esos autores coinciden con las definiciones establecidas entre las modalidades presencial y virtual. Lo que completa dicha comprensión y asunción, de

manera significativa, son las capacitaciones sistemáticas basadas en actividades, estrategias y recursos diversos que se deben utilizar en la virtualidad de manera adecuada.

En otro orden, están la semipresencial y la híbrida que, si se tiene claro lo que significa impartir clases virtuales, no habrá problemas para entender que la semipresencialidad implica dos momentos: uno presencial, otro a distancia (asincrónico) en el que el maestro sube las actividades a la plataforma y los alumnos responden por el mismo medio. La híbrida implica clases sincrónicas por Teams, Zoom, entre otros, y asincrónicas para corregir y evaluar las tareas asignadas en la plataforma establecida.



Estudiante de la Universidad APEC, realizando sus asignaciones en la Biblioteca Fidel Méndez Núñez. Fuente: Unapec.

Parece muy sencillo. Sin embargo, el cambio de lo presencial a otra modalidad trae consigo más preguntas: ¿estoy preparada para impartir clases virtuales, semipresenciales o híbridas? ¿Me ha preparado el centro para dicha jornada? ¿Están los

alumnos, padres, listos para este tipo de enseñanza? ¿Cuenta la sociedad, mi contexto con lineamientos, políticas educativas y gubernamentales para la realización de esta enseñanza con calidad?

En esta búsqueda de respuestas, el maestro debe asumir los lineamientos y políticas diseñados para llevar al aula procesos de enseñanza y aprendizaje significativos, como se señala en todos los enfoques y teorías pedagógicas actuales. Además, ante lo sucedido debe reflexionar sobre los siguientes elementos: contenidos, actividades, estrategias, tiempo, modalidad, calidad de la educación, intereses de la comunidad educativa, centros educativos, cambio de paradigma, recursos tecnológicos, entre otros.

Muchos elementos, fundamentales, forman parte de dichas interrogantes. Todas, siguen latentes. Sin embargo, si damos una mirada a la práctica educativa, de forma personal en la enseñanza de asignaturas comunes a todas las carreras y de maestros y estudiantes de educación, la reflexión, a manera de conclusión, es la siguiente:

- He enseñado los mismos contenidos.
- He actualizado y adecuado las actividades a la modalidad virtual y semipresencial.
- He llevado procesos de enseñanza aprendizaje exitosos.
- He recibido capacitación; pero, falta mucho por aprender.
- Reconozco que falta mucho por hacer en todos los estamentos referidos.

En definitiva, uno de los puntos esenciales radica en el uso de las estrategias de enseñanza, aprendizaje y las de evaluación. Hay que reconocer que, aunque se planteen las mismas estrategias en las modalidades presencial y virtual, entre otras, la forma de aplicar las de evaluación y el uso de algunos recursos didácticos y tecnológicos deben tener diferencias; salvo ciertas exposiciones orales presenciales y virtuales, enviadas en videos, la rúbrica utilizada como estrategia de evaluación puede ser la misma, sin lugar a duda.



Profesor Abad López de la Facultad de Humanidades, impartiendo la clase de Producción de Radio. Fuente: Unapec.

Otras estrategias usadas para evaluar en las clases virtuales son los exámenes virtuales. Estos son criticados porque los alumnos copian unos de otros y no se aprende. Insistimos, nuevamente, es la forma de diseñar y aplicar dicho instrumento. Se deben elaborar tomando en cuenta que los enunciados que se diseñen tiendan a lograr el desarrollo del nivel crítico de la comprensión lectora en dicha evaluación. Por ejemplo, si la pregunta, actividad, pregunta de desarrollo o selección múltiple, entre otros, se redacta para que los estudiantes puedan alcanzar dicho nivel con coherencia y cohesión, los alumnos tendrán

necesariamente que razonar, comparar, contrastar e inferir, y así obtendrán un aprendizaje significativo. Además, las plataformas constan de otros mecanismos que ayudan a evitar los plagios y compartir respuestas correctas, entre otros usos, para reducir las inmensas preocupaciones que tienen los maestros al respecto.

Este es un tema apasionante que se quedará y que se debe ser objeto de grandes debates. Trabajarlo como un proyecto de nación, ya que la educación es la esencia del saber para la interacción de los seres humanos en todos los contextos sociales.

Historia de las migraciones y las normativas jurídicas en República Dominicana





Santo Miguel Octavio Román
García

Candidato a Doctor en Gestión de Proyectos de la Universidad Benito Juárez, de México (UJB); Magister en Alta Gerencia Pública, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (Pucamaima) y la Escuela de Administración de Francia (ENA); Magister en Defensa y Seguridad Nacional, del Instituto Superior para la Defensa (Insude); Especialista en Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos, del Insude; Especialista en Geopolítica del Gran Caribe, del Insude. Estudios Superiores en Migraciones Internacionales e Integración Social, de la Universidad Complutense de Madrid a través del instituto Ortega y Gasset; Licenciado en Derecho, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Historia de las migraciones y las normativas jurídicas en República Dominicana

Santo Miguel Octavio Román García

RESUMEN

Siguiendo con nuestras publicaciones en *Pensamiento: Revista Facultad de Humanidades*, en esta ocasión se presenta el segundo artículo, que es un extracto de nuestra tesis doctoral titulada “Migración, innovación de la perspectiva económica-social. Estudio demográfico y econométrico de la inmigración haitiana y su impacto en la economía de la República Dominicana (RD) 2018-2020”. Para una mejor comprensión, el tema se dividió en dos partes: la primera, la parte histórica; y la segunda, la parte jurídica.

En el artículo se expone un breve recuento de la historia del país, a partir de la época colonial, y se explica cómo se forja una identidad nacional que sirve de base y sustento fundamental al proceso emancipador que dio lugar a lo que hoy conocemos como República Dominicana. Posteriormente se hace una exposición de las principales olas migratorias en el país, para culminar con las diversas leyes, decretos, reglamentos, ordenanzas, resoluciones y demás instrumentos jurídicos que conforman las regulaciones jurídicas de las migraciones en República Dominicana.

Palabras claves

Historia, migración, normas jurídicas.

ABSTRACT

This second article, which is an excerpt from our doctoral thesis entitled: “Migration, Innovation of The Economic-Social Perspective. Demographic and Econometric Study of Haitian Immigration and Its Impact on The Economy of The Dominican Republic (DR) 2018-2020”, is the continuation of the first article, with the same title, submitted for publication in the Faculty of Humanities Journal:

Pensamiento. For a better understanding, the topic was divided into two parts: the first, the historical part; and the second, the legal part.

The article gives a brief account of the history of the country, starting in colonial times, and explains how a national identity was forged, which served as the basis and fundamental support for the emancipation process that gave rise to what we know today as the Dominican Republic. Subsequently, an exposition of the main migratory waves in the country is made, to culminate with the various laws, decrees, regulations, ordinances, resolutions, and other legal instruments that make up the legal regulations of migration in the Dominican Republic.

Keywords

History, migration, legal norms.

PARTE HISTÓRICA

Los primeros habitantes de la isla fueron los taínos. Esos aborígenes pertenecían al grupo indígena de los arahuacos, que emigraron desde la desembocadura del río Orinoco, en la actual Venezuela, y se asentaron en toda el área archipelágica antillana. El medio que permitió el traslado de los pobladores sudamericanos a las Antillas fue la canoa, y eso se hizo posible porque ellos aprovechaban las corrientes marinas para moverse a través del rosario de islas que componen el archipiélago. Los taínos constituían un pueblo pacífico que se dedicaba al cultivo de yuca, maíz, batata, ñame, yautía, lerén y ají. Además, practicaban la pesca y la caza de pequeños animales como la jutía, la iguana y el caimán. Tenían una organización política y territorial constituida

por cacicazgos, que eran gobernados por un cacique. A la llegada de los españoles la isla estaba dividida en cinco cacicazgos: Marién, Maguana, Higüey, Xaragua y Maguá. Los taínos eran politeístas, y su principal deidad era Yucahú-Bagua-Maorocoti, el dios de la abundancia; su rito religioso principal era el de la cohoba (Japón, 2022).



Llegada de los españoles a la isla Hispaniola en 1492.
Fuente: CDN

Cristóbal Colón descubrió la isla el 5 de diciembre de 1492, en los días finales de su primer viaje a “las indias”. Improvisó un asentamiento en la costa Norte, cerca de la ciudad actual de Cap Haïtien, al cual llamó La Navidad (por ser 25 de diciembre). Para eso, usó los restos de la carabela *Santa María* que había dado contra un arrecife coralino y zozobrado (Mi País, 2022). Los colonizadores españoles denominaron la isla con el nombre de Hispaniola (Española); pero bajo su mandato, los franceses llamaban a toda la isla *Saint Domingue*, y de ahí devino el nombre de Santo Domingo español para referirse a la parte oriental. Los haitianos reconocen que el nombre de la isla es Haití. En la actualidad la isla está ocupada por República de Haití y República Dominicana. Este fue el primer lugar donde los españoles formaron una colonia en el llamado Nuevo Mundo, poco después de que Cristóbal Colón lo descubriera.

La isla Española sirvió de base logística para la conquista de la mayor parte del continente americano, durante el proceso colonizador; pero debido a la escasa población de aborígenes fue necesario importar mano de obra, especialmente esclavos de África. El paso de las migraciones europea y africana marcaría para siempre el perfil étnico de la isla y del resto del continente. En 1501 los monarcas españoles, Fernando e Isabel, concedieron el primer permiso a los colonizadores del Caribe para importar esclavos africanos, los cuales comenzaron a llegar a la isla en 1503. En 1510 tuvo lugar la primera gran expedición de esclavos, que consistió en la llegada a la Española de doscientos cincuenta negros ladinos desde España (Sharpe, 2022)

Los españoles aprovecharon los terrenos de la isla (fundamentalmente la parte este) para la cría de ganado. El hato ganadero junto con la producción de azúcar y la extracción de oro de forma artesanal, fueron los motores económicos de la isla durante los siglos XVI, XVII y XVIII. El monopolio comercial que impuso la corona española terminó por acentuar el contrabando en buena parte de sus colonias, y la isla Española no fue la excepción (Romero, 2022); este se realizaba desde las costas, principalmente en aquellas que estaban más alejadas del centro del poder, es decir de Santo Domingo. Para evitar el contrabando se despoblaron las comunidades costeras alejadas, así como aquellas en las cuales se producía el contrabando.

Las despoblaciones referidas anteriormente se conocen como las devastaciones de Osorio, consistentes en la orden del rey de España, Felipe III, al gobernador de la Española (en ese entonces Antonio de Osorio) de despoblar la mayor parte de la isla y trasladar sus habitantes a las áreas cercanas a Santo Domingo entre 1605 y 1606, como forma de aniquilar el contrabando en la zona (Culture, 2022). Esas devastaciones no lograron su objetivo sino por el contrario, fomentaron la ocupación de esos terrenos por parte de bucaneros, piratas y filibusteros franceses, holandeses, ingleses y de otras nacionalidades (usando la isla de la tortuga como punto de partida).

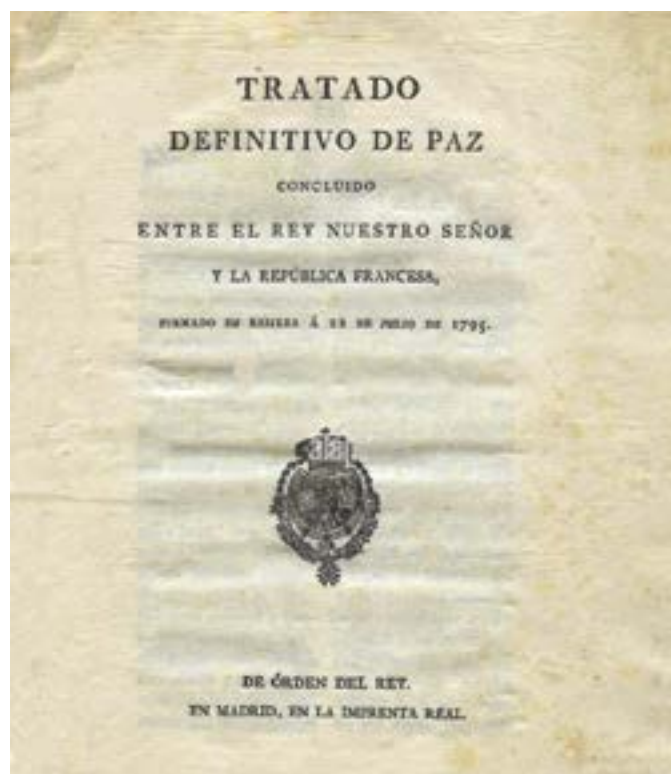
En el tratado de Rijswijk de 1697, España cedió a Francia la parte occidental de la isla (actual Haití) y conservó la parte oriental (actual República Dominicana). Posteriormente, mediante el tratado de Aranjuez de 1777 firmado entre España y Francia, se estableció la frontera entre los territorios español y francés de la isla Española, en el mar Caribe (Españoles, 2022).

A nuestro juicio y en coincidencia con otros autores, durante ese periodo histórico fue que surgió la verdadera identidad y el gentilicio dominicanos, en la segunda década del siglo XVIII (Pichardo, 2022). En ese momento, los criollos del siglo XVIII dejaron de sentirse españoles para sentirse por primera vez dominicanos. Desde un punto de vista conceptual, la identidad nacional es producto de procesos culturales complejos que se relacionan de manera fundamental con la cultura nacional de un país compuesto por diversas variantes y como resultado de un proceso histórico específico (Moreno, 2022).

Para José Antonio Delgado Hernández, la identidad nacional es el resultado de la construcción de un proceso largo y complicado que coincide con una coyuntura social, cultural y espacial precisa. Ese sentimiento de pertenencia a una colectividad histórico-cultural supone la integración, superposición, invisibilización o negación de las diferentes identidades individuales o colectivas que componen lo que denominamos nación (Hernández, 2022). En el caso dominicano, hay dos tesis sobre la identidad nacional: una que apunta a la predominancia de la herencia española, la cual denominan la tesis hispánica; y otra que avala la tesis de una especie de crisol de razas que terminan formando lo que en la actualidad es República Dominicana. Esa última tesis es avalada por Roberto Cassá y Genaro Rodríguez, quienes afirman que:

A diferencia de la postura hispanista, partimos de la tesis de la constitución de un conglomerado, como forma germinal del pueblo nación, que guardó relación inversa con el influjo hispánico. Esto no resultó un axioma necesario, sino de procesos sociales y demográficos expresivos de las peculiaridades del sistema económico y del medio histórico (Cassá, 2022).

Es evidente que el sincretismo cultural y racial es el antecedente más certero de la identidad dominicana, que se da en los procesos de colonización de españoles más la presencia de las comunidades taínas o aborígenes y la llegada de los esclavos africanos, lo que marcó para siempre el devenir histórico y cultural de lo que hoy es República Dominicana. Posteriormente y fruto de la derrota de España en su guerra contra Francia se firmó el Tratado de Basilea, acuerdo de paz firmado el 22 de julio de 1795 mediante el cual España cedió a Francia la colonia de Santo Domingo y que puso fin al dominio de la primera sobre el territorio de la isla completa. Ese dominio se había comenzado a perder desde mediados del siglo XVII, con la presencia de nacionales franceses, ingleses, holandeses y de otras potencias enemigas de España (EcuRED, 2022).



Tratado de Basilea, 22 de julio de 1795. Fuente: Alamy.

Dicho acuerdo no fue concretado del todo en la parte occidental de la isla pues concomitantemente se inició la revolución de los esclavos, lo que provocaría un enfrentamiento entre los colonizadores franceses con los esclavos, criollos y mulatos, de la parte occidental, que culminaría en 1801 con la independencia de la República de Haití.

El Tratado de Basilea de 1795 llevó el dominio francés a la parte oriental, que tradicionalmente había sido para ellos el Santo Domingo español. Ese territorio permaneció bajo la administración francesa hasta 1809, cuando volvió a integrarse a los territorios bajo la jurisdicción de la Corona española. En 1821 el Santo Domingo español intentó declararse independiente y sumarse a la Gran Colombia, que se estaba constituyendo bajo el liderazgo y la acción de Simón Bolívar. Sin embargo, esa situación fue preocupante para los dirigentes del territorio occidental y fue así como Toussaint Louverture, y más tarde Henri Christophe, invadieron Santo Domingo, y se establecieron por un período de 22 años (RD, 2022). Tras veintidós años de ocupación ininterrumpida, el 27 de febrero de 1844 República Dominicana declaró su independencia de la República de Haití; y tras una serie de negociaciones entre ambos países, el 9 de noviembre de 1874 se firmó el primer tratado de paz y amistad perpetua entre ambos países.



Bandera dominicana, símbolo de la independencia nacional. Fuente: Natanael Ginting, Freepik.

Con la independencia nacional y el surgimiento de la primera Constitución dominicana, conocida como la “Constitución de San Cristóbal”, aparece por primera vez en el capítulo 1 de un texto jurídico

el gentilicio “dominicanos”, en el que también se declara que la nación será el resultado de la unión de estos; que deberá ser libre, independiente y soberana; bajo un gobierno esencialmente civil, republicano, popular, representativo, electivo y responsable (Dominicano, 2020). Como resultado de la realidad socioeconómica del país en aquel momento y la naturaleza de su ubicación geográfica, el principal sustento económico provenía de la industria azucarera, para la cual fueron contratados dos corrientes fundamentales de inmigrantes: los braceros de las Antillas inglesas para el corte y tiro de la caña, y otra en menor volumen integrada por empresarios, campesinos, comerciantes y refugiados políticos provenientes de las islas vecinas y de Europa.

La inmigración masiva de braceros de las Antillas fue impulsada por la necesidad de mano de obra barata para realizar las obras públicas y el corte de la caña en la industria azucarera de capital extranjero, la cual cobró auge a partir del último tercio del siglo XIX. La inmigración laboral desde Haití fue alentada activamente durante la ocupación de Estados Unidos en República Dominicana (1916-1924), como consecuencia de la expansión de la industria azucarera bajo el dominio norteamericano (Roy Jorge, 2018). Según datos del censo de 1920, en República Dominicana había 28.258 haitianos que representaban el 57.1% de los extranjeros censados y el 3.1% de los habitantes del país (Castillo, 1984).

Debido a la creciente tensión en torno a la definición de la frontera entre los dos países, a la escasez de mano de obra en República Dominicana y al creciente interés del gobierno en las plantaciones de azúcar, se firmó una serie de acuerdos bilaterales entre Haití y República Dominicana (1952) por medio de los cuales se permitía la entrada de haitianos al país, por periodos específicos. Eso dio como resultado el asentamiento de haitianos en pequeñas comunidades, conocidas como bateyes. En ellas se albergaba a la población dominicana arrayana (dominico-haitianos), a los haitianos residentes, a los haitianos inmigrantes, a los haitianos indocumentados y a los inmigrantes provenientes de las Antillas Menores británicas.



Repatriación de haitianos en la zona fronteriza. Fuente: *Listín Diario*.

Hacia 1935 el número de haitianos en República Dominicana casi se duplicó y llegó a 52,600; sin embargo, el censo de 1950 mostró un descenso, ya que solo registró 29,500 haitianos (Canales, Vargas y Becerra, 2009). La caída se explicó en parte porque durante el régimen del dictador Rafael Leónidas Trujillo Molina (1930-1961) se ordenó una campaña en contra de los trabajadores inmigrantes haitianos, que tuvo como resultado la persecución de esos residentes en el país. También se registró una segunda y más pequeña corriente de inmigrantes constituida por un grupo de artesanos, campesinos, comerciantes, técnicos, empresarios y refugiados políticos de varios países quienes en un primer momento provenían de Cuba y Puerto Rico pues abandonaron sus países debido a las luchas y procesos de independencia. Entre los últimos meses de 1939 y mediados de 1940, con motivo de la Guerra Civil Española llegaron a República Dominicana unos cuatro mil exiliados republicanos españoles. También el inicio de la Segunda Guerra Mundial atrajo al país ciudadanos españoles, italianos y alemanes (en especial de ascendencia judía). Desde 1938 a 1944 República Dominicana expidió

cinco mil visas a judíos europeos, aunque la mayoría nunca echó raíces en el territorio nacional (Enciclopedia del Holocausto, 2012).

En la década de los ochenta la migración laboral se centraba en las plantaciones azucareras, y de manera específica en el sistema económico que las mantenía en movimiento. Todavía predominaba el carácter rural y agrario de los movimientos migratorios, en el que los bateyes y plantaciones azucareras constituían los principales focos de atracción de mano de obra. Ese contexto económico influyó en los movimientos migratorios, cuyos principales actores eran jornaleros haitianos quienes desde principios del siglo XX desempeñaban ese papel de forma conjunta con pobladores de naciones insulares vecinas. Diversos estudios de Frank Báez Evertsz, Martin Murphy y Frank Moya Pons muestran esa situación.

Con el declive de la industria azucarera, en la década de los noventa los flujos migratorios diversificaron sus puntos de destino. De esa forma, el monopolio azucarero paulatinamente dio paso a otros cultivos agrícolas como el arroz y el café, así como a la economía urbana. También

desde esa década los movimientos migratorios cambiaron con la entrada de inmigrantes de países como China, Cuba, Colombia, Venezuela y algunos países de Europa; eso significó una diversificación de los flujos migratorios e involucró nuevas dinámicas que tendrían un impacto trascendental en la economía criolla.

La estimación total de la población inmigrante alcanzó la cifra absoluta de 570,933 personas, lo que representa el 5.6% de la población total del país; los hombres conforman el 61.6% y las mujeres el 38.4%. Eso significa que por cada 100 mujeres hay 160 hombres aproximadamente, en contraste con la población nativa que presenta una relación de sexo de 101.44 hombres por cada 100 mujeres. De modo que, igual que en 2012, la inmigración en República Dominicana sigue siendo predominantemente masculina (ONE, 2022).

Al desagregar esos datos según país de nacimiento, tenemos que los nacidos en Haití constituyen la mayoría y suman 497,825 que equivale al 87.2%; el remanente de 73,107 (el 12.8%) nació en otros países. Después de Haití, los otros grupos de inmigrantes residentes en República Dominicana en orden de porcentajes de mayor a menor son los siguientes: Venezuela (4.5%), Estados Unidos (1.8%), España (1.3%), Italia (0.7%) y otros países sudamericanos (0.6%). La población descendiente de inmigrantes se contabilizó en 277,046 personas, que representan el 2.7% de la población total. La población identificada de origen extranjero (nacidos en el extranjero y sus descendientes) fue de 847,979 personas. La relación entre la población de origen extranjero y la población total es de 8.3% (ONE, 2022). Con los datos de la ENI 2017, conforme a la Oficina Nacional de Estadísticas, ONE, la cantidad de inmigrantes y descendientes haitianos que viven en el país asciende a un total de 751.080.

MARCO JURÍDICO

En el artículo 109 de la primera Constitución de la República se crearon cuatro ministerios, entre ellos el de Interior y Policía; y en los artículos 7 al 13 se reguló el régimen de la nacionalidad.

En ese sentido se dispuso una apertura total a la inmigración, al concebir que los extranjeros no pertenecientes a una nación enemiga serían admitidos en el territorio dominicano si profesaban algún arte, ciencia o industria útil al goce de los derechos civiles; al tiempo que se garantizaba su salvaguarda bajo el honor nacional desde que pisaban territorio dominicano, así como el disfrute de la protección concedida a su persona y bienes si se acogían a las leyes nacionales. Esa es una de las primeras legislaciones de discriminación positiva, al poner una carga adicional de tiempo a los ciudadanos de la nación de la cual nos emancipamos, con el obvio objetivo de incrementar la población, consolidar la independencia y eludir la configuración de una minoría étnica que eventualmente la amenazara (artículos 12 y 13; DGM, 2022).

Desde 1881, con la publicación de la resolución número 2004 que dispuso que en todas las gobernaciones provinciales se colocara un registro en el que debía inscribirse todo extranjero residente en el país, se dio muestras del interés estatal en conocer el número y la condición de los no nacionales residentes en República Dominicana. En 1912 se promulgó la Ley número 5074, que declaró las condiciones, derechos y deberes que aplicarían a los extranjeros que decidieran emigrar al país. En 1913, con la aprobación del reglamento número 5280 de aplicación de la ley 5074 se atribuye a la Secretaría de Estado de Agricultura la responsabilidad de ejecutarla, así como toda gestión oficial encaminada a la inmigración de familias extranjera, la colonización de territorio dominicano y la inspección de las colonias ya establecidas.

Mediante el Decreto número 863 de 1927, se asignó al Ministerio de Agricultura el otorgamiento de los permisos de inmigración con una duración no mayor de un año. Con el desarrollo de las industrias azucarera y agrícola, crecieron las inmigraciones haitiana y puertorriqueña; además, las facilidades otorgadas por la dictadura trujillista (1930-1961) propiciaron que también se establecieran en el país ciudadanos árabes, judíos, alemanes y japoneses (Roy Jorge,

2018). De otro lado, la Ley número 1343 del 10 de julio de 1937 estableció un registro de todos los extranjeros residentes en el país, así como de las deportaciones, y se designó a la Secretaría de Interior y Policía, a través de su Dirección de Migración, la ejecución de dicha ley. Ese mismo año se produjo la masacre de haitianos y de dominico-haitianos, ordenada por el dictador Trujillo.

La promulgación de la Ley General de Migración número 95, del 14 de abril del 1939, así como su Reglamento de Aplicación del 12 de mayo del mismo año, puso a cargo de una nueva Dirección General de Migración la responsabilidad de constituirse en órgano rector del control migratorio; este fue el primer esfuerzo legislativo realizado en el país para el control migratorio, ya que desde la independencia nacional este se regulaba por legislaciones dispersas. Posteriormente, en 1948 se emitió la Ley número 1683 sobre Naturalización, que fue modificada en su aspecto de las naturalizaciones privilegiadas por la Ley Núm. 46 de ese mismo año. De ese modo se completó el marco legislativo que, con carácter adjetivo, regulaba de manera más detallada el régimen de extranjería del país. En 1965, mediante Decreto número 1, se colocó la Dirección General de Migración bajo la dependencia del Ministerio de Interior.

En los años sucesivos se realizaron acuerdos internacionales y disposiciones legales complementarios, con la finalidad de regularizar la entrada y permanencia de extranjeros en el país (jornaleros inmigrantes o visitantes). Entre esas disposiciones legales se destacan los acuerdos sobre contratación de braceros firmados con el gobierno haitiano en 1952 y en 1966. La Ley número 199 de 1966 autorizó a ciudadanos de diversos países a ingresar al territorio nacional con fines turísticos, sin necesidad de visa consular. Dicha Ley fue completada por el Decreto Núm. 394, de octubre de 1982 (Presidencia de la República, Oficina Nacional de Administración y Personal, 2004, pág. 329).

Antes del 2000, el marco jurídico se enriqueció con otros dispositivos legales de enorme relevancia para la consolidación de un marco jurídico migratorio. Cabe destacar la Ley núm. 16-92, que crea el Código de Trabajo que regula la participación de extranjeros en el mercado laboral; la Ley No. 344-98, que sanciona el tráfico ilegal de personas; la Ley y las disposiciones del Decreto No. 1569 del 15 de noviembre de 1983, que crea e integra la Comisión Nacional para los Refugiados y su Reglamento No. 2330 del 10 de septiembre de 1984; así como la Ley de Inversión Extranjera y su reglamento, que establecen categorías migratorias para el estímulo y facilidades a los inversionistas extranjeros.

Las nuevas iniciativas legislativas tenían lugar en un contexto de reforma y modernización del Estado dominicano en todos sus compartimientos funcionales claves, proceso iniciado formalmente a partir de 1980 y profundizado en la década de los 90 del siglo pasado. Hasta el año 2004 los productos en materia de legislación migratoria fueron muchos y de temáticas diversas. Al mismo tiempo, gradualmente, el país se hizo compromisorio de una sustantiva multiplicidad de convenios, convenciones y pactos internacionales; de modo que la legislación evolucionaba conforme mejoraba y se perfeccionaba el sistema de normas y directrices internacionales sobre esa importante temática.

Fue mediante la Ley 285-04 del 2004 que se estableció el nuevo régimen legal sobre migración, denominado Ley General de Migración; sin embargo, su aplicación total no fue posible hasta octubre del 2011, siete años después cuando se aprobó el reglamento para la aplicación de la Ley decreto 631-2011, con lo que quedó pendiente en ese entonces completar la normativa con:

1. La creación del Instituto Nacional de Migración, órgano técnico asesor del Consejo Nacional de Migración que entró en funcionamiento en 2015.



Dirección General de Migración de la República Dominicana. Fuente: *El Nuevo Diario*.

2. El Reglamento para el funcionamiento del Consejo Nacional de Migración, que es el órgano encargado de sugerir y proponer al Poder Ejecutivo las políticas públicas migratorias, documento aún en fase de discusión.
3. El Plan Nacional de Regularización de Extranjeros, implementado entre los años 2013 a 2018.

La promulgación de la Ley General de Migración número 285-04 del 15 de agosto de 2004 y la aprobación de su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto Núm. 631-11, constituyeron no solo el segundo gran esfuerzo legislativo con un objetivo sistémico de ordenamiento, modernización y organización de la institucionalidad en el área de los asuntos migratorios; sino además que, al ser la culminación de una dinámica dilatada y sinuosa, resultó ser de profundo valor junto al primer gran esfuerzo de sintonía de la norma y la práctica, en la configuración de una nueva cultura en el marco de un nuevo derecho migratorio dominicano (DGM, 2016). La

Ley No. 285-04 establece las funciones de los principales actores institucionales actuantes en el ámbito migratorio, a saber:

- El Ministerio de Interior y Policía, definido como el órgano encargado de la aplicación de la ley a través de la Dirección General de Migración (DGM), con el apoyo de otros órganos auxiliares.
- La DGM, como administrador y vigilante de los flujos migratorios en sus dos aristas: la emigración y la inmigración, engloba todos los procedimientos y protocolos conexos.
- El Consejo Nacional de Migración, con funciones de coordinación cuyas decisiones son vinculantes respecto a las instituciones responsables de la aplicación de la política nacional de migración; además de tener la tarea adicional de asesor del Poder Ejecutivo en esta materia. El Consejo está conformado por ocho ministerios, el juez presidente de la Junta Central Electoral y los presidentes de las comisiones de Interior y Policía, del Senado y de la Cámara de Diputados.

- El Instituto Nacional de Migración (INM), cuya función principal es ofrecer apoyo técnico al Consejo Nacional de Migración y diseñar, promover y ejecutar estudios sobre las migraciones internacionales.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex), con atribuciones en el otorgamiento de visas a extranjeros y suscripción de acuerdos bilaterales y multilaterales en materia migratoria, en representación del Estado dominicano y el concurso de los demás actores antes mencionados. Las embajadas y los consulados acreditados en el exterior juegan un rol importante en cuanto a la orientación de los futuros visitantes, tramitación de documentos para ingreso al país, otorgamiento de las distintas categorías de visas, difusión de documentos oficiales sobre políticas y directrices migratorias y registro de los dominicanos residentes en el extranjero.



Historia del Instituto Nacional de Migración de República Dominicana. Fuente: Instituto Nacional de Migración.

Cabe señalar, sin embargo, que para algunas personas las políticas migratorias no están claramente delimitadas, por lo que las estrategias y planes de acción experimentan la misma realidad; lo que las hace pasibles de duras críticas y cuestionamientos en torno a la seguridad

pública y a algunos aspectos de la soberanía, como estableció W. Lozano en 2008 cuando indicó que el país no es la excepción al tener una crisis en la gestión migratoria. Mas recientemente, en la Constitución de 2015 el artículo 25 dispone un:

Régimen de extranjería. Extranjeros tienen en la República Dominicana los mismos derechos y deberes que los nacionales, con las excepciones y limitaciones que establecen esta Constitución y las leyes; en consecuencia:

- No pueden participar en actividades políticas en el territorio nacional, salvo para el ejercicio del derecho al sufragio de su país de origen.
- Tienen la obligación de registrarse en el Libro de Extranjería, de acuerdo con la ley.
- Podrán recurrir a la protección diplomática después de haber agotado los recursos y procedimientos ante la jurisdicción nacional, salvo lo que dispongan los convenios internacionales (Constitución 2015, artículo 25).

En 2013 se dictó la sentencia 168-2013 del Tribunal Constitucional, la cual de una u otra forma acelera o motiva el inicio del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros, que se ordenó mediante el decreto 327-2013. De igual forma, mediante la ley 169-2014 se inicia un proceso para la acreditación y naturalización especial de un conjunto de personas de ascendencia extranjera que habían quedado afectadas por la referida sentencia. En 2021 el gobierno dominicano dispuso, a través de resoluciones administrativas, la implementación de un Plan de Normalización de los ciudadanos venezolanos que residen en República Dominicana. Ese plan está en curso y ha logrado normalizar (llevar a estado migratorio regular) a más de 34 mil inmigrantes venezolanos.

La necesidad de sobrevivencia física, la búsqueda de mejores condiciones de vida y otros aspectos variados, aumentan cada día el desplazamiento de personas de un país a otro, lo que constituye un reto para los países en términos de construir y edificar las bases de una

administración migratoria efectiva y establecer las políticas adecuadas para lograr una gestión eficaz de los flujos migratorios; al tiempo de aprovechar las ventajas que ofrecen los inmigrantes para el desarrollo económico, social y cultural de los países de destino y de origen.

Una de las bases fundamentales para la aplicación de una política pública efectiva es el marco jurídico, pues este es el que encuadra (pone límites) las actuaciones de los diferentes actores sociales, a la vez que establece los procesos, procedimientos y requisitos de estos dentro de las sociedades. De ahí la importancia de conocer la legislación migratoria para poder forjarnos un correcto juicio sobre el tema.

REFERENCIAS

Cassá, R. (8/4/2022). file:///C:/Users/saroman/Downloads/466-Texto%20del%20art%C3%A1culo-902-1-10-20210129%20(2).pdf

Culture, a. a. (17/4/2022). <https://artsandculture.google.com/entity/g1229drxp?hl=es>

DGM (17/4/2022). <https://migracion.gob.do/historia/>

Dominicano, E. (26/1/2020). Constitución de la República Dominicana 1844, Santo Domingo, República Dominicana.

EcuRED. (17/4/2022). <https://www.ecured.cu>. Obtenido de https://www.ecured.cu/Tra-tado_de_Basilea

Espanoles, P. P. (17/4/2022). <http://pares.mcu.es>. Obtenido de <http://pares.mcu.es/ParesBus-quedas20/catalogo/description/5650560>

Hernandez, J. A. (8/4/2022). <https://dumas.ccsd.cnrs.fr>. Obtenido de <https://dumas.ccsd.cnrs.fr/dumas-02901700/document>

Japón, E. D. (8/4/2022). <https://embadomjp.gob.do>. Obtenido de <https://embadomjp.gob.do/index.php/es/república-dominicana/historia>

Moreno, J. M. (8/4/2022). <https://opac.pucmm.edu.do/virtuales/bvds/RepublicaDominicana.Identidadyherenciasetnoculturalesindigenas.pdf>

ONE (17/4/2022). <https://www.refworld.org.es>. Obtenido de <https://www.refworld.org.es/pdfid/5b1ef7a54.pdf>

País, M. (8/4/2022). <https://mipais.jmarcano.com>. Obtenido de <https://mipais.jmarcano.com/historia/descubrimiento/>

Pichardo, B. (8/4/2022). <https://laverdadypunto.com>. Obtenido de <https://laverdadypunto.com/opinion-el-surgimiento-de-la-identidad-dominicana/>

RD, E. d. (17/4/2022). https://www.embajadadominicanaenfrancia.com/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=13&Itemid=146

Romero, E. (17/04/2022). <http://www.colegiomanuelbulnes.cl>. Obtenido de <http://www.colegiomanuelbulnes.cl/wp-content/uploads/2020/07/Clase-16-online-8-a%C3%B1o-b%C3%A1sico.pdf>

Sharpe, P. (8 de 4 de 2022). <https://web.archive.org>. Obtenido de <https://web.archive.org/web/20080518084734/http://www.siu.edu/~ebl/leaflets/sugar.html>



Muro fronterizo entre República Dominicana y Haití. Fuente: Periódico *El País*, Orlando Barria EFE.

Importancia del Poder de la opinión





Ignacio Ramonet

Nacido en 1943 en Redondela (Galicia),(España) Estudió en la Universidad de Burdeos y regresó a Marruecos. En 1972 se trasladó a París, para enseñar en la Universidad Paris-VII y se inició como periodista y crítico cinematográfico.

Es doctor en Semiología e Historia de la Cultura por la *École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS)* de París, y catedrático emérito de Teoría de la Comunicación en la Universidad Denis-Diderot (París-VII).

Especialista en geopolítica y estrategia internacional y consultor de la ONU, actualmente imparte clases en la Sorbona de París. Desde 1990 hasta 2008 fue director de la publicación mensual *Le Monde Diplomatique* y la bimestral *Manière de voir* (Manera de ver).

Es cofundador de la organización no gubernamental *Media Watch Global* (Observatorio Internacional de los Medios de Comunicación) de la que es presidente. Es consejero editorial del Canal TeleSur, Caracas, Venezuela.

Es Doctor Honoris Causa de la Universidad de Santiago de Compostela, de la Universidad Nacional de Córdoba, de la Universidad Nacional de Rosario, de la Universidad de La Habana y de la Universidad de Santo Domingo.

Importancia del poder de la opinión¹

Ignacio Ramonet

RESUMEN

La opinión, como materia de comunicación, es reciente. No hay una idea clara de lo que es la opinión pública. En la historia no se recoge ese concepto, y éste es un elemento fundamental de la democracia contemporánea. De hecho, la opinión no está estructurada como un poder, aunque sí lo es. En el espíritu de las leyes se plantea que para que una sociedad se gobierne democráticamente se necesitan tres poderes: el legislativo, el ejecutivo y el judicial. Pero no se habla de la opinión pública.

Ahora bien, con el surgimiento de la imprenta, la prensa, la radio y el internet, se llegó a miles de personas; las masas comenzaron a dejar de ser sujetos influenciados y a forjar su opinión individual, lo que empezó a llamarse el cuarto poder. Si antes se hablaba de tres poderes, ahora aparece un cuarto, porque si la opinión pública está en contra de algo, aunque sea legal, deja de ser legítimo cuando la opinión pública lo desaprueba. Eso plantea la necesidad de reflexionar sobre el potencial mediático que tienen los ciudadanos en las sociedades democráticas, algo evidentemente nuevo que todavía no se sabe gestionar y que afortunadamente no se usa aún con todo su potencial.

Palabras claves

Opinión, poder, prensa, información.

ABSTRACT

Opinion, in terms of communication, is a recent phenomenon. There is neither an accurate interpretation of what public opinion is nor a historical trace of this concept. This is an ultimate element of contemporary democracy, though. Public opinion is not conceived as power

in the view of the state, but it is considered as such in his own right. In the context of law, it is stated that for a society to be democratically governed, it takes a division of the state power in three branches: legislative, judicial, and executive. Nevertheless, public opinion is not included in the system.

Now, with the advent of the printing press, media and internet, it was possible to reach out thousands of people; the masses stopped being individuals easily influenced and began to forge their opinion, which began to be called the fourth power. If we used to talk about three state powers, now a fourth one appears, because if public opinion is against something, even if it is legal, it ceases to be legitimate when public opinion disapproves it. This raises the need to reflect on the media potential that citizens have in democratic societies, something evidently new that we still do not know how to manage, and which fortunately is not yet used to its full potential.

Keywords

Opinion, power, press, information.

La opinión, como materia de comunicación, es reciente. No hay una idea clara de lo que es la opinión, como tampoco se tiene el concepto de lo que es la opinión pública. En la historia no se recoge la opinión pública; ni los griegos ni los romanos tenían opinión pública, en la Edad Media no se conocía. Esa materia tiene un siglo, el primer libro que trata el tema de la opinión pública es el de Walter Lippmann, publicado en 1922.

1. Conferencia dictada con motivo de la puesta en circulación del libro *El Poder de la Opinión*, de la autoría de Lenis García Guzmán, Universidad APEC, 8 de diciembre de 2021.

¿Por qué no hay opinión pública? Para hablar de lo que hoy llamamos opinión pública, los griegos se referían a lo que la mayoría de la gente pensaba o intuitiva; y cuando se trataba del sentir colectivo, decían que eran rumores dominantes y le llamaban *doxa*. De ahí viene la palabra paradoja; es decir, lo que va en contra de lo que la gente piensa es lo paradójico. Los griegos pensaban que lo contrario a eso era logos, que equivale a la opinión; o sea, un razonamiento crítico, pensado, desarrollado lógicamente, pero nada equivalente a lo que en la actualidad se conoce como opinión pública.

La opinión pública es un elemento fundamental de la democracia contemporánea, no se puede conseguir democracia sin tomar en cuenta la opinión; sin embargo, la democracia y algunos juristas no la necesitan. De hecho, la opinión no está estructurada como un poder, aunque lo es, pero no está estructurada como tal. En el espíritu de las leyes se plantea que para que una sociedad se gobierne democráticamente —este concepto es anterior a las revoluciones francesa y americana—, se necesitan tres poderes: el legislativo, que hace las leyes; el ejecutivo, que ejecuta las leyes, el gobierno; y el judicial, que debe ser autónomo con respecto a los otros dos poderes, que son propiamente políticos y que evidentemente administran la justicia e interpretan las leyes. Pero no se habla de la opinión pública.



Protestas en Washington, EUA, 1963. Fuente: Rowland Scherman, *National Archives and Records Administration*.

Digamos que cuando Montesquieu planteó su re-sección, todavía no se había desarrollado lo que hoy llamamos medios de comunicación; de hecho eso era entonces el equivalente a la opinión.

Aunque, repito, la expresión, el concepto preciso de opinión pública no existía, como tampoco existía la opinión pública como tal porque no había nada que pudiera comunicar al conjunto del país como se puede hacer ahora, como cada uno de nosotros lo puede hacer ahora; ni siquiera el Estado, aunque el concepto de Estado como organización también es reciente. Mejor dicho, ni siquiera el monarca o quien gobernara; es decir, el monarca, la corona o la iglesia que administraba las almas.

Con el tiempo se imponía una especie de relato que justificaba la dominación de una aristocracia o de una dinastía. Un relato que con las décadas, con los siglos, imponía en definitiva la visión de, por ejemplo, cómo se salvaban las almas; y la salvación de nuestras almas es la misión de la iglesia. Ahora bien, es evidente que esos dos relatos que entonces constituían la opinión no se comparan con lo que en la actualidad cada uno de nosotros puede pensar sobre lo que sucede en Afganistán, en Sudáfrica, o lo que pasa en Ucrania. Hoy tenemos una opinión de cada cosa, de cómo se desempeña el gobierno de este país, de lo que pensamos de tal o cual ministro; eso no existía antes, no había forma de que existiera.

De igual manera, tampoco tenía lugar la crítica al relato que no se imponía mediante las comunicaciones de masas —porque estas tampoco existían entonces—, pero que sí se imponía a la larga con el discurso eclesiástico o el discurso de la corona, aunque hubiera resistencia. Ahora bien, ¿cómo se resistían las personas al discurso de la corona o de la iglesia? Se resistían mediante dos fenómenos que las sociedades producen naturalmente: 1) el humor, es decir, los chistes, las burlas, la gente siempre se burla del que manda, desde siempre; y 2) el rumor, es decir, circular informaciones que la sociedad disemina en los mercados, en las fuentes donde se va a buscar agua, en el pozo, en la tienda donde se compra, en esos lugares circulaban rumores que siempre eran críticos a la iglesia o a la corona, que eran los dos estados o más bien las dos instituciones que se imponían.

Desde luego, la opinión no existía entonces y cuando surgieron los primeros medios de comunicación a finales del siglo XVIII —especialmente la prensa escrita que se llamaba *Gaceta*, *Observador*, *El faro*—, estos en realidad no formaban una opinión, no difundían informaciones sino que más bien recogían la opinión de personalidades, eran lo que hoy llamamos editoriales. En realidad, no podían formar opinión pública por el tipo de sociedad donde surgían esos periódicos. En ese sentido, es interesante estudiar la historia del periodismo, particularmente en América Latina, para saber cómo surgen las relaciones simplemente con identificar dónde estaban las imprentas; porque las imprentas eran como una extensión del Estado y la iglesia las vigilaba, particularmente porque quien dice imprenta dice libros, quien dice libros dice ideas, y las ideas podían ir en contra de lo que había detrás de la *doxa*. Por consiguiente, la inquisición las vigiló hasta el siglo XIX.



La Inquisición, cuadro de Goya. Fuente: Google Cultural Institute.

Es evidente que cuando se empezó a desarrollar la prensa, esta no equivalía a la opinión pública. En la actualidad, cuando decimos opinión pública pensamos en la opinión de las masas; pero lo que llamamos masa es una versión reciente, curiosa y paradójica. ¿Por qué? Porque es obvio que para leer la prensa hay que saber leer y en las sociedades tradicionales solo una pequeña minoría sabe leer (un 10%, 20%, 30%, pero no

el 100%). En muchas sociedades en América Latina actualmente el 100% de los ciudadanos no sabe leer y por consiguiente a esa porción de la masa hay que dictarle.

¿Y cuándo entonces podemos hablar de prensa de masas? Bueno, se puede decir que a finales del siglo XIX, en 1920, en algunas sociedades se reunieron las condiciones para crear eso, o sea, hace un siglo. ¿Cuáles son las condiciones? La primera, que la gente sepa leer, que haya una masa de digamos el 50% o 60% de la población que sepa leer. Estados Unidos fue fundado por los ingleses puritanos y se erigió sobre la lectura de la *Biblia*; tradicionalmente los puritanos aprendían de memoria y por consiguiente es una tradición leer ese libro, igual en Países Bajos y en otros países luteranos. Pero no así en los países vecinos donde, por ejemplo, la iglesia no incitó nunca a la lectura para que no se pudiera cuestionar la interpretación que ella daba a los *Evangelios*; y es que, en realidad, la iglesia tenía y tiene la exclusividad de la interpretación de los *Evangelios*, en el contexto católico estos no se pueden interpretar de otro modo que no sea el que dice la propia iglesia. No es como la tradición protestante en la que, precisamente a partir de la implementación de la imprenta, surge la crítica de Lutero y por consiguiente la *postea causa* de ese monopolio de la interpretación de los *Evangelios*. Todo esto quiere decir que la primera condición es saber leer.

La segunda condición es obvia: para que un periódico se difunda masivamente debe tener varias condiciones, algunas son económicas. Tiene que ser barato, muy barato, para que todo el mundo pueda comprarlo. También debe tener condiciones tecnológicas, si se quiere difundir en un país de veinte, treinta millones de habitantes. Y si se quiere difundir un periódico a uno, dos o tres millones de personas, hay que imprimir tres millones de ejemplares en una noche, y se entiende que eso no se puede hacer. La palabra prensa recuerda la imagen de Gutenberg mientras aplastaba unos caracteres sobre la ternura de una hoja de papel; pero eso no se hace de esa manera en la actualidad, la revolución industrial

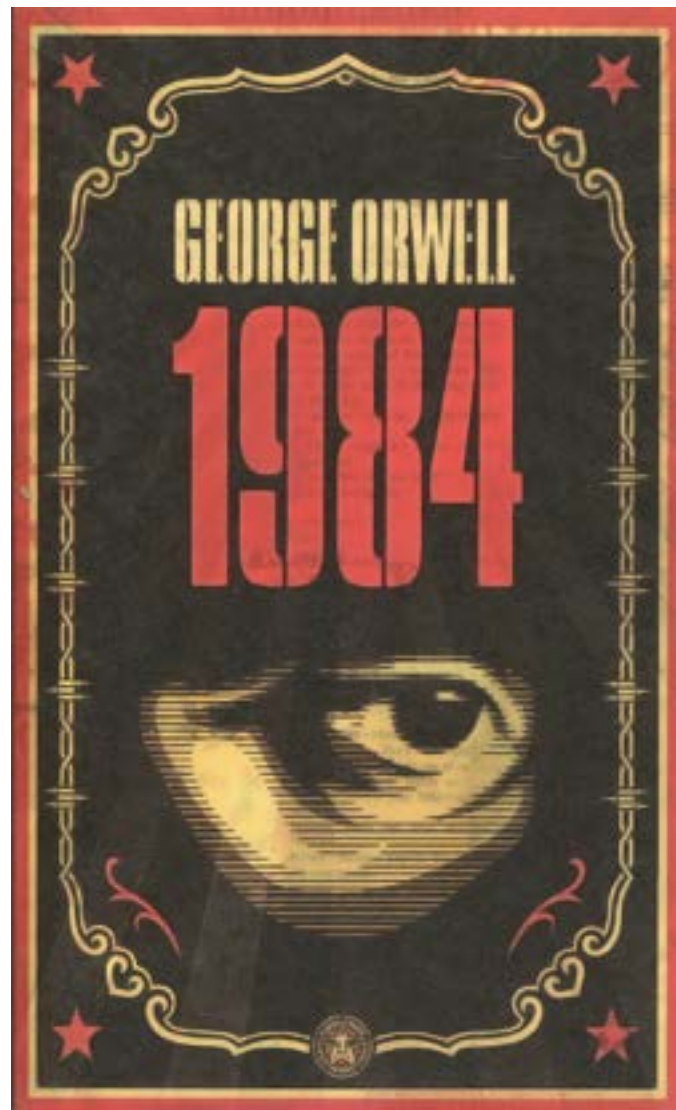
produjo una maquinaria que se llama rotativa, que permite imprimir un millón de ejemplares en una noche. Sí, una máquina que imprime a toda velocidad.

Por otra parte, se necesita una hoja que se llama papel de periódico, que es muy barata y de pulpa de árbol. El papel que se usaba antes no era así, era un tejido que hoy llamamos papel de biblia porque es fino y liso como la seda. Una vez reunidos la rotativa y el papel se formó la prensa, que entonces sólo existía en unos cuantos países, aunque de repente ese fenómeno llegó a la mayoría de las ciudades. Así, se recuerda el caso de la célebre carta abierta en defensa de Alfred Dreyfus que el gran novelista del naturalismo, Émile Zola, dirigió al entonces presidente de Francia, Félix Faure, y que en 1898 se publicó en el periódico *La Aurora*, bajo el título “Yo acuso...”. Ese gran debate dividió en dos la opinión pública francesa: unos a favor de Dreyfus y otros en su contra; y fue la primera vez en la historia que en un país se daba un debate así, un tipo de debate en el que de repente cualquier ciudadano podía opinar sobre un capitán del ejército. Algo inconcebible anteriormente ya que podía haber una opinión sobre Dios o sobre el rey, pero no sobre un capitán del ejército.

Así surgieron los intelectuales, una palabra que antes no existía, pero que surgió con la crisis de Dreyfus y a partir de ahí se transformó en un medio de masas, porque divide a las personas que piensan igual; de ahí surge la opinión pública. Claro, eso se reforzó en el siglo XX porque a finales del XIX con la electricidad, aparecieron la radio, el cine y el telégrafo. Es evidente que esa serie de eventos contribuyó a cambiar y diversificar la información.

La radio tuvo una influencia colosal porque ya no era necesario saber leer para dejar de ser sujeto influenciado. Sin la radio no se conciben el nazismo ni el fascismo, ni Hitler ni Mussolini; en particular, sin el micrófono y sin el altavoz. Antes de la invención del micrófono y el altavoz no se podía hablar en un simple mitin, ni reunir dos mil personas y dirigirlas porque a simple

voz solo escucharían los que estaban más cerca. Fíjense no hay imágenes de grandes concentraciones antes de los años 30 y 40, que es cuando efectivamente se perfeccionan el altavoz y el micrófono (una invención alemana de los años 20). Es indudable que con la radio se llegó a miles de personas y eso repercutió en las masas, lo que empezó a llamarse el cuarto poder.



Cubierta de *1984*, novela de ciencia ficción publicada el 8 de junio de 1949, escrita por el británico George Orwell. Fuente: Amazon.

Antes hablamos de tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial; ahora aparece un cuarto poder, porque si la opinión pública está en contra de algo, aunque sea legal, no tiene justificación. Lo legal deja de ser legítimo cuando la opinión pública lo desaprueba. Por ejemplo,

en los años 50 y 60 del siglo pasado se dieron las luchas por los derechos cívicos, pero en Estados Unidos la discriminación era legal, había leyes que establecían la discriminación racial; sin embargo, la opinión pública no las aceptaba. Otro ejemplo, hay leyes que justifican la pena de muerte, pero en muchas sociedades la opinión pública está en contra de ellas y se suprimen. Hay sitios donde el aborto está prohibido, pero la opinión pública está a favor de él y se permite; recientemente en Chile se votó a favor del derecho al aborto. Todo lo anterior quiere decir que la opinión pública funciona como un cuarto poder que impone su criterio ante los propios legisladores, ante los gobernantes que negocian esos temas.

Lo que ocurre es que la invención del internet en 1969 y la aparición de las redes sociales produjeron un efecto explosivo en las masas. En la actualidad, cada uno de nosotros tiene un teléfono inteligente con una potencia mediática igual a la de un canal de televisión mundial; pero no igual a un canal de televisión de República Dominicana, sea cual sea, sino a la de CNN internacional. Si usted cuelga algo en Twitter, inmediatamente lo puede leer toda persona que lea en español, en el mundo entero; igual pasa con Facebook, Instagram, etc. Incluso ahora hay personajes que antes no existían, como los influencers que tienen decenas de millones de seguidores, mucho más que cualquier canal de televisión. De hecho, los grandes dirigentes políticos de Estados Unidos han ganado las últimas campañas sin ir a la televisión, únicamente con las redes, recuerden el caso de Donald Trump.

Eso plantea la necesidad de reflexionar sobre el potencial mediático que tienen los ciudadanos en las sociedades democráticas, algo evidentemente nuevo que todavía no se sabe gestionar y que afortunadamente no se usa aún con todo su potencial. Pero eso se manifiesta incluso en los estados autoritarios donde el uso de las redes es nulo y no había opinión pública, pero de repente la hay; recuerden lo que pasó en 2011 con la “primavera árabe”.



Periódico *El País*. Cientos de personas se manifestaban contra el presidente egipcio Hosni Mubarak, en El Cairo, el 10 de febrero de 2011. Fuente: Pedro Ugarte (AFP via Getty Images).

Este es un fenómeno que los gobiernos no habían visto venir, porque hasta ahora se habían limitado a creer que si controlaban la televisión, la prensa, la radio, las universidades y los sindicatos, tenían la forma de controlar las mentes de las personas; y de repente resulta que las personas no están tan ocultas. Eso es lo que pasó en Túnez y en Egipto, donde el pueblo tumbó a dictadores que llevaban años en el poder, pero que no supieron gestionar el surgimiento de la opinión pública. Hoy confrontamos la situación de que quizás hay un exceso de redes que dicen que moderan, y en ese orden se menciona otra vez el caso de Donald Trump, quien no fue el mismo a partir del momento en que no tenía más acceso a Twitter. Antes oíamos hablar de Trump frecuentemente, llegaban unos 30 o 40 tuits por día y todo el mundo sabía a cada instante lo que pensaba el presidente de Estados Unidos sobre tal o cual tema, pero la moderación ejercida por las propias redes no fue suficiente para evitar los hechos posteriores que ustedes conocen.

En su libro *El poder de la opinión*, la escritora Lenis García plantea la siguiente pregunta: “¿Ha llegado acaso el momento en que hay que legislar sobre cuáles son los límites del uso de las redes sociales?”. Es obvio que no es un tema fácil, pero voy a hacer una comparación: cuando se inventó la democracia, es decir, cuando Francia tuvo su primera revolución democrática en 1789 y luego Estados Unidos en 1861, los resultados de estas no se parecen para nada a lo que hoy llamamos democracia. En Estados Unidos los esclavos y las mujeres no votaban, y muchos otros países instauraron un tipo de democracia donde quienes no eran propietarios, no votaban. Es lo que llamamos democracia censitaria, que solo se reserva para unos cuantos, como se hacía en Grecia. ¿Por qué? Porque se decía, por ejemplo, no vamos a dejar que voten los bobos, los tontos, los incultos, las personas que no están informadas. Ahora bien, ¿qué interés puede tener y qué peligro corre la democracia si finalmente gente que no está informada da su opinión sobre un proyecto gubernamental del que se supone que hay que tener cierta cultura para entenderlo? ¿Cómo vamos a limitar las redes, más allá de las limitaciones que ya tienen todos los países en términos de libertad de expresión? La libertad de expresión está muy controlada y todo el mundo lo sabe, no se permite decir todo lo que uno quiere porque hay que respetar la libertad de los demás, entonces es obvio que confrontamos la problemática de la comunicación de esta generación.

En otros momentos se han resuelto otras temáticas; por ejemplo, ¿a quién pertenecen los medios? ¿Podemos permitir una total concentración de los medios? Ese era el gran tema de los años 70 y 80 cuando se crearon los grandes conglomerados mediáticos y un solo grupo poseía la prensa, la radio y la televisión; como sucede hoy día en Perú, donde hay un solo grupo que controla toda la prensa, radio y televisión. ¿Eso se debe permitir? ¿Eso es libertad de comunicación, de expresión, de prensa? Aclaro que no digo como decía Pierre Bourdieu: “La opinión pública no existe”; sin embargo, la opinión pública es el espejo de los medios.

Los medios de masas crean masas, domestican a las sociedades. Por eso, es muy importante que los juristas ayuden a prolongar esta reflexión. Podríamos decir que hay que tener cuidado, porque si hubiéramos hecho lo mismo con la democracia solo votarían unos cuantos, como los egresados de las universidades. Solo votaríamos nosotros, nada más, pero eso no sería muy democrático.

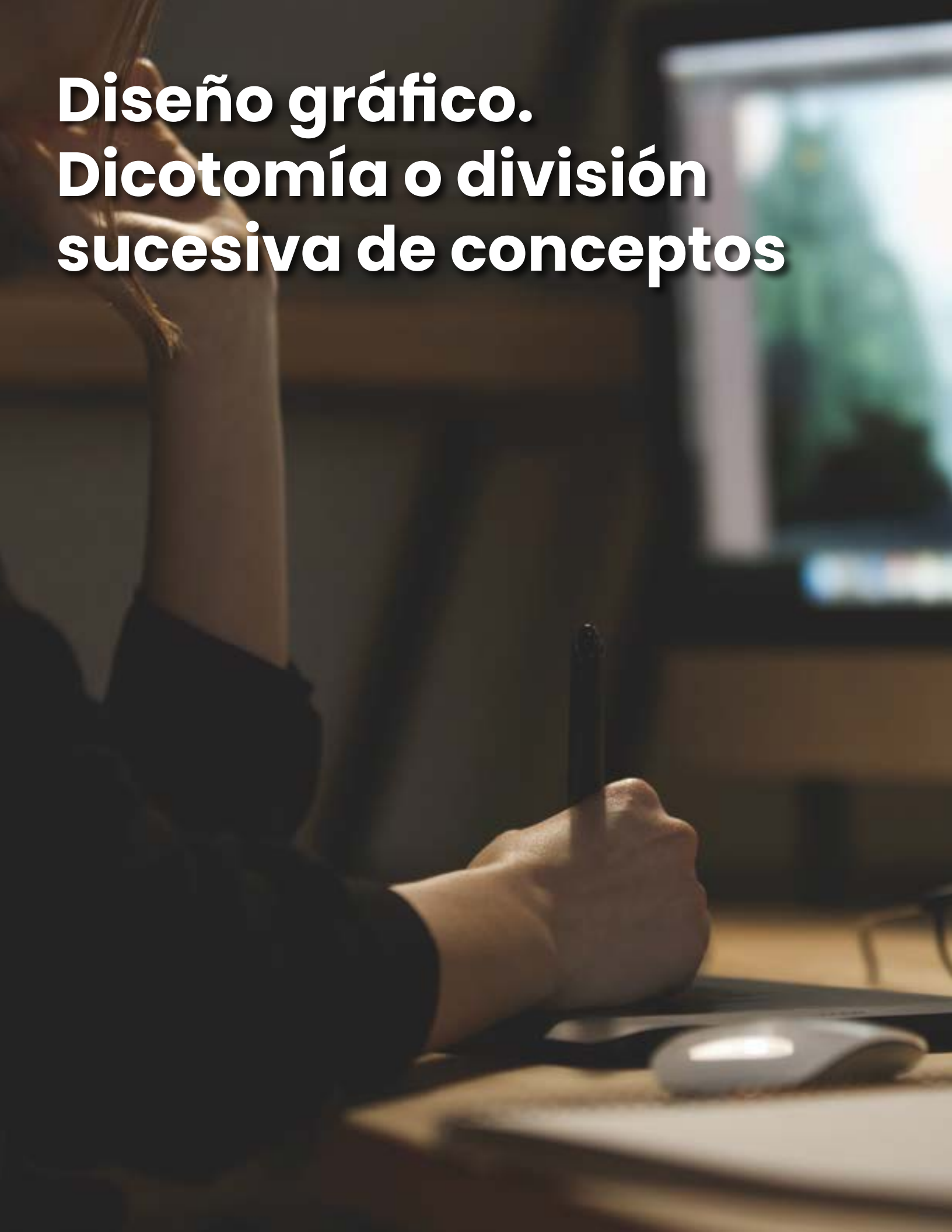


Cubierta del libro *El poder de la opinión*, de la autoría de la maestra de la Facultad de Humanidades, Lenis García. Fuente: Unapec.



Puesta en circulación del libro *El Poder de la Opinión*, en el Auditorio Dr. Leonel Rodríguez Rib. Fuente: Unapec.

Diseño gráfico. Dicotomía o división sucesiva de conceptos





Andrés Hernández Castaño

Desde 1965 se ha desempeñado como especialista en comunicación visual bajo las responsabilidades de director de arte, director creativo y director de agencias de publicidad. Miembro de diferentes organizaciones profesionales del arte y la comunicación, Ha obtenido más de treinta premios y reconocimientos nacionales e internacionales y ostenta el Premio Nacional “Espacio por la Obra de la Vida”

Ha presidido numerosos eventos, concursos profesionales y comisiones nacionales e internacionales de Diseño Gráfico, de Publicidad y de Comunicación Social. También ha impartido numerosas conferencias y ha sido profesor invitado de diferentes universidades extranjeras de América Latina, de la India y de Europa. Como docente, ha desempeñado responsabilidades como decano, vicedecano, director de departamento, coordinador de carreras y profesor en diferentes universidades cubanas; y en República Dominicana, en la Universidad APEC desde 1999.

Como profesor y especialista en diseño curricular, ha desarrollado una vasta experiencia en las diferentes universidades entre ellas: Universidad del Arte (ISA); Universidad de La Habana, Cuba; Universidad del Valle, Cali, Colombia; y en la Universidad APEC, donde se desempeña actualmente como profesor contratado del Decanato de Posgrado en funciones de coordinador de Proyectos Curriculares.

Diseño gráfico. Dicotomía o división sucesiva de conceptos

Andrés Hernández Castaño

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo analizar las diferentes orientaciones conceptuales que predominan en la orientación profesional del diseñador gráfico, a partir de su definición. Se parte de la dicotomía que sitúa al diseñador gráfico como un profesional de la comunicación e indistintamente como un profesional de las artes visuales. El resultado forma parte de una experiencia de investigación acción realizada con los estudiantes de término de la asignatura Diseño y Comunicación Gráfica VI, de la Licenciatura en Diseño Gráfico. Para su realización nos orientamos en la Metodología Investigación Acción, como metodología que proporciona las herramientas para profundizar en los procesos de análisis sociocrítico del objeto de estudio. Exponer su desarrollo y lograr los resultados esperados en un ambiente de análisis y reflexión sobre los procesos formativos y de orientación profesional, donde se manifiesta la acción del diseño gráfico como una profesión contemporánea de la comunicación que ha contribuido a la transformación visual de la imagen objetiva.

Palabras claves

Diseño gráfico, comunicación visual, dicotomía, lenguaje de la imagen.

ABSTRACT

The present work aims to analyze the different conceptual orientations that have prevailed in the professional orientation of the graphic designer, from its definition. It is based on the dichotomy that places the graphic designer as a communication professional and indistinctly as a visual art professional. The result of this essay is part of an action research

experience carried out with the final students of the subject Design and Graphic Communication VI, of the Degree in Graphic Design. For the realization of this article, we are oriented in the Action Research Methodology as the methodology that provides the tools to deepen the processes of socio-critical analysis of the object of study. Expose its development and achieve the expected results in an environment of analysis and reflection on the training and professional orientation processes, where the action of graphic design is manifested as a contemporary profession of communication that has contributed to the visual transformation of the image objective.

Keywords

Graphic Design, Visual Communication, Dichotomy, Image Language.

El concepto “diseño” se define como la acción de crear, proyectar y organizar formas y espacios que sean funcionales y que satisfagan necesidades sociales, económicas y culturales; donde lo estético y lo utilitario se unen en función de un objetivo común: satisfacer necesidades físicas, de formas, espacios y de percepciones del consumidor según determinados segmentos de la sociedad. Esta generalización del concepto “diseño” se percibe en las diferentes acepciones del diseño arquitectónico y ambiental, en el diseño industrial de productos seriados, o en el diseño de moda y en el textil, entre otras formas de producción y organización de los espacios orientados a su proyección positivista.

¿El término “diseño”, aplicado a todo y a todos, incluidos los nuevos edificios residenciales, parece una trivialización de esta profesión? Según expresa Hugo Kovadloff, diseñador gráfico brasileño: “Hace tiempo, el término diseño se aplica de una manera indiscriminada. Pero fue también una

forma de popularizar la palabra” (Taborda, 2022). El diseño es una actividad propia del ser humano que ha transitado por diferentes periodos históricos y etapas de desarrollo que, sin lugar a duda, han marcado su evolución para convertirse, cada vez más, en criterio de valor, en la interacción trabajo-hombre que de forma directa o indirecta se realiza a través del diseño de objetos o productos. De esa forma, el diseño puede definirse como la actividad del pensamiento creativo que de forma experimental, incremental e innovadora busca satisfacer, modificar y optimizar lo existente mediante el aporte de algo nuevo (Mose Biskjaer et al., 2017).

En el diseño gráfico la significación no es tan coherente como en otras manifestaciones del diseño; como concepto generalizador, en esta profesión se observa una dicotomía en la que se mezclan definiciones conceptuales de diferentes disciplinas y categorías filosóficas, presentes en el conocimiento de las ciencias sociales. También se incurre en otros conceptos mancomunados con las artes plásticas o visuales y en otras dimensiones se asocia como una manifestación del diseño industrial, como se observa en el devenir de la historia moderna. Pero es más evidente en la contemporánea la integración del diseño gráfico como una manifestación de la comunicación social, orientada a la creación de mensajes visuales.

El trayecto desde la representación de las ideas a la escritura de los sonidos y posteriormente a la escritura silábica, fue lo que condujo consecuentemente a la escritura alfabética. Durante esos años los textos y las imágenes se estamparon en soportes como el pergamino, la vitela y la seda, lo que contribuyó invariablemente a conservar la memoria histórica (Casanueva, 1990).

¿Qué pretendía el hombre primitivo? ¿Comunicarse o satisfacer necesidades espirituales? ¿Necesidades espirituales relacionadas con la estética o con suposiciones o creencias religiosas? La historia del arte ha condicionado el proceso de desarrollo de las artes visuales, interpretándolo y asociándolo a la estética y a la satisfacción espiritual del individuo y de las sociedades por las que han transitado los procesos del lenguaje de

la imagen en los diferentes periodos; y también por las circunstancias históricas en las cuales se ha desarrollado la dialéctica en la transición de las formas de representación simbólica, como necesidad representada en el proceso de comunicación entre los hombres y como expresión primera de carácter sociocultural en la historia.

En su libro *Thirty Centuries of Graphic Design*, los historiadores James Craig y Bruce Barton buscan aclarar las fuentes del diseño gráfico: “La historia del diseño gráfico es una infinita fascinación: la magia de las primeras imágenes, la belleza de los jeroglíficos egipcios, la evolución del alfabeto fonético, la genial invención de Johannes Gutenberg, la acelerada mecanización de la composición gráfica y la explosión de la imaginación en el siglo XX”. Al respecto, Craig y Barton (1987) aseveran que:

Con una herencia tan fértil, desafortunadamente muchos diseñadores gráficos saben más sobre historia de la pintura que sobre historia del diseño gráfico. Una de las razones para esta contradicción tal vez sea la creencia de que el diseño gráfico es una innovación del siglo XX y una profesión sin historia. Esto no es verdad porque el diseño gráfico –o comunicación visual– empezó en los tiempos prehistóricos y ha sido practicada durante siglos por artesanos, escribanos, impresores, artistas comerciales e incluso pintores (p. 67).



Arte rupestre del Sistema de Peñón, Cumayasa, República Dominicana Fuente: www.rupestreweb.info

En esa dicotomía Frascara (2000), destacado diseñador gráfico y profesor de la Universidad de Alberta, en Canadá, define un concepto de diseño gráfico a finales de la década de los 90 del siglo pasado que fue repetido como retórica en las escuelas de diseño gráfico, principalmente en América Latina, que lo acerca al concepto de comunicación social. Dicho autor consideraba que el “diseño gráfico, visto como actividad, es la acción de concebir, programar, proyectar y realizar comunicaciones visuales, producidas en general por medios industriales y destinadas a transmitir mensajes específicos a grupos determinados” (Frascara, 2000, p. 19).

Frascara (2000) vuelve a reforzar el concepto industrial no como un medio, sino como un fin que forma parte inherente del objeto, del concepto y del propio sujeto del mensaje. Aquí, lo industrial en la producción material se considera parte del mensaje-objeto, como un tránsito fundamental mediador y no precisamente como el “medio de comunicación” que se produce a través de los procesos de reproducción material.

El Diseño Gráfico es una forma de comunicación específica, en tanto los elementos canal, medio y carácter se conjugan en el de una manera que le es propia. El Diseño Gráfico es un tipo de comunicación que apela al canal visual a través de medios que establecen una distancia entre emisor y receptor y cuyo carácter es colectivo. No es un medio de comunicación de masas: es una forma que, como tal, admite circular y desarrollarse en distintos medios –diarios, revistas, libros, calles, televisión, internet– (Arfuch et al., 1997, p. 2).

El diseño gráfico es un ejercicio de comunicación asumido como un proceso que, apoyado en el diálogo social entre participantes, permite el logro de resultados útiles (Cramer Petersen et al., 2019); un medio al servicio de la cultura y la alfabetización de los pueblos (Sánchez Ramos, 2012). Este ejercicio requiere, en su estricto desarrollo, de métodos para guiar y edificar resultados innovadores, capaces de solucionar los problemas de significantes y significados.

DESARROLLO

Si analizamos los procesos de comunicación a partir de las necesidades que tiene el hombre de comunicarse –acción pretérita de reciprocidad desde que surgió la civilización–, vemos que la representación visual es una expresión etnológica fundamental en este proceso que la historia del arte asume como un referente propio primitivo de ésta y de su consecuencia, y no como resultado de investigaciones antropológicas; y son el signo indiscutible de las primeras expresiones de comunicación del ser humano asociadas a los primeros trazos de representación vivencial. Es de esa manera que, desde el paleolítico, el hombre ya lograba comunicar ideas mediante lo que se ha llamado “pinturas rupestres” inscriptas en las paredes de las cuevas, cuando en realidad son manifestaciones de comunicación en la interpretación semiótica e icónica del mensaje.

El perfeccionamiento del proceso histórico y del contexto del diseño gráfico fue restringido dentro de las artes plásticas como una manifestación menor o utilitaria del arte; y en su otra dimensión, como parte de una expresión complementaria del diseño industrial. La comunicación social reivindicó el diseño gráfico en la década de 1960 y condicionó a la imagen referente como mensaje de comunicación visual, relanzándolo en su relación dialéctica de carácter interactivo entre actores de un lenguaje común: la comunicación social.

Es necesario reconocer que el título “diseñador gráfico” ha contribuido a la vaguedad que sufre el entendimiento de la profesión. A pesar de ser mejor que “artista gráfico” y mucho más apropiado que “artista”, el título hace un énfasis desmedido en lo gráfico-físico y desatiende el aspecto más esencial de la profesión, que no es el de crear forma, sino el de crear comunicaciones (Frascara, 2000, p. 21).

Como se aprecia, hay un acercamiento más próximo sobre el concepto diseño gráfico como expresión de la comunicación. De ahí se desprende la importancia de enfatizar en la particularidad



Ilustración de Johannes Gutenberg al imprimir la primera la *Biblia*. Stefano Bianchetti (Getty). Fuente: Periódico *El País*.

de que el diseñador gráfico no es solamente un conceptualizador de mensajes, sino también, y fundamentalmente, un organizador científico de los procesos de comunicación visual.

La comunicación y la cultura son dos conceptos que se interrelacionan y forman parte de un objetivo común: orientar el diseño gráfico como una manifestación de la comunicación social que tiene sus referencias y su reafirmación histórica a partir de principios de 1960 del siglo XX. No obstante, su evolución es considerada por los historiadores Satué (1995) y Craig & Barton (1987) entre otros, desde el momento en que el hombre, para comunicarse, se expresara a través de los pictogramas y anagramas que representaban su realidad. Esas formas de comunicación tienen sus antecedentes: primero, a través de los canales no verbales de la comunicación, como los gestos; y posteriormente, a través de los canales verbales, todo ello como resultado del trabajo, lo cual posibilitó que el ser humano reprodujera en el pensar el mundo que lo rodeaba y las relaciones que establecía con otros miembros de su comunidad.

El perfeccionamiento de ese proceso histórico de la comunicación visual condicionó a la imagen, no como expresión artística, sino como su relación interactiva retórica y dialéctica en el proceso de comunicación entre actores de un lenguaje común de codificación y decodificación, lo cual define un lenguaje propio de comunicación entre emisor y receptor.

Con la invención del tipo móvil y de la imprenta en el siglo XV (año 1440 para Gutenberg en Alemania), nace el libro con la democratización del pensamiento, de las ideas y del concepto de las cosas. El libro es un medio de comunicación y cultura; también forma parte de un proceso de diseño gráfico, selección y uso de la tipografía, de las imágenes o las ilustraciones en sus diferentes acepciones, líneas temáticas y perfiles editoriales; entre otros elementos morfológicos y de contenidos especiales altamente complejos, que hacen del libro un producto comunicativo imperecedero no solo por sus características estructurales, sino porque es un vehículo de comunicación que puede ser leído, releído y conservado en el tiempo. Eso convierte al libro en un vehículo de comunicación por excelencia.

A partir de la invención de la imprenta, la información se dinamizó y se hizo más común, lo que influyó definitivamente en la comunicación e impactó en la percepción del público lector al elevar los niveles del intelecto y de la cultura universal. La capacidad para organizar la información en su relación textos e imágenes hace de la comunicación estructuras complejas y organizadas que contribuyen a la masificación de la información; al tiempo que condicionan el perfeccionamiento de la estructura del pensamiento del futuro diseñador gráfico, como organizador de la información, y le dota de conocimientos y habilidades para la creación de comunicaciones visuales que aporten invariablemente a la formación de la sociedad moderna. Mensajes de comunicación visual que están en correspondencia con la lógica interna y con la función que hoy desempeña el diseño gráfico contemporáneo (Casanueva, 1990).

Del siglo XVI al XIX sucedieron acontecimientos que enmarcaron esos siglos de transición en el desarrollo del diseño gráfico moderno, mediados por la influencia de la Revolución Francesa y de la primera Revolución Industrial, que se extendió tanto en el desarrollo del comercio como en las actividades de comunicación para la ejecución de procesos socioeconómicos y culturales.

Lo que nos lleva a comprender como esos acontecimientos socio políticos e ideológicos que se producen en cada momento histórico influyen decisivamente en la evolución y el desarrollo de la formación del diseñador gráfico. Desde la creación misma de la tipografía, como signo de su estructura formal y de expresión psicológica y como expresión del pensamiento, de influencia circunstancial en el desarrollo del diseñador gráfico y en su proyección editorial como conceptualizador de formas y contenidos de una producción comunicativa sociocultural, caracterizada por la dinámica creativa y liberal de la época.

El diseñador gráfico tuvo una evolución gradual en su formación profesional hasta finales del siglo XIX, cuando en Inglaterra se evidencia una clara división entre los conceptos de bellas artes y

artes aplicadas. En el siglo XIX la automatización afecta a toda Europa, la industria de la impresión incorpora la máquina semiautomatizada diseñada por el alemán Friedrich Koenig, que viene a ser la actual impresión offset, uno de los cimientos fundamentales de la comunicación moderna; eso contribuye a que el diseño gráfico potencie las posibilidades de un proceso de comunicación de alta capacidad creativa física y comunicativa de los mensajes (Fraticola L., 2005).



Retrato de William Morris, de 53 años. Fuente: Frederick Hollyer.

Entre 1891 y 1896, William Morris generalizó algunos de los productos gráficos más significativos del Movimiento de Artes y Oficios (*Arts and Crafts*), y fundó un negocio de diseño de libros de valioso nivel artístico y comunicativo (Satué, 1995). La permanente atención que Morris dedicó al diseño gráfico, en especial al diseño tipográfico y del libro, se deduce anticipadamente de las colaboraciones editoriales que en ese campo realizaba al entrar en contacto con los editores de sus poemas, lo que establece la separación del diseño con respecto a la producción y a las bellas artes. Morris también fundó talleres de trabajo tan influyentes, que se podría hablar de un estilo propio desde el último tercio del siglo, el llamado *Arts and Crafts Style*, inspirado en modelos góticos y orientales (Satué, 1995).

A finales del siglo XIX aparece el diseño de carteles como una expresión de la vida económica, social y cultural; en ese periodo se destacan los carteles de los artistas plásticos Jules Chéret, Toulouse-Lautrec y Alphonse Mucha, ellos fueron los pioneros del cartel moderno y también desarrollaron una dinámica muy interesante, con la integración de textos e imagen. En muchas de sus piezas se evidencia el nivel de síntesis que impacta en la comunicación.

Influida por esos artistas, se desarrolló una cultura del cartel de importancia significativa, el cartel se convirtió en pieza de museo y compartió el mismo espacio con obras de la plástica contemporánea. Henri de Toulouse Lautrec (1864-1901) influyó notablemente en la elaboración del cartel moderno (poster); entendía que los carteles eran un medio de comunicación con otras personas, que se dirigía a cierta audiencia. Descubrió la importancia de trasladar su trabajo a la imprenta y aprovechó la litografía a gran escala. La tradición clásica de la tipografía centrada, usando varias formas de letras, tuvo sus orígenes en los letreros y en la caligrafía, pero hubo innovadores que estaban preparados para desafiar los valores existentes en busca de una forma de comunicación más efectiva y original (Bridge, 1992).

El diseño de principios del siglo XX fue una reacción contra la decadencia de la tipografía y el diseño de finales del siglo XIX. El simbolismo de la tipografía moderna en la tipografía sans serif, inspirada en los tipos industriales de finales del siglo XIX. En 1919 surge la Bauhaus con una concepción integradora de las diferentes manifestaciones artísticas, técnicas y de comunicación; donde se articularon diversas corrientes vanguardistas que contribuyeron a la producción de diseños tipográficos innovadores, a la publicidad, al diseño industrial y a la arquitectura. Artistas como Paul Klee y Kandinsky indagaron en esos primeros años del siglo XX sobre el origen del lenguaje visual en geometrías básicas (Rincón, 2019).

A partir de la Bauhaus, surgieron otras escuelas de diseño que se diseminaron por el mundo con un enfoque funcionalista; pero también surgieron

escuelas que formaron artistas que devinieron diseñadores gráficos que se autodenominaban artistas plásticos o diseñadores artistas, y que muchas veces de forma peyorativa fueron considerados como “artistas menores” por los pintores que se consideraban artistas puros. Lo cierto es que muchos incursionaron en la publicidad y en el diseño gráfico como sustento económico; algunos trascendieron el propio concepto del arte para considerarse comunicadores y otros continuaron su creencia de considerarse artistas, criterio también estimulado por el momento histórico en que se desarrollaron.

En el siglo XX proliferó también el enfoque técnico en la formación del diseñador y se observó esa orientación en las escuelas de arquitectura y en las de diseño industrial, que también influyeron en su proyección profesional. En ese contexto, los diseñadores graduados de las escuelas de diseño industrial no se consideraron técnicos del diseño gráfico, sino que algunos hicieron estudios de pintura y dibujo en las escuelas de arte y otros siguieron la tendencia de considerar el diseño gráfico como una manifestación artística (Mendoza, 2014). Según Mendoza: “El diseño gráfico es una disciplina social y humanística; el arte de concebir, planear y realizar las comunicaciones visuales que son necesarias para resolver y enriquecer las situaciones humanas” (p. 8).



Escuela Bauhaus en Dessau. Fuente: Yolanda Cardo.

Otra gran aspiración estuvo justamente en el plano de la comunicación gráfica, en la conformación de su especialidad como área moderna de incumbencia, no equiparable a las antiguas artes gráficas. Allí intervinieron no sólo legados vanguardistas, sino también aportes técnicos y conceptuales de la psicología, la publicidad y la propaganda de masas. Eso generó un espacio nuevo de articulación y de expresión donde la proyección se abría no solamente a la innovación tipográfica y formal, sino además a la inclusión de la fotografía y otras composiciones plásticas. La utopía del orden y el ideal de la ilustración de lograr la democratización del acceso al conocimiento y a la distinción de los saberes, se plasman aquí en un primer paso fundamental: la legibilidad (Arfuch et al., 1997). Artistas como Jan Tschichold, Herbert Bayer, Laszlo Moholy-Nagy y El Lissitzky influyeron significativamente en el diseño gráfico moderno y fueron precursores de la Bauhaus; ellos fueron pioneros en las técnicas de producción y en los estilos que se utilizaron consecutivamente (Rincón, 2019).



Umberto Boccioni, *Dinamismo de un ciclista*, 1913. Fuente: Museo Guggenheim, Venecia.

Entre 1910-1920 las vanguardias artísticas influyeron decisivamente en el diseño gráfico: la fotografía, la psicología del color, la revolución de la tipografía, del collage y del fotomontaje constituyeron no sólo la plataforma de nuevos repertorios

lingüísticos, sino de igual forma sus postulados teóricos: el Futurismo, el Cubismo, el Constructivismo, el Dadaísmo y el Surrealismo, entre otras formas de expresión. Las vanguardias del siglo XX constituyeron los antecedentes que conceptualmente incidieron en la construcción de un nuevo diseño gráfico, en el cual se integraron diferentes manifestaciones y vertientes como el cartel, el diseño tipográfico, el diseño publicitario, la imagen de identidad corporativa, entre otras (Satué, 2007).

El siglo XIX fue un siglo de cambios originados por la revolución industrial, donde se sucedieron acontecimientos que influyeron en la creación de una sociedad basada en nuevas formas de pensar y del hacer; cuyos pensamientos se manifestaron a través de diversas concepciones como el liberalismo económico, la oferta y la demanda, el nacimiento de grandes empresas y la ampliación de nuevos mercados; también el surgimiento de las exposiciones universales y la aspiración de progreso. La evolución de la actividad económica y el naciente capitalismo fueron dos escenarios favorables para desarrollar la publicidad, que no obstante tardaría en configurar su propio sistema de funcionamiento.

Estados Unidos fue el país donde primero se desarrolló la publicidad moderna, allí surgieron los primeros agentes de publicidad que buscaron financiamiento para los periódicos contratando anuncios; esos agentes posteriormente fueron los precursores de la agencia de publicidad. En 1869 nació la primera agencia moderna de publicidad de la historia. A principios del siglo XX las agencias se profesionalizaron y seleccionaron con mayor rigurosidad los medios donde colocar la publicidad. La creatividad y el lenguaje de la imagen, como soporte de la comunicación de masas, fueron factores determinantes en la concepción de los anuncios (Russel y otros, 2005).

La comunicación visual ha mostrado un papel protagónico en la publicidad, pero también en los procesos de edición de las publicaciones seriadas y no seriadas; y forma parte ineludible de las estructuras para el desarrollo de los procesos de comunicación que, a su vez, permiten mejorar los procesos de creación y difusión de campañas y estrategias

de comunicación. Con ello se asegura al máximo el logro de los objetivos de los anunciantes; el comunicador visual contribuye a que las imágenes creadas para tales fines se conviertan en excelentes mediadoras de la comunicación comercial y posteriormente de la persuasión para el desarrollo no solo del consumo de los productos y servicios, sino también de la ideas (Landa, 2004).

En los años 60 el diseño gráfico formaba parte de la cultura y de la economía de los países industrializados, el desarrollo de los medios de comunicación fue determinante en el desarrollo de la profesión como parte inherente de la publicidad moderna: la prensa en primera instancia, el cine, la radio, la televisión y posteriormente la informática y los medios interactivos.

Durante el siglo XX los medios de comunicación adoptaron nuevas formas y tecnologías que aportaron al diseñador gráfico un mayor control sobre el proceso de comunicación visual. Es indudable que en los años 90 las nuevas formas de comunicación de la era digital, como el caso del sistema de distribución de información World Wide Web de Internet, presentaron nuevos retos al profesional y consecuentemente al futuro de la comunicación visual (Munari, y Cantarell, 2016).

En la actualidad las tecnologías de la comunicación, expresadas mediante las telecomunicaciones, la informática y las tecnologías audiovisuales, son indiscutiblemente mediadoras de un proceso comunicativo en la interacción hombre-sociedad que dinamiza y fortalece los diferentes procesos sociopolíticos e ideológicos, económicos y culturales. Su orientación filosófica o partidista es parte de las grandes innovaciones tecno-científicas que conforman la cultura tecnológica de la sociedad, que hoy día constituyen unos de los retos importantes del presente siglo XXI donde los medios de comunicación masivos y en particular el lenguaje de la imagen como expresión de la comunicación visual, son los soportes de mayor influencia en la inducción de nuevos paradigmas de la sociedad.

Sobre la influencia creciente del diseño gráfico en la sociedad, Enric Satué (1997) reflexiona lo siguiente:

(...) la progresiva ampliación de los campos de intervención del diseño gráfico, cuya vertiginosa inflexión se inicia en los años cincuenta con la implantación del medio de comunicación de masas más poderoso de la historia (la televisión)... En efecto, este secular servicio a la comunicación, recluso y fragmentado principalmente en la edición de libros, la industria de la impresión y las agencias de publicidad cobra a mediados de los años setenta una nueva dimensión y se proyecta con fuerza multidisciplinar, contribuyendo decisivamente al desarrollo y modernización de los mensajes visuales emitidos desde entonces por televisión, prensa, revistas, imagen corporativa packaging —o imagen de producto— y programas de señalización. Para ello, ha sido determinante la incorporación decisiva de técnicas de expresión gráfica como la fotografía, la pictografía, la señalética, la fotocomposición y la infografía, con las que se ha constituido el cuerpo casi místico de la informática. Por cierto, una revolución triunfante igualmente imprevisible que, según los oráculos tecnológicos más influyentes, ha dejado al diseño gráfico en una posición estratégica privilegiada, llamada a suceder a la arquitectura y al diseño industrial en la guía de la cultura del proyecto y sus disciplinas (p.12).



Boceto de diseño de *packaging*. Fuente: Emely González.

En la esfera de la comunicación visual, la informática ha posibilitado una mayor economía de recursos y de utilidad tecnológica de los medios de comunicación. Hoy existen más opciones para percibir la comunicación masiva: los audiovisuales pueden ser consumidos por diferentes alternativas tecnológicas mediante la proyección en directo en las salas de cine, por la vía de la TV, el videotape o el videodisco. Los canales en formatos VHF, de onda corta, la TV por cable o satélite.

El formato digital ofrece una mejor calidad de recepción de imágenes y sonidos, y el mensaje transmitido no difiere de la producción original; así mismo, los procesos de impresión robotizados, la transmisión de información para el proceso de reproducción directamente de la computadora a la prensa, sin tan siquiera transitar por los procesos intermedios de la pre prensa digital que muy pronto se convertirá en un proceso de producción tradicional. Los avances tecnológicos han facilitado el desarrollo no solo de los procesos productivos, sino que han condicionado las formas de expresión y las capacidades creativas del comunicador visual como un conceptualizador activo del lenguaje de la imagen imparcial.

En ese sentido se destacan los programas y herramientas vectoriales que dinamizan la acción, del mismo modo que los de mapas de bits como principales instrumentos para la manipulación de las imágenes y materialización de proyectos creativos y de mensajes innovadores, lo que reduce los tiempos y costos de producción. También existen otros programas para la realización de proyectos visuales y audiovisuales, que contribuyen a la innovación del desarrollo del pensamiento de la comunicación visual, unido a la importancia que tienen las ciencias sociales en la formación de una estructura de pensamiento que dará como resultado un profesional equiparado en el orden intelectual, con otros profesionales de la comunicación con los cuales comparte el mismo espacio comunicativo.

La democratización y el desarrollo tecnológico del siglo XXI trajo como acontecimiento la virtualización cognitiva, dinamizadora del pensamiento, donde la interacción se activa como acción y

significación de reciprocidad; reafirmada como concepto y proceso de la comunicación para sustituir definitivamente lo industrial. La tecnología de la información sigue siendo un mediador activo que evidentemente no condiciona la percepción, situación que no ha ocurrido con otras profesiones de la comunicación social como el periodismo o la publicidad, que comparten el mismo espacio comunicativo con el diseño gráfico como parte integrante de un proceso común de comunicación donde el concepto cambia para convertirse en una forma de expresión de convivencia y de entendimiento social. En ese tenor, el medio no condiciona el mensaje, sino que lo expone y lo hace visible; así, un mismo mensaje puede ser producido y reproducido en diferentes plataformas de comunicación sin perder su esencia.

El diseño gráfico es una de las manifestaciones de la comunicación que sin lugar a duda ha transformado el mundo de los conceptos, del lenguaje visual y de las sociedades contemporáneas. Eso contribuye a modificar las estructuras de pensamiento y favorece el funcionamiento de la sociedad por su alcance, grado de influencia y penetración; asimismo, contribuye a un mayor desarrollo científico-técnico, sociocultural, político e ideológico a partir de la práctica proyectual de soluciones inteligentes y de estrategias de comunicación gráfica calificadas, eficientes y efectivas; que coadyuvan a facilitar la comprensión de los mensajes que afectan e interesan a todos los niveles y escalas de la sociedad, así como a elevar los niveles de percepción de las grandes masas.

La comunicación visual es la expresión del pensamiento creativo reflejado e intervenido por el lenguaje visual objetivo. Es la idea estructurada orientada a solucionar problemas de comunicación que contribuyan a satisfacer necesidades sociales inmediatas, donde la expresión de lo visual articula con los diferentes componentes de la comunicación efectiva: lo artístico, lo científico y lo tecnológico, a partir de los significantes y de los significados de lo que queremos y de lo que transmitimos.

CONCLUSIONES

Asumir al diseño gráfico como una profesión de la comunicación y desde una perspectiva histórica, resulta obvio no solamente por los aportes significativos a la ciencia de la comunicación social en su expresión mayor “la comunicación visual”, sino también por los aportes en los diferentes niveles de percepción y manifestaciones visuales que están presentes en todos los procesos de comunicación humana.

La comunicación visual es el proceso de conceptualización, difusión y recepción de mensajes que contribuyen significativamente a aumentar la capacidad de comprensión y síntesis, y que producen relevancia a nuestras historias a través de los diferentes formatos que se traducen en formas expresivas de la comunicación social mediante el lenguaje visual objetivo. La interacción entre los diferentes atributos y componentes de la comunicación como campo de acción del conocimiento y de la acción comunicativa, se materializan en su relación objeto-sujeto; mediados por los canales de interacción que contribuyen a la formación estética, a la alfabetización del conocimiento y a elevar los valores éticos y estéticos de la sociedad.

Es por eso por lo que consideramos que no solamente el diseño gráfico se inserta en el concepto de comunicación social desde la perspectiva del siglo XX –considerado el siglo de las comunicaciones por todos sus aportes científicos en el campo de las ciencias sociales y de las tecnologías digitales–, sino que obviamente ha consolidado una visión universal del lenguaje de la imagen y ha reforzado el concepto de comunicación visual desde una perspectiva histórica, como una de las principales manifestaciones de la comunicación social de esos procesos. Si dividimos el diseño en las principales expresiones de la comunicación, llegamos a la conclusión de que estas se reducen a tres factores principales: en primer lugar, la creación, la producción y el desarrollo de los procesos editoriales del libro y de las publicaciones periódicas; en segundo lugar, con el surgimiento y desarrollo de la publicidad, y finalmente, con los procesos de la identidad visual corporativa y

los sistemas de señalización. Todos ellos constituyen un paradigma de la comunicación visual de la contemporaneidad.



Cartel de *Folies Bergère* de Jules Cheret. Fuente: Periódico *El País*.

REFERENCIAS

Ampudia, V. A. (2007). La enseñanza del diseño: evolución en tres etapas. Obtenido de Universidad de Palermo: https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/encuentro2007/02_auspicios_publicaciones/actas_diseno/articulos_pdf/A057.pdf

Arfuch, L.; Chaves, N. y Ledesma, M. (1917). Diseño y Comunicación, teorías y enfoques críticos. https://nanopdf.com/queue/diseo-y-comunicacion-teorias-y-enfoques-criticos-leonor-arfuch-norberto-chaves-m_pdf?queue_id=1&x=1648249454&z=MTc5LjUzLjM5LjEyMQ==.pdf

Buchanan, Richard (2004). Human-centered Design: Changing Perspectives on Design Education

in the East and West. Design Issues, Volumen 20, Número 1, pp. 30-39.

Casanueva, Roberto (1990). *El libro: su diseño*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba.

Colmenares E., Ana Mercedes & Piñero M., Ma. Lourdes (2008). La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socioeducativas, Laurus, 14(27),96-114 (fecha de consulta: 8 de noviembre de 2021. ISSN: 1315-883X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111892006>

Corrales Álvarez, M. A. R. I. O. (2015). *Selección, elaboración, adaptación y utilización de materiales, medios y recursos didácticos en formación profesional para el empleo*. Ediciones Paraninfo, SA.

Cramer-Petersen, C. L.; Christensen, B. T. y Ahmed-Kristensen, S. (2019). Empirically analysing design reasoning patterns: Abductive-deductive reasoning patterns dominate design idea generation (Análisis empírico de patrones de razonamiento de diseño: los patrones de razonamiento abductivo-deductivo dominan la generación de ideas de diseño). Design Studies, 60, 39-70. Recuperado de: <https://research.cbs.dk/en/publications/empirically-analysingdesign-reasoning-patterns-abductive-deductive>

Craig, James & Bruce, Barton (1987). *Thirty Centuries of Graphic Design*, Watson-Guption Publications, New York.

Davini, M. C. (2015). *La formación en la práctica docente*, Buenos Aires: Paidós.

Esdima (2018). Formación y conocimientos que todo diseñador gráfico debería tener. Obtenido de Esdima Página Web: <https://esdima.com/formacion-y-conocimientosque-todo-disenador-grafico-deberia-tener/>

Frascara, Jorge (2000). *Diseño Gráfico y Comunicación*, Ediciones Infinito, Buenos Aires, Argentina.

Gómez Ordóñez, F. d. & López Colin, M. T. (2020). La identidad del diseñador gráfico del siglo XXI y la exigencia de la responsabilidad social universitaria.

McCoy, Catherine (1988). Education in an Adolescent Profession, S. Heller (Ed.), *The Education of a Graphic Designer* (pp. 4), Nueva York: Allworth Press.

Mendoza, A. T. (2014). Hacia una definición del diseño gráfico, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, Departamento de Diseño, Lectura del Mes, 8, p1-10.

Mose Biskjaer, M.; Dalsgaard, P. & Halskov, K. (junio de 2017). Understanding creativity methods in design (Comprendiendo los métodos de creatividad en el diseño), en Proceedings of the 2017 Conference on Designing Interactive Systems (actas de la Conferencia de 2017 sobre diseño de sistemas interactivos) pp. 839-851, Nueva York, Estados Unidos: Association for Computing Machinery.

Munari, B. & Cantarelli, F. S. I. (2016). *Diseño y comunicación visual*, Editorial Gustavo Gili.

Rincón, A. R. F. (2019). El legado de la Bauhaus en la identidad visual gráfica de las organizaciones: ideología de lo plano y flat design, *Pensar la publicidad*, 13, 65.

Rollie, R., & Branda, M. (2021). *La enseñanza del diseño en comunicación visual: Conceptos básicos y reflexiones pedagógicas*, Nobuko.

Russell, J. T.; Lane, W. R. & King, K. W. (2005). *Kleppner publicidad*, Pearson Educación.

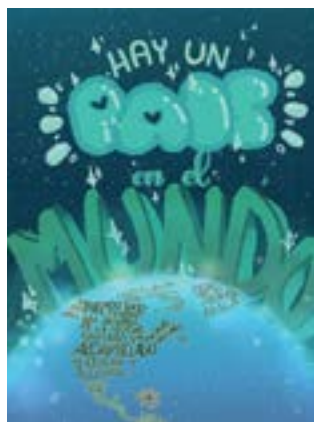
Satué, E. (2007). *Arte en la tipografía y tipografía en el arte: compendio de tipografía artística*, Vol. 23, Siruela.

_____ (1997). *El diseño gráfico en España: historia de una forma comunicativa nueva*, Vol. 142, Anaya, España.

Taborda, Felipe. (2022). Categoría Gráfica y Comunicación. Etiqueta Entrevistas, historia, opinión, Reflexión. <https://www.experimenta.es/noticias/grafica-y-comunicacion/maestros-del-diseno-en-america-latina-hugo-kovadloff-brasil/>



Exposición CREARE 2022. Carteles tipográficos diseñados por estudiantes de la Escuela de Artes y Comunicación de la Facultad de Humanidades de la Universidad APEC, en honor al “Poeta Nacional”, don Pedro Mir, y su poema *Hay un país en el mundo*.



LICENCIATURA EN

CINEMATOGRAFÍA



ESCANEA ESTE
CÓDIGO PARA
CONOCER MÁS





Centro Internacional de Altos Estudios de la Universidad APEC

El Centro Internacional de Altos Estudios de UNAPEC tiene su sede en República Dominicana. Su misión es organizar, promover y acoger investigaciones de carácter nacional e internacional.

Está presidido por el Dr. Mauricio Dimant, de la Universidad Hebrea de Jerusalén, como coordinador; y cuenta con un cuerpo de profesores internacionales de reconocida solvencia moral y profesional, entre los que se encuentran:

- Dr. Alfonso de Toro, de la Universidad de Leipzig, Alemania.
- Dr. Carlos Waisman, de la Universidad de California, Estados Unidos.
- Dra. Denise Jardim, de la Universidad Federal de Río Grande do Sul, Brasil.
- Dr. Francisco Carballo, de la Universidad de Londres, Inglaterra.
- Dra. Paloma Román, de la Universidad Complutense de Madrid, España.

Actualmente ofrece diplomados en:

- Estudios Inmigratorios y Políticas Públicas: que ofrece a los estudiantes participar en las últimas investigaciones nacionales e internacionales sobre los debates en torno a la migración y las políticas públicas.
- Estudios Internacionales: que permite a los estudiantes participar en las investigaciones internacionales relacionadas a los debates más importantes de la agenda global. Su coordinador es el Dr. Mauricio Dimant, de la Universidad Hebrea de Jerusalén.

El diseño gráfico como profesión: características, inicios, evolución y futuro





Lony Fernández Álvarez

Egresado del Técnico en Artes Gráficas del Instituto Técnico Salesiano, en 2021; Licenciatura en Diseño Gráfico de la Universidad APEC, en 2006; Magíster en Gerencia de la Comunicación Corporativa desde 2009, en la Universidad APEC.

Diseñador gráfico y experto en comunicación, con más de veinte años de ejercicio profesional en los sectores privado y público, donde ha ocupado puestos gerenciales y la dirección de artes. Cofundador de Spirole Agencia Creativa. Más de quince años de experiencia en la docencia, doce de ellos de manera continua en la carrera de Diseño Gráfico de la Universidad APEC, y de otras universidades de República Dominicana.

Desde 2015 de manera regular publica artículos relacionados con el diseño gráfico, la publicidad, la comunicación y el marketing, en el blog www.lonyfernandez.com. Ha participado en entrevistas como especialista en el área, en diversos programas de televisión. En 2019 publicó el libro *Introducción al Diseño Gráfico*, donde establece los parámetros básicos y esenciales para adentrarse al mundo de la comunicación visual a través del diseño gráfico.

En la actualidad se desempeña como coordinador de la Licenciatura en Diseño Gráfico de la Escuela de Artes y Comunicaciones, de la Facultad de Humanidades de la Universidad APEC (Unapep).

El diseño gráfico como profesión: características, inicios, evolución y futuro

Lony Fernández Álvarez

RESUMEN

En un mundo cada vez más saturado por el ejercicio de la comunicación efectiva, el mensaje debe trascender y destacarse ante el ruido continuo que provoca el mar de información que se difunde, propio de la saturación de opciones y medios. En nuestra sociedad, el diseño gráfico trasciende a la necesidad de los individuos y de las empresas e instituciones. Por tanto, la eficiencia en la construcción del mensaje se convierte en una necesidad que acompaña el éxito de ser acertados a la hora de comunicarnos, lo que comprueba que en nuestra época no sólo bastan las palabras. Ante los procesos cotidianos de comunicación, la importancia del diseñador gráfico separa los paradigmas establecidos y convierte la administración de los procesos de comunicativos en un ejercicio profesional que representa una pieza fundamental en el equipo gestor de cualquier organismo. La finalidad de este artículo es documentar los inicios, la evolución y el futuro del profesional del diseño gráfico, con el objetivo de persuadir al lector para que conozca las necesidades que dieron origen a la profesión, así como las características del individuo que la ejerce y su nivel de importancia en nuestra sociedad.

Palabras claves

Diseño gráfico, información, comunicación, mensajes, sociedad.

ABSTRACT

In a world increasingly saturated within the exercise of effective communication, the message must stand out from the continuous noise caused by the sea of disseminated information, typical of the saturation

of resources and media. In our society, graphic design transcends the needs of both: individuals and companies. Therefore, the efficiency of the message's construction becomes a necessity that accompanies the success of being accurate when communicating, which prove that nowadays words are not just enough. The importance of the graphic designer, within the daily processes of communicating, separates those established paradigms and turns the administration of communication processes into a professional exercise representing a fundamental piece in the management team of any organism. The purpose of this article is to document the beginnings, evolution, and future of the graphic design profession, aiming to persuade the reader to understand the needs that help rise to the profession, as well as the characteristics of the individual who works as graphic designer, as well as its level of importance in our society.

Keywords

Graphic design, information, communication, messages, society.

LA PROFESIÓN DEL DISEÑADOR GRÁFICO

El diseñador y educador neoyorquino Timothy Samara, define al profesional del diseño gráfico como el comunicador que toma una idea y le da forma visual para que otros la entiendan, en un mensaje unificado en el que usa como recursos imágenes, símbolos, colores, materiales tangibles y no tangibles, con el fin de proyectar el mensaje (Samara, 2008).

En mi ejercicio como diseñador gráfico, he definido esta disciplina como la necesidad de resolver problemas de comunicación visual. El diseñador

gráfico tiene el objetivo de transmitir mensajes codificados visualmente a un grupo social determinado. Es, en esencia, más comunicador que artista en sí. En su libro *Fundamentos del diseño*, el pintor y diseñador de origen japonés Wucius Wong describe el diseño gráfico como: “Un proceso de creación visual con un propósito que a diferencia de la pintura y de la escultura, que son la expresión y visión personal de un artista, el diseño en sí mismo cubre exigencias prácticas que al momento de ser colocado frente al público debe comunicar el mensaje prefijado” (Wong, 1995).



Wucius Wong en el Ayuntamiento de Hong Kong, 2010.
Fuente: Creative Commons.

La preparación artística de un diseñador gráfico lo hace conocedor de las técnicas de artes plásticas, lo que le permite expresar el mensaje a comunicar con estética y creatividad a través de las piezas de comunicación visual que diseña. Pero, como explica Wucius, eso no lo convierte en un artista. El profesional del diseño tiene el reto de diseñar para terceros, a partir de la necesidad de comunicación que tiene el cliente que le solicita y remunera por la pieza de diseño que recibe. El éxito del buen diseño consiste en entender los códigos culturales, generacionales y visuales que influyen en el segmento al que se desea comunicar.

El color, las formas, las imágenes y la tipografía son las cuatro herramientas básicas que permiten al profesional del diseño gráfico desarrollar piezas de comunicación visual exitosas. Y que

en conjunto forman parte de la simplicidad del mensaje hasta lograr la armonía perfecta en su codificación visual, siempre que expresen emociones y sentimientos que apelen a la sensibilidad creativa como habilidad central que conjuga el talento con las herramientas múltiples, tanto análogas como digitales, para la producción masiva del mensaje.

Al entrar a una institución bancaria, por ejemplo, esta se comunica con nosotros a través de sus diferentes elementos visuales y nos persuade con una estrategia de comunicación diseñada para influenciar en nuestras decisiones financieras, para hacernos sentir la seguridad y el respaldo que internamente nos reafirmen que no nos equivocamos al seleccionar ese banco en particular. La presencia fija de una tonalidad de color, la buena elaboración de los elementos informativos, así como la unificación de los criterios visuales llegan al punto de mostrarnos cómo identificar la institución con solo ver de lejos su sobre timbrado.

En la actualidad, el ejercicio de esta profesión trasciende mucho más el paradigma de la agencia. Eso es así porque con el transcurso del tiempo, la evolución tecnológica y la realidad del trabajo remoto, las instituciones ven como necesario el éxito de sus procesos comunicativos tanto internos como externos; y por eso cada vez más frecuentemente contratan los servicios de profesionales del diseño gráfico para garantizar la calidad con que su mensaje llegue a su público, independientemente de la infraestructura en que se ejerza nuestra profesión.

CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑADOR GRÁFICO

El diseñador es el encargado de trabajar la interpretación, ordenamiento y presentación de los mensajes a través de piezas visuales. Además, debe apelar a un conjunto de habilidades como la intuición, la creatividad, la innovación y el pensamiento lateral para cumplir exitosamente sus objetivos.

Considero importante precisar que los elementos que se utilizan para la construcción del mensaje

visual no dependen del diseñador en su totalidad. Elementos como la ilustración, la fotografía y los dibujos pueden ser suministrados por profesionales en esas áreas específicas. Claro está que el diseñador debe y tiene la capacidad para construir esos elementos; sin embargo, la importancia de la intervención del diseñador gráfico no recae precisamente en la elaboración de estos sino en lograr, a través de la dirección y gestión efectiva del equipo creativo, la construcción de las piezas de comunicación visual. Como profesional de la comunicación visual, el diseñador gráfico debe poseer conocimientos sobre las siguientes áreas, entre otras:

- Comunicación visual
- Comunicación
- Percepción visual
- Administración de recursos económicos y humanos
- Tecnología
- Medios
- Técnicas de evaluación

El conocimiento de esas áreas permitirá que el diseñador gráfico pueda desarrollar herramientas útiles que propicien un desenvolvimiento profesional exitoso.



Cueva de Lascaux, el mayor museo del arte prehistórico.
Fuente: Historia National Geographic.

INICIOS DEL DISEÑO GRÁFICO

Los orígenes de la comunicación visual con objetivos específicos se pueden ubicar en el Paleolítico, con las pinturas rupestres. La evolución del diseño gráfico siempre ha estado estrechamente vinculada al desarrollo tecnológico, a las necesidades de comunicación de la sociedad y a la creatividad artística del diseñador; a cómo lograr hacer impacto en las personas sin desvirtuar el mensaje. El arte y la comunicación están asociados entre sí desde el principio de los tiempos. Actualmente los jeroglíficos se consideran expresiones artísticas de los humanos primitivos, pero aun así no dejan de ser también un intento de comunicarse con los demás, en el quehacer cotidiano. Además de los jeroglíficos, como muestra de las primeras expresiones gráficas registradas en la historia, no podemos dejar de mencionar el aporte al diseño que constituyen los manuscritos de sociedades como la egipcia, la griega y la china.

Hay dos teorías relevantes sobre el origen de la profesión del diseñador gráfico: la primera, sitúa su nacimiento a finales del siglo XIX; mientras que la segunda, lo sitúa en los tiempos de entre guerras. Lo cierto es que el diseñador gráfico tiene un auge significativo a finales de la revolución industrial, dada la necesidad del etiquetado de los productos. Entre los profesionales que dieron origen al oficio se puede señalar a ilustradores, pintores y arquitectos de la época. Hacia 1922 el tipógrafo norteamericano William Addison Dwiggins fue considerado el primero en acuñar ese término, con el fin de autodefinirse como profesional.

La biblia manuscrita de Kells, mejor conocida como *Libro de Kells*, trabajo ilustrado por monjes irlandeses del siglo IX, es para algunos historiadores un ejemplo temprano del concepto de diseño gráfico. La evolución del libro y la tipografía están directamente asociados con lo que hoy conocemos como diseño gráfico. El desarrollo de la imprenta del alemán Johannes Gutenberg, los afiches parisinos, el movimiento de artes y oficios



WA Dwiggings, letras dibujadas a mano en 1941. Fotografía de Robert Yarnall Richi. Fuente: Atlas Obscura.

(*Arts and Crafts*) son bases esenciales que dan forma, carácter y definición al oficio del diseñador gráfico. Sin lugar a duda, son esos orígenes los que establecen la vinculación artística del oficio, como se señala desde el principio de este artículo.

A través de su imprenta (Kelmscott), en la década de 1890 William Morris publicó algunos libros en los que enfatizaba tanto el detalle como la conjugación estética de los elementos y los vendía como artilugios a los ricos, con lo que demostró que para entonces existía un segmento importante de mercado para el diseño gráfico. El desarrollo de la tipografía moderna por parte de Eric Gill y Edward Johnston contribuyó de manera significativa al desarrollo del diseño gráfico. Por ejemplo, el aporte realizado por Edward Johnston con la tipografía utilizada en el metro de Londres sentó las bases para la utilización de uno de los componentes del diseño que, junto con el color y las formas, iniciaron la construcción codificada de los mensajes visuales. Es decir, ya la tipografía no se veía solo como un elemento decorativo, sino que se demostró su

importancia y relevancia en la composición e influencia de su forma en el diseño, pues transmitía emociones al leer el mensaje.

Los diseñadores destacados que colaboraron en el desarrollo de la profesión de diseñador gráfico durante el siglo XX son innumerables, y tomaría toda la edición de esta revista para hacer justo honor a cada uno de ellos. Pero en este momento es imposible omitir el aporte de Bauhaus, que fue la escuela de diseño más famosa de la modernidad. Con ideales utópicos para el futuro, la escuela fue pionera en la fusión de arte, artesanía y tecnología aplicada a la pintura, la escultura, el diseño, la arquitectura, el cine, la fotografía, los tejidos, la cerámica, el teatro y la instalación artística. La Bauhaus fue fundada en Alemania en 1919 por el arquitecto y diseñador alemán Walter Gropius, como una comunidad apasionada y un colectivo preocupado por la problemática social de la época. La escuela fue testigo de un intercambio carismático y creativo entre profesores y estudiantes de diversos estilos y preferencias artísticas, pero unidos en su idealismo e interés por una obra de arte total en torno a diferentes prácticas y medios (Magdalena Droste, 1997. Bauhaus, Serie *Basic Art*).

EVOLUCIÓN DEL DISEÑO GRÁFICO

Dado el nivel de intercambio de información en la actualidad y su importancia en las estrategias de comunicación de las instituciones, la demanda de diseñadores gráficos experimentados es cada día mayor, lo que corrobora la necesidad innegable del servicio profesional del diseñador. Como ya se ha señalado, la tecnología ha sido un factor esencial en la evolución del diseñador gráfico como profesional, tanto en la necesidad de comunicar como en la confección del mensaje. Sin embargo, pese a que se puede señalar al diseñador como dependiente del uso de la tecnología para la realización de sus piezas comunicativas, el avance tecnológico solo funciona en la agilización de los procesos. Esto es, la tecnología no hace al diseñador sino que, como en otras profesiones, el diseñador utiliza la tecnología como una herramienta para realizar su trabajo de manera más efectiva.



Obra *Upwards*, de Wassily Kandinsky. Fuente: Reprodart.

Ahora bien, así como no todo el que usa un martillo es carpintero, lo mismo sucede con el diseñador gráfico pues no a todo el que usa Photoshop o cualquier otro software disponible en el mercado se le puede llamar diseñador. Recordemos que para el ejercicio de diseñador gráfico se requiere de una formación profesional y artística, que permita crear piezas de comunicación visual del más alto nivel. El diseñador gráfico actual tiene a su disposición múltiples áreas dentro de la comunicación visual, lo que le permite especializarse en una de ellas. Algunas de esas áreas de especialización son:

- Diseño tipográfico
- Diseño de marcas (*branding*)
- Diseño de señalética
- Diseño editorial
- Diseño de productos (*packing*)
- Diseño multimedia
- Diseño de página web
- Diseño de UX (experiencia de usuarios)
- Diseño publicitario
- Diseño de la información

Cabe señalar que en esa lista solo se muestran las áreas más comunes, y así como existen diseñadores gráficos que se especializan en algunas de ellas, también es cierto que hay diseñadores con la capacidad de desempeñarse en la mayoría de estas, simultáneamente.

FUTURO DEL DISEÑO GRÁFICO

El 27 de abril de 1963 se conmemoró la fundación del Consejo Internacional de Diseño, una organización internacional sin fines de lucro con sede en Montreal, Canadá, que tiene como objetivo representar a los diseñadores gráficos en todo el mundo. Desde 1991 se celebra el 27 de abril de cada año el Día Internacional del Diseño Gráfico. La realidad de que los diseñadores gráficos tengan un día internacional para celebrar y hacer conciencia de su impacto en la sociedad demuestra que es una profesión que llegó para quedarse, que evoluciona a la par con las sociedades.

A inicios del siglo XXI la mayoría de los diseñadores gráficos orbitaban en las cercanías de las agencias publicitarias, las casas editoriales y las imprentas; pero en la actualidad, cada vez son más las empresas que suman a su nómina un diseñador gráfico. Es por ese fenómeno que la Universidad APEC, Unapec, se constituyó en la pionera y única en República Dominicana que desde hace más de veintitrés años ofrece de manera continua la Licenciatura en Diseño Gráfico, con la que aporta a la sociedad y a la industria profesionales de la más alta calidad.

El diseñador gráfico es una necesidad dentro de las instituciones, una pieza fundamental y clave en el diseño y elaboración de estrategias de comunicación, con un campo profesional muy amplio a cubrir. Diseño gráfico o comunicación visual, como gusten llamarle, con el tiempo seguirá su continua perfección de los elementos del mensaje en una sociedad donde lo que se dice pierde importancia en fracción de segundos, porque lo que importa es cómo se transmite

el mensaje y con qué viene acompañado. Dado que en la actualidad nos comunicamos hasta con emojis, la evolución de la tecnología permite expresar los mensajes con una simplificación de los símbolos; así, la pericia del diseñador gráfico se reflejará mejor en la tendencia cada día mayor de comunicar más, con menos.

REFERENCIAS

Ambrose, G. (2006). *Fundamentos del diseño creativo* (2 ed.). Paramón Ediciones.

Fernández, L. (2019). *Introducción al diseño gráfico*. Santo Domingo, República Dominicana: Spirole Agencia Creativa.

Droste, M. (1997). *Bauhaus. Serie Basic Art*. Barcelona, España: Editorial Taschen.

Samara, T. (2008). *Elementos del diseño*. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili, S. L.

Wong, W. (1995). *Fundamentos del diseño*. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili, S. A.

Vista nocturna de *Times Square*. Manhattan, Nueva York, 2013. Fuente: Creative Commons.



La formación policial: clave del éxito para mejorar la seguridad





Manuel Arlandis

Licenciado en Derecho, de la Universidad Oberta de Cataluña, España; Licenciado en Criminología, de la Universidad de Murcia, España; Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración, Oberta de Cataluña, España. Máster en Sistema de Justicia Penal, Universidad de Lleida, España; Máster en Psicopatología Criminal y Forense, de la Universidad Camilo José Cela, España y la Universidad Simón Fraser (fecher) de Canadá; Máster en Derecho de Familia y Mediación, del Centro de Formación de Abogados de Madrid. Especialista en Ciencias policiales, por el Instituto Valenciano de Seguridad Pública.

Se ha desempeñado como docente de la Facultad de Derecho y del Instituto de Criminología y Ciencias Penales de la Universidad de Valencia; docente de la Universidad Internacional de Valencia y docente de la académica Policial de Valencia. Además, es juez magistrado de la jurisdicción mixta del Poder Judicial, en España. Participó en una Estancia Académica de Investigación en la Escuela de Derecho, adscrita a la Facultad de Humanidades de la Universidad APEC, durante la cual impartió diversas conferencias sobre criminología, criminalística y ciencias de la seguridad. También participó en los diseños curriculares de programas de estudio de diferentes niveles.

La formación policial: clave del éxito para mejorar la seguridad

Manuel Arlandis

RESUMEN

Este artículo invita a reflexionar sobre los diferentes modelos policiales que se pueden adoptar en las democracias, para contribuir a mejorar la calidad de estas. Por cuanto las diversas fuerzas y cuerpos de seguridad constituyen un elemento esencial para garantizar la paz y convivencia social, y garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos. Se plantea como necesario configurar la organización policial, basada en criterios de profesionalidad y eficacia, atribuir especial importancia a la formación permanente de los funcionarios y a la promoción profesional de estos. Lo que necesariamente obliga a dotarlos de principios básicos de actuación idénticos y de criterios estatutarios también comunes. Formación que necesariamente ha de ir unida, por la concurrencia de diferentes cuerpos policiales con los criterios de coordinación y cooperación entre estos. Sin olvidar salarios dignos y el reconocimiento de la carrera profesional.

Acatar la constitución, los principios de legalidad y adecuación al ordenamiento jurídico, sin perder la jerarquía y subordinación. Eso no necesariamente implica cuerpos de naturaleza militar, pues no se puede eliminar la responsabilidad por los actos que realicen, por inadecuación en sus actuaciones o de manera grave. Ciertamente los diferentes agentes de policía, como en algunas normas se ha recogido, “materializan el eje de un difícil equilibrio, de pesos y contrapesos, de facultades y obligaciones, ya que deben proteger la vida y la integridad de las personas, pero vienen obligados a usar armas; deben tratar correcta y esmeradamente a los miembros de la comunidad, pero han de actuar con energía y decisión cuando las circunstancias lo requieran y la balanza capaz de lograr ese equilibrio, entre tales fuerzas contrapuestas”.

Por ende, el cambio policial solo puede producirse con mejoras en su proceso de selección, formación y promoción, e introducir en esas fases las ciencias ampliamente constadas en otros países, como la criminología, la criminalística y la victimología. De ahí la necesidad de la intervención de diferentes actores en ese proceso, entre ellos la universidad, como formadora y divulgadora de los conocimientos técnico y científico a la sociedad. Dada la escasa existencia en República Dominicana, no cabe sino el planteamiento de empezar a recorrer el camino para enseñar disciplinas científicas como las enunciadas (criminología, criminalista, victimología), y acuerdos de colaboración con las diferentes instituciones policiales u otras relacionadas con la criminalidad. Lo cual redundará en unas policías de calidad, más preparadas, con reconocimiento de la sociedad para contribuir con ello a la calidad democrática.

Palabras claves

Formación, policía, seguridad.

ABSTRACT

This article encourages to reflect on the different policing models that can be adopted in democracies, to contribute to improve their quality. Since the different security forces and corps constitute an essential element for guaranteeing peace, social coexistence and the rights and duties of citizens, it is necessary to configure the police organization based on criteria of professionalism and efficiency, and to attach significant importance to the continuous training of agents and their professional promotion. All the above implies providing them with the same basic principles of behavior and statutory criteria. This training must not only be accompanied by the concurrence of the different police forces with criteria of coordination and cooperation among them, but also by decent salaries and the recognition of their professional career.

In addition, to have them abide by the constitution, the principles of legality and compliance with the legal system, without losing their hierarchy and subordination. This does not necessarily imply corps of a military nature since the responsibility for the acts they perform cannot be eliminated due to the inadequacy or seriousness of their actions. Certainly, the different police officers, as some regulations have stated, “materialize the axis of a difficult balance of weights and counterweights, of powers and obligations, since they must protect the life and integrity of the people, but are obliged to use weapons; they must treat the members of the community correctly and with care, but must act with energy and decision when the circumstances require it and the balance capable of achieving this equilibrium, between such opposing forces”.

Consequently, any reform or change in terms of policing, could only happen if the following conditions exist: 1) Improvement on the recruitment, training, and promotion process. 2) Integration of some widely recognized scientific studies, such as criminology, criminalistics, and victimology. Hence the need for the involvement of different parties in this dynamic, for instance, universities as trainers and disseminators of technical and scientific knowledge to society. Due to the shortage of universities in the Dominican Republic, there is no other option than to begin the path to teach scientific disciplines, such as the aforementioned (criminology, criminalistics, victimology), and bilateral agreements between the different police institutions or the like related to crime. This will result in quality police forces, more prepared, with recognition by society and thus contribute to democratic quality.

Keywords

Formation, police, security.

NECESIDAD DE CONFIGURAR EL MODELO POLICIAL ADAPTADO AL ESTADO DE DERECHO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO

En las sociedades democráticas la función policial ha de considerarse no como un instrumento del poder político ni como una herramienta del gobierno

para controlar la ciudadanía “lo que conllevaría, si fuera así, una escasa diferenciación de las policías en los estados autoritarios”, sino como un servicio dirigido al ciudadano. La función esencial de la policía en las democracias que se desarrollaron debe ser proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos de las personas ciudadanas. Eso se logra con el establecimiento de modelos policiales que se basan más en la prevención que en la represión, en técnicas de investigación que recojan los últimos avances y en protocolos que sean transparentes y que reflejen la calidad del modelo policial.

Se hace por tanto necesaria una selección adecuada de aquellos que desarrollan la labor policial, así como una formación idónea y dotar igualmente de estructuras, herramientas e instrumentos necesarios a la policía, para cumplir con sus fines. Se debe exigir a las fuerzas policiales una neutralidad política, imparcialidad, la evitación de cualquier actuación arbitraria o discriminatoria. A través de la policía las administraciones públicas y el gobierno realizan la coacción jurídica, pero esta siempre debe respetar los derechos inherentes de las personas, reconocidos en normas internacionales y que los estados han de plasmar en su legislación.



María Alexandra Pepén Aristy, primera mujer policía de República Dominicana. Fuente: Imágenes Dominicanas.

No debe olvidarse que en muchas ocasiones las personas funcionarias de la policía se ven obligadas a usar armas; lo que corrobora la necesidad de una formación exigente, el establecimiento de límites en el uso de las armas y la observancia de principios, así como la moderación y excepcionalidad en

el uso de las armas. Además, es necesario señalar, de manera clara, los criterios y los supuestos que legitiman con carácter excluyente tal utilización.

En muchas ocasiones la intervención policial puede limitar derechos fundamentales de la persona y, por eso, la policía debe observar en todo momento un trato correcto y esmerado con los ciudadanos en general, a quienes debe auxiliar y proteger. No obstante, a la vez debe velar por la vida e integridad física de aquellas personas a quien deba detener o se encuentren bajo su custodia, y respetar el honor y la dignidad de todas ellas, lo cual se realiza de manera adecuada con la formación idónea. La restricción e intervención sobre los derechos fundamentales debe hacerse con estricta observancia de la legalidad, bajo un juicio pormenorizado de los derechos fundamentales en conflicto, lo que redundará en una mejora y prestigio de la labor policial.



Fuente: Presidencia de República Dominicana.

Se convierte en una necesidad la regulación de la policía a través de una norma que desarrolle tanto los deberes como los derechos; y que a la vez refleje lo relacionado con los poderes públicos y las condiciones de la labor policial. Así, se debe garantizar a los agentes la promoción profesional, social y

humana de acuerdo con principios de objetividad, igualdad de oportunidades, mérito y capacidad. A la vez, es necesario garantizar una remuneración justa que contemple tanto la formación como el régimen de incompatibilidades, la dedicación, el riesgo, la estructura y las circunstancias propias de la labor policial. Se debe optar por modelos policiales jerarquizados, pero de carácter civil, y diferenciar entre las funciones militares y las policiales.

Además, en los Estados suelen coexistir organismos policiales con diferentes funciones, por lo que deben regularse de manera clara las competencias y funciones que se atribuyan a cada uno, con el fin de evitar una duplicidad. En todo caso, es necesario establecer reglas de cooperación y coordinación para disminuir y evitar cualquier fricción que pueda suscitarse entre las diferentes policías; tener presente que la adecuada formación y derechos de estas son un elemento nivelador. Plasmada la necesidad de una selección adecuada de los agentes, así como de una formación policial de nivel, se debe reflexionar sobre cómo ciencias como la criminología, la criminalística y la victimología pueden ayudar a la labor policial y reforzar.

CRIMINOLOGÍA, CRIMINALÍSTICA Y VICTIMOLOGÍA COMO CIENCIAS VINCULADAS CON LA LABOR POLICIAL

Gracias a las aportaciones de autores como Cesare Lombroso (1835-1909), Rafael Garofalo y Enrico Ferri (1856-1929), puede acordarse que la criminología comenzó como ciencia a finales del siglo XIX. El surgimiento de esa ciencia responde a las necesidades de la sociedad de estudiar las causas fundamentales del comportamiento antisocial de acuerdo con métodos científicos, con el fin de promover sus mecanismos de prevención y tratamiento.

Según el Oxford English Dictionary, la primera referencia escrita sobre el término “criminólogo” se remonta a 1857 en *Felons and Felon-Worship*, de John Ormsby. La primera vez que se mencionó el término criminología fue en un artículo de periódico, en 1872. Sin embargo, el jurista italiano

Rafael Garofalo, que publicó el clásico *La criminología...* en 1885, se considera el padre del término. Posteriormente, el antropólogo francés Paul Topinard adaptó el término al francés por primera vez en su artículo “Antropología del crimen” (*L'anthropologie criminelle*, 1887), es decir, criminología. Por eso Radzinowicz (2002), fundador del Instituto de Criminología de la Universidad de Cambridge, cree que Garofalo y Topinard son padres del término criminología.

Así, el término criminología ha sido definido por todos los autores clásicos, desde el siglo XVIII hasta la actualidad y se han facilitado varias definiciones. Sin embargo, a pesar de las diferencias en su definición existe un consenso considerable con respecto a la definición de la criminología como ciencia que aplica métodos empíricos al estudio de la conducta antisocial, y las respuestas sociales a las conductas desviadas (Akers, 2000). A nivel académico, Garofalo (1885) se refirió a la criminología como: “El estudio del delito, sus causas y métodos represivos”; mientras que Topinard (1890, citado en Akers, 2000) definió la criminología como: “La ciencia del delito y el delito”. Aunque esas definiciones todavía son extensibles, ya contienen los elementos básicos mínimos que permiten definir adecuadamente la criminología moderna.

Según recogen varios autores, es posible definirla como la ciencia que estudia el comportamiento delictivo y antisocial en la dimensión real y percibida. Además de los mecanismos de control social, formales e informales, que se emplean para la prevención, control y tratamiento de la criminalidad, el infractor y la víctima, con el fin último de velar por el bienestar personal y social del conjunto de la ciudadanía. Ese concepto de ciencia lo adquiere porque el conocimiento científico es fáctico, claro y preciso; se puede comunicar y unificar; es sistemático, general, legal, predictivo y trasciende los hechos. La ciencia es analítica, explicativa, abierta y útil. La investigación científica se especializa y posee una metodología. Cabe recordar que estamos inmersos en una sociedad VICA –volátil, incierta, cambiante y ambigua–, que a la vez está globalizada, permite nuevas modalidades delictivas y la creación de redes criminales con fuertes vínculos entre ellas.



Policía forense recolectando evidencia en la escena del crimen.
Fuente: Newsaali.com

Así, se alza el papel del criminólogo como adecuado, como base de la formación y labor policial, ya que en su conocimiento reúne las herramientas metodológicas necesarias para dar una visión de conjunto, su propia visión de conjunto. La exclusividad e importancia de los criminólogos en la sociedad se refleja en esa característica general. Los expertos en fenómenos delictivos pueden “tomar prestados” otros métodos y herramientas científicas que ya se han ocupado de la delincuencia y pueden evaluar sus prejuicios e integrar conocimientos desde una perspectiva más amplia. La diferencia entre criminología y criminalística no impide que ambas ciencias mantengan un marco común y puedan hermanarse en la búsqueda de una mayor especialización, lo cual enriquecería a ambas ciencias y mejoraría la lucha y la prevención del crimen.

Lo cierto es que se considera necesario realizar cambios en el ámbito legislativo y educativo, que refuercen el valor y saber de esas ciencias (criminología, criminalística y victimología). Ciencias con escaso desarrollo en la República Dominicana y en los países latinoamericanos, pero muy necesarias. Así se aprecia la necesidad de crear y expandir esas ciencias, acreditadas sus aportaciones en otros países.



Uso de la tecnología en procesos investigativos. Fuente: Upes.ac.in

La criminología tiene la posibilidad de aportar su saber, proponer una revisión en profundidad de la relación entre el quehacer criminológico y su función en una sociedad democrática. La transferencia del saber criminológico puede contribuir con la lucha de nuevas formas delictivas y reducir o contener una criminalidad más globalizada. La globalización contemporánea propició una intensificación de las relaciones sociales en el ámbito global, incrementando la interrelación entre acontecimientos ocurridos en cualquier rincón del planeta. El uso de las TIC, la crisis sanitaria de la covid-19, entre otros factores, también han contribuido con la aparición de nuevas formas delictivas. Por ende, es necesario reforzar la formación policial y la labor que puede realizar la criminología, la criminalística y la victimología. Por eso es necesario que se imparta docencia sobre esas ciencias, y especialmente que la criminología sea una docencia con un programa que responda y se ajuste a la realidad social, ya que esta es altamente cambiante y a una velocidad de vertiginosa.

Las labores del criminólogo que se pueden realizar en una sociedad democrática son cada vez mayores, y a título orientativo se indican las siguientes áreas:

- A. Seguridad pública: permite una mejora en la calidad y el servicio policial, a la vez que a lo interno permite crear una verdadera carrera profesional de los miembros policiales. Aunque criminalística y criminología tienen diferentes finalidades, comparten un vínculo esencial que quizás debiera servir para hermanarse, sin olvidar la victimología. Todo agente que tenga una formación en esas áreas se percibe más satisfactoriamente por el ciudadano.
- B. Cabe decir que es desde el interior de la criminología donde se plantean importantes sugerencias para mejorar la eficacia y eficiencia del trabajo policial. Por lo tanto, conceptos como vigilancia comunitaria, vigilancia policial de resolución de problemas, vigilancia inteligente, vigilancia policial en caliente, vigilancia policial victimizada o vigilancia policial cercana generalmente requieren la inclusión de supuestos criminológicos o estrategias con base en sus equipos (Medina Ariza, 2011).
- C. Seguridad privada: un campo abierto que requiere mucha mano de obra, que va desde los modernos sistemas de seguridad informática y videovigilancia, los sistemas de alarma y el conocimiento de los técnicos de las agencias de seguridad privada hasta la gestión de empresas de seguridad privada.
- D. Administración de justicia: la intervención de los criminólogos en los equipos técnicos de la legislación penal de menores (García Hernández, 2013). La criminología orientada a aplicaciones, es decir, aquella que proporciona al personal judicial conocimiento científico sobre el crimen, el delincuente, las víctimas y los sistemas de control social (Kaiser, 1992, citado en Cámara Arroyo, 2020). La principal herramienta para ese trabajo es el informe de criminología (Subijana Zunzunegui, 1997; Climent Durán, Garrido Genovés y Guardiola García, 2012, citados en Cámara Arroyo, 2020) o el informe social antes del juicio (Larrauri Pijoán,

2012, citado en Cámara Arroyo, 2020). Es de notable importancia y relevancia el uso del informe criminológico, además de la descripción del objeto de este y la relación detallada de todas las operaciones practicadas por el perito criminólogo y de su resultado; incluye las conclusiones a las que el perito criminólogo haya llegado de forma motivada, lo que puede ayudar a los diferentes operadores jurídicos o instituciones. El informe criminológico no es un informe psicológico sobre el infractor o la víctima, tampoco se trata de un informe sobre la credibilidad de alguno de ellos ni consiste en un informe médico-forense. Por otro lado, tampoco sustituye esos informes periciales. El informe criminológico tiene su propia entidad y espacio en el ámbito judicial, lo que no impide que pueda completar aquellos informes, al objeto siempre de facilitar al juez la adopción de determinadas decisiones y proporcionarle los conocimientos de los que este pueda carecer.

- E. Empresa privada: la aceptación doctrinal del reconocimiento de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y su regulación legislativa en muchos países hace necesaria la participación de los criminólogos en la prevención de la delincuencia económica corporativa (Cámara Arroyo, 2016; Ríos Patio, 2018, citados en Cámara Arroyo, 2020), el diseño del corporate compliance y la dirección de los departamentos de seguridad interna lo que permite cumplir lo dispuesto en la legislación penal. La supervisión del funcionamiento y del cumplimiento del modelo de prevención implantado ha sido confiada a un órgano de la persona jurídica con poderes autónomos de iniciativa y de control, o que tenga encomendada legalmente la función de supervisar la eficacia de los controles internos de la persona jurídica. Por otra parte, no deben dejar de destacarse algunas áreas de especialización, como la incidencia del criminólogo en materias como el espionaje industrial, la detección y prevención de los

delitos contra la propiedad industrial, fraude o el abuso de información privilegiada (Romero Martín de Madrid, 2018; Romero Martín de Madrid, 2019, citado en Cámara Arroyo, 2020, p. 95).

- F. Mediación penal y penitenciaria: los nuevos procesos restaurativos no se agotan con la mediación penal, pero esta es la más reconocida de todas (Domingo de la Fuente, 2013, citado en Cámara Arroyo, 2020). Las nuevas respuestas al fenómeno delictivo se han abierto paso, aunque tardíamente, en la legislación nacional penal. La justicia restaurativa busca convertirse en una nueva ciencia penal y su relación con la criminología está fuera de toda duda, pues el conocimiento del delito, el delincuente y la víctima son fundamentales en los procesos de resolución de conflictos complementarios o alternativos al proceso penal formal (Cámara Arroyo, 2020).
- G. El criminólogo en los centros educativos: según Cámara Arroyo (2020), la labor del criminólogo como asesor para el tratamiento y prevención de la violencia en menores (bullying y cyberbullying) en los colegios, la violencia intrafamiliar, la mediación familiar y la violencia de género, etc., ya se ha convertido en un requisito indispensable en muchas instituciones. En otras áreas es igualmente importante la labor de asesoramiento criminológico: prevención situacional (diseño urbanístico), prevención del delito y seguridad ciudadana en ayuntamientos, prevención del delito en la estructura asociativa de los municipios, etc. (p. 98). Eso permite establecer programas de prevención en los sistemas educativos, lo que puede mejorar la detección precoz de la criminalidad o fomentar la prevención.
- H. Investigación y docencia universitaria: se considera necesario que se fomente la investigación criminológica, así las universidades deben ampliar la formación superior, mediante los másteres especializados y el

doctorado. A la vez, se deben flexibilizar los programas académicos para adaptarlos a los cambios sociales y las modalidades delictivas. La universidad y los centros de criminología deben, además, participar en los procesos de selección y formación policial, así como crear lazos con otras instituciones y organismos que tengan un interés en la lucha contra la criminalidad. Realizar intercambio de experiencias entre universidades e institutos de criminología puede ayudar a la transferencia de conocimientos y visibilizar la ciencia.

Queda clara la importancia de la criminología y lo que esta puede contribuir con una sociedad democrática, especialmente para la reducción de la criminalidad. La criminalística puede contribuir a la vez con la investigación de la escena criminal, desde las aportaciones y metodología de la ciencia. Ellas, unidas a la victimología, se alzan con elementos clave por considerar en la formación policial.



Cadetes de la Academia de la Policía Nacional. Fuente: Periódico *Hoy*.

UNIVERSIDAD Y POLICÍA

Los centros universitarios, centros de investigación e institutos pueden contribuir, de manera eficaz, con la formación policial. Debería plantearse la posibilidad de que la formación policial fuera impartida por las universidades o con amplia participación de estas, como distribución del saber. Con eso se puede ampliar la calidad policial, mediante la creación de estudios de criminología y criminalística que doten a los agentes de ese saber. Ambas ciencias, aunque independientes, pueden encontrar un espacio común en la formación policial, al contribuir a una mejor sociedad y a una mayor confianza en la policía, al crear lazos de colaboración entre las academias policiales con las universidades e institutos universitarios.

La reflexión sobre la creación de un grado oficial de esas ciencias por parte de las universidades, así como de títulos profesionales de técnicos especialistas y de formación continua, permitirá responder a la demanda policial y social, a las exigencias de las policías y, a la vez, de la sociedad.

Es necesario, como se ha referido, fomentar la criminología, la criminalística, el derecho, la psicología y las ciencias afines; y que se demanden tales conocimientos para acceder a la función policial. Crear convenios de colaboración para la investigación, entre la policía y las universidades. Por cuanto la criminalidad y las características de la sociedad llevan necesariamente a una colaboración entre universidad, sociedad y policía; con respeto a los derechos de los ciudadanos, para reducir la criminalidad a cifras razonables y que tales lazos permitan la transferencia de conocimientos en la lucha contra la criminalidad.

Los poderes públicos no pueden dar la espalda a la sociedad ni negar las aportaciones que las ciencias criminológicas, entre otras, pueden realizar. Se debe abordar la compleja reforma policial para adecuarla a los estándares democráticos sociales que deben imperar. Por eso, se debe permitir la participación de los diferentes actores que pueden participar en esa labor; y entre estos están las universidades que imparten esas ciencias, lo cual contribuirá a una mayor imagen y calidad policial.



Palacio de la Policía Nacional Dominicana. Fuente: Policía Nacional.

REFERENCIAS

- Akers, R. L. (2000). *Criminological theories*. Roxbury.
- Antón Prieto, J. I. (s. f.). La Criminología como ciencia social. Pasado, presente y futuro. Universidad de Salamanca.
- Buil Gil, D. (2016). ¿Qué es la criminología? Una aproximación a su ontología, función y desarrollo. *Derecho y Cambio Social*, 13(44).
- Cámara Arroyo, S. (2020). Vueltas con la eterna pregunta: ¿para qué sirve un criminólogo? Las (posibles) salidas profesionales de la criminología. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 8(15).
- García Hernández, A. (2013). Las redes de colaboración científica y su efecto en la productividad. Un análisis bibliométrico. *Investigación bibliotecológica*, 27(59). <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/36612/51547>
- Garofalo, R. (1985). La criminología. En P. Borrajo, Estudio sobre la naturaleza del crimen y teoría de la penalidad (p. 14). *Biblioteca Científica*.
- Gerardo Gabaldón, L. (2019). Criminología latinoamericana y norteamericana: una visión desde el sur. *Revista de derecho penal y criminología*, 3(4), 219-248.
- González Fuentes, F. J. (2020). Dossier I: El criminalista en España. *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*, 48, 12-19.
- Hikal-Carreón, W. S. (2012). Criminología sociológica. *Derecho y Cambio Social*, 9(28).
- Medina, J. (2002). Reflexiones sobre la futura licenciatura en criminología.
- Radzinowicz, L. (2002). *Adventures in Criminology*. Routledge.
- Silva García, G. y VV. AA. (2018). El objeto de estudio de la criminología y su papel en las sociedades latinoamericanas. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23(1), 11-31.

Actitudes sociolingüísticas de estudiantes universitarios con relación a dos variedades del español dominicano





Adalberto Adames Manzueta

Doctorando en Estudio del Español y Lingüística DEE, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Maestría en Docencia Universitaria, Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD); Maestría en Gerencia de Mercadeo, Universidad APEC (Unapec). Licenciatura en Psicología Clínica, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); Licenciatura en Derecho, UASD.

Docente contratado del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad APEC y profesor universitario de las áreas de investigación.

Actitudes sociolingüísticas de estudiantes universitarios con relación a dos variedades del español dominicano

Adalberto Adames Manzueta

RESUMEN

Este estudio constituye un acercamiento para entender las valoraciones que tienen los estudiantes universitarios sobre los rasgos sociales de los hablantes de dos variedades del español dominicano. Los procesos metodológicos utilizados se basan en un enfoque cuantitativo. Los informantes cursaban asignaturas en las que desarrollaban las competencias investigativas, por lo que recibieron formación sobre la construcción metodológica del estudio. Se encontró que estos poseen actitudes positivas hacia los hablantes de la variedad que asocian a la lengua estándar; mientras que discriminaron la condición socioeconómica de los hablantes de las variedades estudiadas.

Palabras claves

Comunidad de habla, dialecto, actitudes lingüísticas, variación, lengua.

ABSTRACT

This study constitutes an approach to understanding the valuations that university students have about the social traits of speakers of two varieties of Dominican Spanish. The methodological processes used are based on a quantitative analysis. The participants were studying subjects in which they developed research competencies, therefore, they received training on the methodological design of the study. The findings of the research revealed that they have positive attitudes towards the speakers of the variety they associate with the standard language; while they discriminated the socioeconomic status of the speakers of the varieties studied.

Keywords

Speech community, dialect, linguistic attitudes, variation, language.

El español dominicano se caracteriza por variaciones lingüísticas, lo que se aprecia al interactuar con los hablantes de las diversas regiones e incluso con miembros de una misma comunidad. Se entiende que esas variaciones se originan por una serie de factores que influyen en el uso que hacen los hablantes del idioma, y que se han mantenido a partir de la cohesión que generan en los individuos que forman una misma comunidad de habla. No todos los dominicanos hablan de la misma manera en las distintas regiones del país, ya que existen diferencias regionales con respecto a la actuación que muestran los hablantes del español dominicano. Aunque la variación lingüística en el país es un hecho consumado, no todas las variedades gozan del mismo prestigio, lo que coloca a determinados hablantes en desventajas ante a su valoración social.

En la diversidad dialectal del español dominicano hay un cierto grado de discriminación entre los diversos hablantes, lo que contribuye a la aparición de actitudes positivas o negativas hacia esas formas de habla. Alba (2004) expresa que muchos dominicanos muestran inseguridad hacia su forma de hablar, ya que la valoran como peor o menos correcta que la de otros países. Las actitudes lingüísticas facilitan la cohesión de una comunidad de hablantes porque refuerzan la identidad grupal, pero también pueden generar distanciamiento entre las distintas variaciones. Por ejemplo, se ha encontrado que los dominicanos residentes en Nueva York reflejan una valoración negativa de su forma de expresión (Toribio, 2000: 260 citado por Santos, 2017:4). Un fenómeno de discriminación que ha trascendido las fronteras de la nación.

En el ámbito universitario dominicano se entiende que los hablantes deben utilizar un mismo código, que es el que representa la lengua estándar; sin embargo, no todos los estudiantes tienen las mismas competencias comunicativas. La actuación de estos va a depender de una serie de factores como el sexo, la edad, la situación socioeconómica, la región de procedencia, entre otras. Por lo que el uso de una determinada variación influye en como estos serán tratados dentro de la comunidad educativa, ya que esta contribuye a la construcción de actitudes lingüísticas por parte de los estudiantes hacia el uso de determinados códigos que gozan de mayor prestigio social.

METODOLOGÍA USADA Y CARACTERIZACIÓN DE LOS INFORMANTES

El enfoque de la investigación fue cuantitativo, orientado al manejo de los datos a partir del cálculo de frecuencias y porcentajes. Tuvo un alcance descriptivo, pues se buscó caracterizar una serie de rasgos que determinan las actitudes lingüísticas de los estudiantes universitarios. Los participantes de la investigación fueron estudiantes universitarios de las carreras de negocios, que cursan entre el tercer y noveno cuatrimestres. El 63% es femenino mientras que el 37% es masculino. El 83% tiene edades comprendidas entre los 18 y los 26 años. La zona principal de procedencia es Santo Domingo, con un 67%; las demás regiones están distribuidas de manera equilibrada entre el 10%, 11% y 12%. El 61% tiene familiares viviendo en la ciudad.



Biblioteca Fidel Méndez Núñez. Fuente: Unapec.

PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE LOS DATOS

Para la recolección de los datos los informantes escucharon dos grabaciones que reflejaban las variedades que se querían valorar. Las grabaciones tenían una duración de dos minutos cada una. Luego de escucharlas, se les pedía que completaran un cuestionario estructurado en dos secciones: en la primera se medían aspectos generales de los informantes; mientras que en la segunda se debían valorar varios rasgos sociales asociados a los hablantes de las variaciones escuchadas. El cuestionario fue diseñado en Microsoft Forms y las indicaciones para completarlo se dieron a través de Microsoft Teams.

APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

Las comunidades de habla generan un entorno que facilita la comunicación entre los miembros de un determinado grupo social. Esos individuos tienen conocimiento de los patrones de producción e interpretación del comportamiento hablado. Aunque se ha demostrado que todos poseemos varias formas de hablar, generalmente estas están determinadas por ciertas reglas que se asumen de manera implícita y quienes se desvían de ellas enfrentan rechazos, los que por ende empujan a hablar de la forma esperada.

En el dialecto del español dominicano se aprecia una variación lingüística entre las distintas regiones del país. Por lo que se podría hablar de la existencia de subdialectos: si se escucha a los hablantes de varias regiones se descubre que no todos hablan de la misma manera. Las variaciones en una lengua que hacen referencia a una determinada región geográfica se llaman dialectos (Hualde et al., 2001). Esas son variaciones lingüísticas que caracterizan el habla de determinadas regiones y generan diferencias comunicativas con respecto a otras regiones que comparten la misma lengua. Las variaciones lingüísticas de las distintas regiones del país se sostienen debido a las predisposiciones favorables o desfavorables que tienen los individuos que comparten una determinada comunidad de habla. Las actitudes

sociales ante una determinada variedad lingüística determinan el estatus y la estima que se tenga hacia esta (Hernández Campoy, 2004). Por lo que la forma de hablar está influenciada por el grupo con el cual se interactúa.

Las actitudes lingüísticas son un factor importante para entender por qué determinadas regiones del país hablan de una manera determinada. Los individuos se identifican con una forma de hablar, lo que contribuye a la cohesión grupal; sin embargo, cuando ese fenómeno se aprecia fuera del grupo en el cual se genera la variación, se aprecia que existen formas de hablar que son más valoradas que otras. Una confirmación importante de ese hecho se encuentra en el uso humorístico que se da a determinadas formas de hablar, e incluso la construcción de personajes que son ampliamente valorados por determinados sectores sociales de la sociedad dominicana.

Aunque existe un alto grado de homogeneidad en los distintos subdialectos del español dominicano que permiten identificar a los hablantes, la flexibilidad en la forma de hablar contribuye a cambios en la lengua. Las actitudes lingüísticas se ven influenciadas por diversos factores como son la comunidad de origen, el estatus socioeconómico, la educación, el sexo, la ocupación, entre otras. Esas actitudes se generan principalmente en la familia, lo que influye en la predisposición que tienen esos sujetos hacia otras comunidades lingüísticas (Janés Carulla, 2006). Las variaciones lingüísticas que se valoren dentro de la familia serán las que tenderán a repetirse o rechazarse, y por ende determinarán la competencia y actuación de los sujetos hablantes.



Modulos Computacionales de diseño. Fuente: Unapec.

En investigaciones realizadas en el dialecto dominicano se han encontrado debilidades en las competencias lingüísticas de los hablantes a nivel gramatical, principalmente en los grupos socioculturales más bajos (Jiménez Sabater, 1977). En República Dominicana se aprecian diferencias dialectales dentro de las clases socioeconómicas; el grupo social bajo supera al alto en cuanto a la frecuencia con que se suprime la /d/. Se entiende que ese rasgo goza de poco prestigio por parte de las clases socioeconómicas más altas, por lo que se le asocia a una baja educación en el hablante (Alba, 2008). Las actitudes lingüísticas del hablante que se asocian a una baja educación tienden a generar rechazos debido al estigma implícito. Sin embargo, hay que notar que cuando se encuentran en un contexto relajado, muchos hablantes dominicanos tienden a descuidar la forma de hablar, aunque esa situación es más frecuente en las clases altas dado que las clases bajas no muestran cambios significativos.

Por otro lado, Alba (2008) establece que: “Los procesos de igualación de las consonantes /r/ y /l/ en posición final de sílaba y de palabra son frecuentes particularmente en el habla de las personas del nivel social bajo, sobre todo cuando se expresan en estilo espontáneo”. Los dominicanos tienden a tener una valoración positiva hacia la actuación del lenguaje utilizado por las clases sociales altas, ya que utilizan un código más elaborado. El acceso a mayores niveles de instrucción y las posibilidades de influir o verse influenciado por determinadas formas de hablar se expresa a partir de lo que el grupo entiende que es el habla culta, la cual se caracteriza por un mayor nivel de precisión y corrección en su uso, dado por los hablantes; es la que está asociada al desarrollo de las ciencias y por ende la que promueven las instituciones y los medios de comunicación.

Aunque se acepta que ningún código es mejor que otro, el hecho de que las instituciones educativas promuevan el habla culta contribuye a la aparición de determinadas actitudes

sociolingüísticas. Los estudiantes que se ven en la obligación de producir mensajes en códigos elaborados, cuando en realidad ellos provienen de un código restringido, se encuentran en una desventaja natural y muchas veces son juzgados por el código que traen a la institución educativa como un marcador de su identidad social (Osorio et al., 2004). Lo que suele provocar que los estudiantes tiendan a agruparse en función de las similitudes del código de habla que utilizan.

En el ámbito universitario, el desarrollo de la ciencia y la tecnología obliga al fomento de una lengua estándar, porque es la que permite una mejor comunicación entre las distintas variedades de un mismo dialecto. “Los gobiernos protegen a la lengua estándar, la que se usa en asuntos oficiales y en la enseñanza debido a su papel homogeneizador, ya que estimula la cohesión interna [...]”, Lastra de Suárez, 1999. Ese hecho contribuye a que las actitudes lingüísticas de los estudiantes se vean reforzadas por la actuación de la forma de habla de dicho contexto. Las variaciones en el lenguaje, su aprendizaje y sostenimiento están sumamente influenciadas por las actitudes lingüísticas. Es importante entender cómo influenciar y cambiar las actitudes para provocar cambios en el comportamiento hablado (Ianos et al., 2017). Eso contribuiría a que muchos estudiantes logren un mayor desempeño en el ámbito académico, pues sus competencias comunicacionales se verán incrementadas.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

TABLA 1				
Nivel académico	Primaria	Secundaria	Universitario	No distingue
Grabación A	54.2 %	10.4 %	2.1 %	33.3 %
Grabación B	2.1 %	6.4 %	88.3 %	3.2 %

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes universitarios.

Al valorar el nivel educativo de los rasgos sociales de los hablantes de las variedades lingüísticas, los estudiantes asocian el nivel universitario a la variedad B, lo que se explica por el hecho de

que los códigos usados por los hablantes muestran diferencias en términos del cuidado en la pronunciación y uso del léxico.

TABLA 2			
Calse social	Alta	Media	Baja
Gabración A	2.1 %	3.1 %	94.8 %
Grabación B	31.5 %	66.3 %	2.2 %

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes universitarios.

La clase social baja es el rasgo social más valorado para los hablantes de la variación A. Esa variedad también quedó asociada al nivel educativo de primaria.

TABLA 3					
Rasgo Responsabilidad	Esala de valoración				
	1	2	3	4	5
Grabación A	14.3 %	24.5 %	28.6 %	21.4 %	11.2 %
Grabación B	2 %	2 %	14.3 %	41.8 %	39.8 %

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes universitarios.

La responsabilidad es el rasgo social más valorado por los estudiantes para la variedad B. Esa variedad es la asociada a otros rasgos, como mayor nivel educativo y clase social media.

TABLA 4					
Rasgo Sinceridad	Esala de valoración				
	1	2	3	4	5
Grabación A	4.2 %	1 %	14.6 %	26 %	54.2 %
Grabación B	1 %	5.1 %	28.6 %	35.7 %	29.6 %

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes universitarios.

El rasgo sinceridad es el más valorado para los hablantes de la variación A. Esta variedad se vincula con la clase social baja y un nivel educativo menor.

TABLA 5					
Rasgo sociable	Esala de valoración				
	1	2	3	4	5
Grabación A	10.6 %	13.8 %	33 %	23.4 %	19.1 %
Grabación B	1.1 %	5.3 %	29.8 %	46.8 %	17 %

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes universitarios.

El rasgo social es el más valorado por los estudiantes para los hablantes de la variedad B. Esa variedad es la que asocian con el mayor nivel educativo y de habla urbana.

TABLA 6					
Rasgo simpatía	Escala de valoración				
	1	2	3	4	5
Grabación A	19.8 %	16.7 %	26 %	24 %	13.5 %
Grabación B	2.1 %	12.5 %	34.4 %	40.6 %	10.4 %

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes universitarios.

La variación B es la más valorada en el rasgo de simpatía. Ese rasgo social asociado a los hablantes de esa variedad está vinculado a otros como sociabilidad. Ahora bien, eso no se corresponde con la creencia popular de que los dominicanos asumen que las personas del campo tienden a ser más simpáticas y sociables que las urbanas.

TABLA 7					
Rasgo culto	Escala de valoración				
	1	2	3	4	5
Grabación A	40.2 %	36.1 %	15.5 %	6.2 %	2.1 %
Grabación B	2.1 %	2.1 %	11.7 %	36.2 %	47.9 %

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes universitarios.

Con respecto al rasgo culto, los estudiantes identifican a los hablantes de la variación B como el más valorado. Ese rasgo social de la variedad se vincula con otros rasgos, como mayor nivel educativo.

TABLA 8					
Rasgo inteligencia	Escala de valoración				
	1	2	3	4	5
Grabación A	20.8 %	42.7 %	25 %	7.3 %	4.2 %
Grabación B		2.1 %	11.7 %	45.7 %	40.4 %

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes universitarios.

Para el rasgo de inteligencia, los estudiantes identifican a los hablantes de la variedad B como la más valorada. Esa variedad es la que asocian a un mayor nivel educativo y más culto.



Estudiantes y profesores. Fuente: Unapec.

CONCLUSIÓN



Biblioteca Fidel Méndez Núñez. Fuente: Unapec.

Se pudo comprobar que los estudiantes universitarios muestran actitudes positivas ante determinados rasgos sociales que se asocian a los hablantes de las variedades, como son la cultura, la responsabilidad y la inteligencia. Eso se corresponde con investigaciones que sostienen que el hecho de que las universidades fomenten la lengua estándar contribuye a que esta sea la mejor valorada por quienes se ven inmersos en ella. Los estudiantes lograron identificar el segmento económico en que se encuentran las variedades. Estos distinguen la clase social y el nivel educativo de los hablantes. Se presenta una predisposición a relacionar los rasgos sociales de los hablantes de clase media con un mayor nivel de educación, lo que se puede explicar porque los informantes discriminan entre las distintas actuaciones que tienen los hablantes.

Los resultados muestran discrepancias con respecto a creencias populares que vinculan mayor simpatía hacia las personas del campo, en comparación con las urbanas. Los rasgos de simpatía y sinceridad fueron relacionados con los hablantes de la variedad asociada a la clase social baja y de menor nivel educativo. Sin embargo, eso podría deberse a los perfiles sociodemográficos de los informantes. Las actitudes sociolingüísticas predisponen a los estudiantes a la hora de relacionarse con otras personas. Los rasgos sociales que estos asocian a los hablantes van a contribuir con el tipo de trato o relación que vayan a establecer. El conocimiento de esas actitudes facilita una mayor comprensión respecto a las expectativas que se podrían esperar de los demás.



Salón de Conferencias, edificio 1. Fuente: Unapec.

REFERENCIAS

- Adelina Ianos, Á. H. (2017). Can language attitudes be improved? A longitudinal study of immigrant students in catalonia (spain) *International Journal of Bilingual Education and Bilingualism*. 20(3). Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/281030637_Can_language_attitudes_be_improved_A_longitudinal_study_of_immigrant_students_in_Catalonia_Spain/link/5a874aa50f7e9b1a954cc5dd/download
- Alba, O. (2008). *Dominicanos, latinos e hispanohablantes: grado de dominios del español*. España: Centro virtual cervantes. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_08/pdf/latinos01.pdf
- Alba, O. (2004). "Cómo hablamos los dominicanos". Books 3. <https://scholarsarchive.byu.edu/books/3>
- Blas Arroyo, J. L. (1999). Las actitudes hacia la variación intradialectal en la sociolingüística hispánica. (34). Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0071-17131999003400005
- González Martínez, J. (2008). Metodología para el estudio de las actitudes lingüísticas. doi: <http://dx.doi.org/10.1080/13670050.2015.1051508>
- Hernández Campoy, J. (2004). El fenómeno de las actitudes y su medición en sociolingüística. *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, 8(1). Disponible en: <https://www.um.es/tonos-digital/znum8/portada/monotonos/04-JM-CAMPOYa.pdf>
- Hualde, J. I.; Olarrea, A. y Escobar. A. M. (2001). *Introducción a la lingüística hispánica*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- Janés Carulla, J. (2006). actitudes hacia las lenguas y el aprendizaje lingüístico. 20(2). Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27411341008>
- Jiménez Sabater, M. (1977). Estructuras morfosintácticas en el español dominicano: algunas implicaciones sociolingüísticas. *Ciencia y Sociedad*, 2, 5-20. Disponible en: <https://revistas.intec.edu.do/index.php/ciso/article/view/9/pdf-JimenezSabater>
- Lastra de Suárez, Y. (1997). *Sociolingüística para hispanoamericanos: una introducción*. México: Centro de estudios lingüísticos y literarios.
- Santos Rovira, J. (2017). Actitudes hacia la variación lingüística. Un estudio del español dominicano. Portugal: Universidad de Lisboa. Disponible en: https://www.academia.edu/38868249/Actitudes_hacia_la_variacion-linguistica-Un_estudio_del_espanol_dominicano

Inventar: función infinita de la humanidad





Walter Caracas-Berríos

Sociólogo, pedagogo, comunicador social e investigador sénior. Ha realizado investigaciones para el Centro de Investigaciones Antropológicas y Lingüísticas de la Universidad de Uppsala, Suecia; el Centro de Investigaciones y Análisis Sociocultural de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica; el Centro de Investigaciones de Comunicaciones Estratégicas, Iz-tani, Managua, Nicaragua, y el Centro de Investigaciones para el Desarrollo y la Innovación, Bluefields, Nicaragua. También para Cedempresa de Santo Domingo, República Dominicana. Es productor de reportajes culturales para Jornada Extra, de TeleAntillas, R. D. y Paredes S. A., de Telemicro.

Colaborador del suplemento literario Areito, del periódico *Hoy*; de la *Revista Estudios Generales*, de Unapec y de Radio Educativa Dominicana. Ha presentado ponencias en congresos internacionales de ciencias, tecnologías y comunicaciones en Funglode, UAPA, Intec, UASD, Unicaribe, UCA, UNAN y Citiced. Consultor de comunicaciones corporativas y relaciones públicas en empresas hoteleras y resorts de Punta Cana, R. D. y del Minerd. Catedrático en Unphu, Intec, Unicda, UAPA y Unapec.

Inventar: función infinita de la humanidad

Walter Caracas-Berrios

RESUMEN

Desde la perspectiva sociológica y mediante el método diacrónico, este trabajo analiza aspectos fundamentales que inciden en la producción del conocimiento científico en República Dominicana. Se enfoca en el tratamiento dado a la ciencia en los diferentes procesos de la enseñanza-aprendizaje en cada periodo y destaca en ellos los diferentes entes sociales, como son: especialistas, autodidactas, hackers, diletantes y polímatas que han intervenido en la producción de conocimientos e inventos. Todo ello dentro del contexto internacional adverso para dicha actividad intelectual y productiva, pues se tiene en cuenta la presión geopolítica de las grandes corporaciones internacionales para que no nos desarrollemos como su competencia. Ante el deseo, como nación, de inventar a partir de la investigación científica de investigadores dominicanos vinculados a centros de investigación, centros asociados, universidades y empresas nacionales.

Palabras claves

Conocimiento científico, crear, investigación, ciencia, productiva.

ABSTRACT

From a sociological perspective and through the diachronic method, this paper analyzes fundamental aspects that have affected the production of scientific knowledge in the Dominican Republic. It focuses on the treatment given to science within the different teaching-learning processes in each period, highlighting in them the different social entities, such as: specialists, self-taught, hackers, dilettantes and polymaths who have intervened in the production of knowledge and inventions. All this

within the adverse international context for said intellectual and productive activity, considering the geopolitical pressure of the large international corporations so that we would not develop like their competition. Given the desire as a nation to invent from the scientific research of Dominican researchers linked to research centers, associated centers, universities, and national companies.

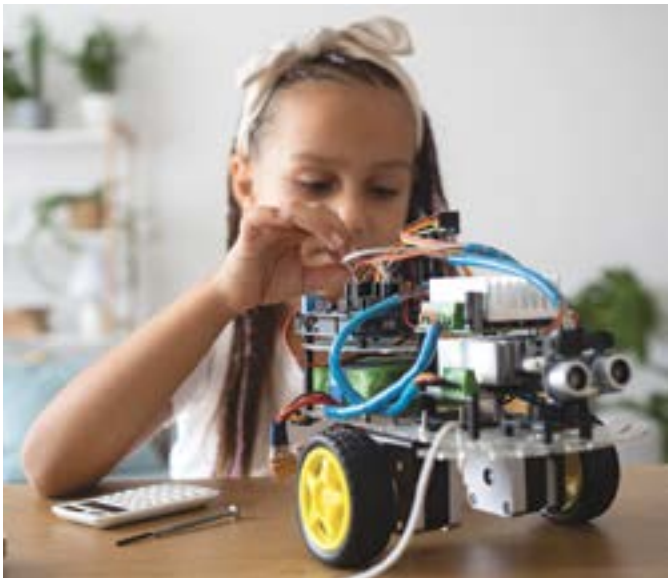
Keywords

Scientific knowledge, create, research, science, productive

La producción de conocimientos es fundamental para el desarrollo de la humanidad y prioritario en aquellas sociedades a las que no se les permitió intervenir como productores en ninguna de las revoluciones industriales anteriores; lo que dio como resultado la brecha industrial y social que existe entre las naciones de renta alta y de renta media. Situación socio económica que debe cambiar para beneficio de todos, lo que obliga a realizar cambios inmediatos en el proceso enseñanza-aprendizaje de todo tipo de ciencia que se imparta a nivel superior, con el propósito de dominar y producir conocimientos en diferentes campos; y de paso resolver los problemas sociales que obstaculizan el desarrollo, en lo que deben participar tanto las ciencias formales como las fácticas.

En esa ardua labor cognitiva y posteriormente creativa de investigadores y emprendedores, es oportuno observar inicialmente la cantidad de fenómenos o hechos sociales que ocurren a diario en los diversos sectores sociales, que demandan respuestas concretas a todo eso que se manifiesta en el espacio-tiempo de su área de incertidumbre cognitiva.

Es allí donde las ciencias fácticas intervienen para enfocarse en conocer la “esencia” de eso que se manifiesta disruptivamente, donde el “dato” o macrodato es crucial para la interpretación y comprensión de todo aquello que abre las puertas inmediatas del futuro. Con la prioridad de que se responda a las interrogantes que una vez procesadas serán llevadas a la praxis. Lo cual siempre producirá cambios sociales, físicos y químicos en el lugar donde se investiga. Al mismo tiempo que generara controversia, producto del debate científico entre los que demuestran sus hallazgos y los escépticos de siempre. Es algo que no solo ocurre en el campo científico y académico, sino también en el económico como es de esperarse, además del religioso, el político y el social. Cabe recordar que la ciencia siempre tiene una respuesta para todo o genera una nueva “duda” que tarde o temprano despejará cualquier falsedad que se tenga como verdad absoluta.



Enseñanza de la robotica en los niños. Fuente: Freepik.

Por lo que se espera que el uso de la razón-lógica retome su importancia en un mundo donde hace falta la reflexión crítica de todo cuanto se manifiesta alrededor. Por ello es necesario retomar la curiosidad que conduce a los confines de nuevos descubrimientos de forma infinita, ya que la humanidad debe recobrar el epicentro de su importancia en este ecosistema donde los objetos y las cosas le han desplazado a un segundo plano.

Lo cual se suma a la falacia de la subcultura de la copia y del reciclaje, para frenar la innovación y creación local que desde los sistemas educativos y con respaldo de los medios de comunicación han impuesto coercitivamente desde el siglo XVIII hasta el presente en los países de renta media y baja.

De esa forma han evitado que se compita con los países de renta alta que iniciaron la revolución industrial. Los que a toda costa quieren mantener sus hegemonías geoeconómicas a nivel global, dentro de un mundo que lucha ferozmente por la multipolaridad de los mercados para la introducción de sus productos emergentes. En consecuencia, a los países de la periferia cuyos commodities continúan siendo saqueados desde ese periodo intervencionista, a los que en 1904 se les bautizó de forma despectiva como “repúblicas bananeras”, con lo que empezó entonces lo que hoy se conoce como globalización.

Para completar dicho proceso se impuso un sistema educativo pasivo, en el que sus textos debían memorizarse incansablemente por los estudiantes nativos y con ausencia de la praxis. Durante ese periodo de intervención norteamericana de sumisión “se instalaron numerosos planteles escolares primarios en las zonas rurales. Se le prestó escasa atención a la educación secundaria, se cerró la Universidad de Santiago y se dio categoría de instituto a la Universidad de Santo Domingo” (Sige google.com). Por lo tanto, la ciencia estuvo ausente de las aulas y todo lo que aportó Eugenio María de Hostos (1903) al sistema educativo dominicano con la introducción del positivismo como base científica del proceso enseñanza-aprendizaje, fue desterrado del sistema educativo por los norteamericanos y luego por Trujillo.

1. Basadas en hechos, datos, acciones
2. Características de un ser o una cosa que es invariable y que por tanto lo define.
3. Toda acción se convierte en dato, que es la base de toda investigación fáctica.
4. También conocidos como datos masivos, inteligencia de datos, datos a gran escala o big data.

Todo eso ocurría mientras la industrialización recorría el mundo buscando clientes, materias primas y peones infra asalariados. Y nuestra isla no fue la excepción, porque se creó el espacio para la llegada a estas tierras de ese ente productivo generado por el sistema industrial; “el bárbaro especializado”, personaje a quien se le delegan roles y funciones muy específicas y limitadas conocidas como especialidades, que por mucho tiempo se centraron exclusivamente en lo técnico. Pero su aparición en el sistema agrícola de producción imperante en el país, no significó un gran cambio ya que no operó un modo de producción industrial y tampoco lo desarrolló porque se centró en una economía de enclaves sobre lo cual, en un análisis crítico, Narango, R. (2012) es tajante al afirmar que:

De hecho, la hiper especialización impide ver tanto lo global (que fragmenta en parcelas) como lo esencial (que disuelve); impide inclusive tratar correctamente los problemas particulares que solo pueden ser planteados y pensados en un contexto. Los problemas esenciales nunca son parcelados y los problemas globales son cada vez más esenciales. (p.2)

Así fue como la especialización fue asumida por los profesionales en los países no industrializados, lo que luego se generalizó hasta nuestros días. La “perspectiva” fue la primera víctima, ese nivel de generalidad que permite explicar la mayor cantidad de fenómenos. Entonces se fue olvidando que, básicamente, un profesional debe saber de todo antes de especializarse. De allí la amplitud de muchos currículos en algunas universidades, pero que pocos lo aplican en la actualidad. Al aclarar la situación que ha generado debates académicos, Sanz Cabrera (2010) lo sintetiza de esta forma:

El currículo universitario implica también una selección de la cultura (conocimientos, habilidades, valores, actitudes, sentimientos) que tiene un carácter intencionado y que responde también a determinantes políticos. Su finalidad es potenciar la formación de un profesional con un alto nivel científico técnico y

con una formación humanista que propicie su participación como agente de desarrollo y transformación social (p.10).

Algo que en la praxis provocó el reduccionismo cognitivo, por lo que la duda metódica y el disenso profesional se encuentran silenciados por la carencia de una cultura científica amplia que despierte en los profesionales el deseo de conocer la esencia de las cosas de las cuales se valen a diario, por lo que siempre se da como bueno y válido lo que se investigó en alguna universidad de prestigio internacional, ignorando así, la particularidad epistemológica de cada fenómeno local. Sin embargo, con la rapidez de los algoritmos en la actualidad se solucionan problemas de toda índole y se espera con ello el desarrollo de un espíritu crítico en las nuevas generaciones de egresados, cuya sensibilidad social haga la diferencia del nuevo profesional que antes de graduarse reflexione si también se gradúa de “ser humano”.

5. Prueba de esto es la guerra por la construcción de un mundo multi global entre Rusia los BRICS vs Estados Unidos con apoyo de la unión europea y la OTAN.
6. Hay que recordar que las dos primeras guerras mundiales fueron por repartición de los mercados globales.
7. Materias primas.
8. Países de Centroamérica y el caribe que fueron invadidos por Estados Unidos al servicio de la United Fruit Company, desde 1900.
9. Que se actualizan de los últimos avances en material científico y los repiten con punto y coma, sin cambiarle nada, los estudiantes los memorizan y los recitan una y otra vez. Sin crear.
10. Corriente sociológica de análisis social.
11. El término lo introdujo el filósofo español José Ortega y Gasset en su obra *La rebelión de las masas*. También conceptualizado por K. Marx como ejército industrial de reserva. Es decir, si uno fallaba había miles de operarios esperando por ese puesto de trabajo para realizar la misma operación. En la actualidad hay países que imponen cuotas para estudiar determinadas carreras, como en Cuba.
12. Es el trabajo que se realiza en una factoría, zona franca o call center.
13. Fue la forma de control imperial ejercida por Estados Unidos en 1916 en República Dominicana con el pretexto de reclamar una deuda, por lo cual se apoderó de las aduanas y sectores productivos claves del país que le permitieran sustraer materias primas, pero no con el propósito de desarrollar la revolución industrial.
14. La epistemología es la disciplina filosófica para evaluar la factibilidad y veracidad de la ciencia.

A lo que hay que sumar la ética asumida, que pueda distanciarlos del bárbaro especializado que se limita a reproducir funciones sin alterar las normas y formas dentro de un sistema de obediencia y disciplina prusianos (algo que muchos confunden todavía con educación); desde entonces nuestro sistema educativo con impacto en las culturas populares hace más énfasis en la disciplina y la obediencia y muy poco en el conocimiento científico, el debate de ideas o el disenso teórico.

En eso no difiere mucho de la escolástica medieval, también impuesta en nuestra América durante el periodo colonial español, que hasta nuestros días sobrevive junto con el pensamiento tradicional psico rígido. Sobre todo en su forma de instrumentalizar al ser humano como “objeto”, evidente tanto en el sistema capitalista como en el socialista hoy en día.

Para tratar de romper con ese esquema hermético apareció el “hacker informático” con gran dominio de las redes. Su especialidad en seguridad no se corresponde con su praxis transgresora exenta de valores, y todos los macrodatos capturados por este dentro de la ausencia de técnicas nuevas o propias devienen en mera tendencia pragmática que no aporta nada significativo a la sociedad; es decir, mucha tecnología sin objetivo para finalmente quedar en el mismo subdesarrollo.

Lo que sí queda claro es que tenemos profesionales y técnicos con competencias avanzadas en informática y en otras áreas de la inteligencia artificial (IA), pero les falta inventar cosas nuevas dentro de proyectos vinculantes al desarrollo social, así como instituciones públicas y privadas que les apoyen para desarrollar la economía nacional. Mientras tanto, en nuestras calles, talleres, bajo la oscuridad de la noche, muchos jóvenes se dedican a inventar al filo de sus necesidades, frente a un sistema que todavía: “Es una deuda histórica y al mismo tiempo institucional y política porque los sistemas de educación superior que no tienen la capacidad de producir conocimientos, transferir conocimientos, suelen ser sistemas estáticos, autárquicos, cerrados, de baja productividad y de bajo impacto global” (Gómez, V, 2022).

Entonces surge la pregunta: ¿qué pasa con tantos egresados que salen cada año de nuestras universidades? ¿A dónde van? ¿Dónde están?

Lo cual plantea la urgencia de convertir el aula en un centro de acción (investigación-producción) para la búsqueda de conocimientos nuevos, mismos que producirán sus propias creaciones al penetrar a la esencia del fenómeno mediante la investigación y /o experimentación. No a través de un libro, artículo científico, o de la famosa “lluvia de ideas”.

Independientemente de esa cotidianidad ya familiar, la crisis global provocada por el covid 19 obliga a la disrupción de la producción industrial propia. Claro que bajo ese escenario la creatividad del dominicano ha continuado inventando y así se puede constatar que: “Ha parido invenciones que han logrado ser patentadas por su prometedora aplicación en la industria y su carácter innovador. Desde tratamientos para distintos tipos de cáncer hasta la creación de un sistema de conversión de vehículos de combustión interna a eléctrico efectivo, que figuran en la lista de 71 patentes obtenidas en los últimos 14 años” (Onapi, 2022). A decir verdad esos números no son suficientes para dar respuesta a diversos sectores sociales, pero evidencian que en el país se está investigando y se necesita más en todos los sectores; además de vincularse con los medios de comunicación para divulgar los hallazgos y crear cultura científica.

Y erradicar la influencia negativa de los “debilitadores sociales” que utilizan los medios de comunicación convencional y no tradicional, para crear toda una subcultura de escepticismo hacia todo lo producido localmente y de bloqueo hacia algunas ciencias por profundizar en la realidad del país. Además, dicha sociopatía de “debilitación social” ha implantado un “darwinismo cognitivo” que se extiende a los temas de investigación en los cuales incursionan nuestras universidades y centros de investigaciones, que son condicionados por las ONG que responden a intereses ideológicos de organizaciones sociales internacionales con la finalidad de imponer sus agendas globales. Mientras tanto, en

los sectores sociales de siempre continúan con los problemas sociales de siempre. Entonces surgen las siguientes interrogantes:

- Si existen más de cuarenta universidades en el país, ¿por qué no se investiga en todas?
- ¿Cuáles son los factores que obstaculizan que se invente en las diferentes escuelas de nuestras universidades?
- ¿Por qué nuestros profesionales no investigan en sus respectivas áreas?
- ¿Qué diferencia hay entre una universidad que no inventa ni investiga, de una escuelita?

La respuesta no es tan simple, porque se puede argumentar: confort, pereza intelectual, corrupción, falta de recursos económicos, pocas publicaciones científicas o simplemente que ganaron las transnacionales en su lucha por erradicar la competencia local, los cuales son causales de la problemática.

Pero también es una realidad que en el país siempre han existido individuos inquietos y divergentes que por su propia cuenta buscan la verdad, que siempre han estado claros en que la creatividad humana es infinita y que toda teoría es limitada y debe ser cuestionada sistemáticamente y enriquecida constantemente para “que la ciencia dé cuenta de los hechos, no inventariándolos, sino explicándolos por medio de hipótesis (en particular, enunciados de leyes) y sistemas de hipótesis (teorías)” (Bunge, 1965, p.22). Lo que en todo estudio se considera una posible respuesta “con la posibilidad de que pueda predecir los hechos” (Vásquez y Ortega, 1976, p.28). En otras palabras, analizar resultados y no repetir lo que dicen los demás, o lo que cree la mayoría, porque todo debe ser comprobado.

Y en esa labor de producir conocimientos nuevos, quizás menos predictivos pero sí exhaustivos, siempre se ha contado con un buscador nato que ha aportado mucho a lo fáctico: se trata del “diletante”, ese autodidacta o apasionado de la información sobre temas vinculados a un arte o ciencia. Cabe destacar que en alguno de los casos

se trata de personas rezagadas del sistema educativo y carente de métodos, no así del deseo de obtener conocimientos. Y que ahora, en la era digital, buscan indistintamente en Facebook, Google, Youtube y en otros buscadores como les sea posible, para fortalecer su adquisición de información en fuentes de segunda mano. Es oportuno aclarar que no es lo mismo información que conocimiento. Y para ampliar un poco sobre el sistema operativo de un diletante, L. Espinoza (2013) destaca aspectos interesantes de cómo es esa búsqueda libre de información, pero centrada en un tema:

El diletante apuesta por su propio criterio frente a la tiranía del mercado socioeconómico, profesional o de estatus; pero también contra el imperio de la seriedad y el supuesto rigor que muchas veces diseccionan y matan al objeto de su afán. Sabe que necesita educarse para lograr mayor placer en su actividad, la que fuere, y por eso descarta el mero capricho aunque sin aceptar la solemnidad de quien dice prescindir de los propios condicionantes biográficos, históricos o afectivos. Ejerce la tolerancia genuina y el eclecticismo, receptivo a la pluralidad y al cambio interno o externo, abierto a la verdad que pueda hallar en el camino, pues tan sólo la trata desde una posición más modesta a la par que orgullosa (p.182).

Por ello, la memoria y la retórica fácil los convierte en algo fascinante, esos son sus artificios principales pues pueden generar debates y desde luego, plantear interrogantes. Destaca en ellos su gran aporte, que es “la pasión” de buscar información sobre un tema en particular. En ese grupo caben también los “nerds”, aficionados de los juegos en línea, las matemáticas y las ingenierías. Hay que destacar que tienen respuesta para todo y siempre encuentran la forma de divulgar sus conocimientos, ahora por las redes sociales. Si eso se ampliara, se tendría medios de comunicación al servicio de la educación y una cultura científica dispersa en los diferentes sectores sociales.

En otra dimensión de descubrimiento y creación total está el “polímata”, investigador inconformista y también divergente, como el caso del

matemático y maestro dominicano Osvaldo García De la Concha (1877), quien en su momento refutó cada uno de los componentes de la “teoría de la relatividad” de Albert Einstein. Porque mediante la praxis, los polímatas adquieren conocimientos en diversas áreas. Aplican sus saberes en todos los campos de interés, con el fin de descubrir cosas nuevas mediante métodos científicos; y lo más importante: terminan todo lo que empiezan, lo que demuestra su persistencia hasta descubrir la esencia de las cosas. Es el caso del ingeniero y aviador dominicano Zoilo Hermógenes García Peña, que en 1910 construyó en la Vega el primer avión, al que bautizó como “Poliplano” (www.asca.edu.do/con), con esas características. E. Arrieta (2016) destaca los aportes de ellos a la ciencia, de la siguiente forma:

En la era de convergencia tecnológica, las personas polímatas son extraordinariamente valiosas, especialmente en tecnología. Las barreras sectoriales existentes entre las *start-ups* tecnológicas centradas en salud, energía, transporte, banca, turismo, etcétera se están difuminando... Este efecto de búsqueda de innovaciones en las intersecciones de sectores no es algo nuevo. De hecho, es conocido como “efecto Medici”. Según ese efecto, las explosiones de innovación y creatividad se dan en contextos de frontera entre disciplinas. La familia Medici y en concreto Lorenzo de Medici (“Lorenzo el Magnífico”), financiaron y apoyaron a investigadores, artistas, arquitectos, científicos y pensadores conectando y creando intersecciones entre disciplinas y culturas, generando contextos de frontera. Para poder favorecer esta polinización cruzada que supone el ‘efecto Medici’ es importante mezclar creativos y expertos de diferentes áreas y funciones (p. 2).

La curiosidad y la acción son otros dos factores que impulsan al polímata en su búsqueda ilimitada de conocimientos nuevos, en torno a todo lo que se presenta como fenómeno o hecho social desconocido. La cosmovisión científica ilimitada es la práctica de este, lo cual le hace conocer la esencia de las cosas y del todo, y deja sentado su punto de

vista porque refuta y argumenta. Eso es lo que hay que desarrollar en el currículo de nuestro sistema educativo universitario en correspondencia con los sectores productivos, para que saberes y praxis divergentes propicien la disrupción de la creatividad ilimitada de los futuros egresados en los diferentes campos de la producción nacional.



Hombre de Vitruvio. Portada *Pensamiento: Revista Facultad de Humanidades*, primera edición. Fuente: Unapec.

15. Movimiento filosófico y teológico que intentó utilizar la razón, en particular la filosofía de Aristóteles, y se introdujo a escuelas y universidades desde el siglo XI hasta el siglo XVI, fue conservador y relegó la ciencia al ostracismo.
16. Programador entusiasta.
17. Son aquellos organismos e individuos que detentan el poder de dividir la sociedad mediante propaganda, publicidad, influencia, etc. Y que se contratan para eso.
18. Teoría en la cual sobreviven los más aptos, en el campo educativo es una discriminación hacia el resto de los participantes.
19. Organismos no gubernamentales.
20. Que se oponen a las ideas preestablecidas, sistemas y organizaciones.
21. Palabra italiana que significa apasionado, ya sea por arte o ciencia.
22. Persona que sabe de todo y actúa metodológicamente en diversas disciplinas.
23. Familia italiana de banqueros del siglo XV que desarrolló con sus capitales el renacimiento, convirtiéndose en mecenas de las artes y las ciencias.



Estación Espacial Internacional (EEI).

CONCLUSIONES

- Es importante tener en cuenta que, además de graduar profesionales en el campo de la investigación que tributen a diferentes carreras, también hay que graduarlos de “seres humanos con valores”.
- El conocimiento humano es infinito y hay que conocer la esencia de cada cosa; esto nunca se termina, por lo tanto, falta mucho por descubrir.
- Conocer la esencia de un fenómeno nos permitirá, a partir del mismo, manipularlo para inventar y crear cosas nuevas.
- Un país que no investiga y no crea sus propios productos, está condenado al subdesarrollo.

REFERENCIAS

Arrieta, E. (2022). Polimatía: la última gran tendencia del empleo en la era digital. Madrid, disponible en: <https://www.expansion.com/economia-digital/innocion>

ASCA (2022). Poliplano construido por Zoilo Hermógenes, República Dominicana, disponible en: asca.edu.do.

Bunge (1963). *La ciencia, su método y su filosofía*, Argentina. Siglo Veinte.

De la Mora, M (2007). *Metodología de la investigación*, México, Thomson.

Espinosa, E. (2013). *Elogio del diletante, o la alegría de las cosas finitas*, España, Universidad de Salamanca, disponible en: espinosa@usal.es

Historia dominicana en gráficas (2022). Osvaldo García de la concha, República Dominicana, Disponible: en m.facebook.com.

Naranjo, Rubén (2021). El especialismo, ¿prepotencia científica o un acto de barbarie excluyente? España, disponible en: rudanasa.wordpress.com

Onapi (2022). 71 inventos de dominicanos están patentados en República Dominicana. Disponible en; <https://www.onapi.gov.do/index.php>

Pérez, H. (15 de febrero 2022). Investigaciones en la RD: a paso lento pero en constante repunte. Disponible en: <https://www.elcaribe.com.do>.

Portafolio (2022). Por qué América Latina invierte tan poco en innovación. Las empresas pequeñas son pequeñas en parte porque no invierten en I+D. disponible en: <https://www.portafolio.co/economia/>

Sige google. com (2022). La educación durante la primera intervención norteamericana (1916-1924), disponible en: Sige google. com

Vásquez y ortega (1976). El método en la sociología, Madrid, España, *Cuadernos de Realidades Sociales* #9.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA



Información:

☎ (809) 686-0021, ext.: 2082, 2081 y 2455

✉ admisiones@adm.unapec.edu.do

**Licenciatura en
Comunicación
y Periodismo
Multiplataforma,
única en su tipo en
República Dominicana**



Escuela de Artes y Comunicación

La Escuela de Artes y Comunicación de la Universidad APEC, forma parte de la Facultad de Humanidades y se rige por un plan de perfeccionamiento concebido al seno de la institución, que consiste en un proceso permanente y sistemático de búsqueda, actualización, formación y desarrollo de los recursos humanos de alta calidad académico-profesional.

Concentra sus esfuerzos en la integración e implementación de nuevos conocimientos para enriquecer la oferta académica que propone la sociedad, consecuentemente con el propio desarrollo de las sociedades modernas, las tendencias del mercado actual y las exigencias de una sociedad cada vez más sujeta a cambios, que nos impulsa a superar nuestros propios programas.

La Escuela de Artes y Comunicación coordina los siguientes programas de estudio:

- Licenciatura en Publicidad
- Licenciatura en Diseño Gráfico
- Licenciatura en Diseño de Interiores
- Licenciatura en Comunicación Digital
- Licenciatura en Cinematografía
- Licenciatura en Comunicación y Periodismo Multiplataforma
- Licenciatura en Educación Artística

Licenciatura en Comunicación y Periodismo Multiplataforma, única en su tipo en República Dominicana

Escuela de Artes y Comunicación

Para la comunicación mediática, esta oferta académica trasciende a la comunicación social y al periodismo contemporáneo dominicanos en el devenir del siglo de la interactividad.

La Universidad APEC propone a la sociedad dominicana la Licenciatura en Comunicación y Periodismo Multiplataforma, programa altamente competitivo para crear, ejecutar y evaluar estrategias, planes, procesos y productos comunicativos propios de la comunicación mediática; en los diferentes lenguajes y formas expresivas de la comunicación impresa, electrónica y digital.



De izquierda a derecha: Elsa María Moquete (directora de Internacionalización Unapec), Dra. Alicia Álvarez (directora de la Escuela de Artes y Comunicación Unapec), Aurelio Henríquez (presidente Colegio Dominicano de Periodistas), Miguel Franjul (director del Periódico *Listín Diario*) y Alejandro Moscoso Segarra (decano de la Facultad de Humanidades Unapec). Fuente: Unapec.

Concebida para satisfacer las necesidades del sector de la comunicación en la formación de competencias en los diferentes lenguajes y formas expresivas de la comunicación *crossmedia*, transmedia, multimedia, de multiplataforma y su impacto en la sociedad; la nueva Licenciatura en Comunicación y Periodismo Multiplataforma impactará en el tipo de demanda laboral que desde 2015 los empleadores plantean como

necesaria para transformar la formación de los profesionales de la comunicación periodística, con las competencias requeridas para dominar los recursos infocomunicativos del periodismo contemporáneo.

El egresado de este programa podrá emplear los recursos tecno-informáticos mediante softwares especiales, herramientas, dispositivos y aplicaciones infotecnológicas de gestión, tratamiento y uso de la información en el ámbito profesional. Así como gestionar las fuentes de información en el espacio del periodismo multiplataforma, que lo faculen para indagar y comprender la realidad objetiva de los acontecimientos sociales, políticos, económicos y culturales; con visión analítica, crítica y reflexiva.

Formar profesionales con las competencias para desarrollar procesos creativos, de pensamiento holístico y de gestión emprendedora para crear productos comunicativos y estrategias de comunicación inteligente, eficiente y efectiva en los diferentes lenguajes de la comunicación y del periodismo multiplataforma, es un desafío. En la actualidad, la comunicación mediática experimenta en su dialéctica transformadora la formación de competencias altamente especializadas en las diferentes dimensiones de su realidad contemporánea.

Con el lanzamiento de la nueva Licenciatura en Comunicación y Periodismo Multiplataforma de Modalidad Semipresencial, “única en el país”, la Universidad APEC se convierte en la institución académica líder de los programas de comunicación en República Dominicana.

Palabras de la directora de la Escuela de Artes y Comunicación, Dra. Alicia Álvarez

Licenciatura en Comunicación y Periodismo Multiplataforma

TOTAL GENERAL DE CRÉDITOS: 187

REQUISITO GENERAL DE LA GRADUACIÓN: Aprobar un deporte. Actitud Profesional: 60 horas. Aprobar 10 niveles de inglés. PAS620: 180 horas

CUATRIMESTRE 1	CÓD.	ASIGNATURA	CR	PREREQ.
	SOC011	HISTORIA SOCIAL DOMINICANA	3	
	ESP101	ANALISIS DE TEXTOS DISCURSIVOS	3	
	SOC030	ORIENTACION UNIVERSITARIA	2	
	MAT010	MATEMATICA BASICA UNIVERSITARI	3	
	SOC043	GESTION AMBIENTAL	2	
	CPM100	CULTURA Y GLOBALIZ DE LA INFOR	3	
	CPM105	PERIDISM DOM, HISTO Y SOCIEDAD	3	

CUATRIMESTRE 2	CÓD.	ASIGNATURA	CR	PREREQ.
	SOC013	FILOSOFIA	2	
	SOC101	INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA	3	
	ESP106	REDACCION DE TEXT DISCURSIVO I	3	ESP101
	SOC017	CREATIVIDAD Y PENSAMIENTO CRIT	3	
	CPM200	HERRAMIENTAS DEL DISEÑO VECTOR	3	
	ART141	FOTOGRAFIA I	3	

CUATRIMESTRE 3	CÓD.	ASIGNATURA	CR	PREREQ.
	SOC200	INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA	3	
	ESP107	REDACCION DE TEXTOS DISCURS II	3	ESP106
	CPM300	REDAC PERIOD: GENEROS INFORMAT	3	
	CPM305	EDICION Y MANIPUL DE IMAG DIGI	3	CPM200
	ART012	HISTORIA D ELA COMUNICACION I	3	
	ART142	FOTOGRAFIA II	3	ART141
	CPM310	LOCUCION Y TECN DE EXPRES ORAL	3	

CUATRIMESTRE 4	CÓD.	ASIGNATURA	CR	PREREQ.
	SOC253	METO Y TECNICAS DE INVESTIGACI	4	
	SOC031	ETICA PROFESIONAL	3	
	ESP109	TEC AVANZ DE RED Y COMP DE TEX	3	ESP107
	CPM400	DISEÑO EDITORIAL Y DIAGRAM DIG	3	CPM305
	ART014	HISTORIA DE LA COMUNICACION II	3	
	CPM405	REDAC PERIOD: GENE DE ANA Y OP	3	CPM300
	CPM410	PRODUCCION INFORMATIV DE RADIO	3	

CUATRIMESTRE 5	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	PREREQ.
	CPM500	REDACCION PERIOD: GENEROS INTE	3	CPM405
	CPM505	EDICION Y MAQUETACION WEB	3	CPM400
	CPM510	FOTOPERIODISMO	3	CPM405
	CPM515	CREATIVI Y ESTRAT DE CONTENIDO	3	ESP109
	ART525	TECNICA DE DOCM DE LA COMUNICA	3	SOC253
	CPM520	SEMIOTICA, COD Y SIST DE ANALI	3	CPM300

CUATRIMESTRE 6	CÓD.	ASIGNATURA	CR	PREREQ.
	CPM600	TEORIA E INV DE LA COM DE MASA	3	CPM520
	ADM535	ACTITUD EMPRENDEDORA	3	
	MER315	MARKET SOCIOPOL EMPO Y ACC SOC	3	
	CPM605	FOTOGRAFIA DIGITAL	3	CPM505
	CPM610	PRODUC DE TELEVISION INFORMATI	3	CPM515
	SOC115	PSICOLOGIA DEL CONSUMIDOR	3	

CUATRIMESTRE 7	CÓD.	ASIGNATURA	CR	PREREQ.
	CPM700	GESTION DE LAS RELACI PUBLICAS	3	
	CPM705	DIRRECCION DE COMUN CORPORATIVA	3	
	CPM710	CREACION Y EDIC DE VIDEOS INFO	3	CPM610
	CPM715	TEORIA DEL CONOCIMEINTO	3	
	CPM720	AGENCIAS DE INFORMACION	3	
	E071	ELECTIVA I	3	

CUATRIMESTRE 8	CÓD.	ASIGNATURA	CR	PREREQ.
	CPM800	COMUNI ESTRATEGICA Y LIDERAZGO	3	CPM705
	CPM805	PERIODISMO PARTICIPATIVO	3	
	CPM810	CREACION Y DIRREC DE REDES SOC	3	CPM710
	CPM815	MOTIV DIRECT Y COM INTERACTIVA	3	
	E072	ELECTIVA II	3	E071

CUATRIMESTRE 9	CÓD.	ASIGNATURA	CR	PREREQ.
	CPM900	DEONTOLOGIA DE LA PRACTICA COM	3	
	CPM905	PERIODISMO DE INVESTIGACION	3	CPM805
	CPM910	PERIODISMO Y MEDIOS DIGITALES	3	CPM810
	E073	ELECTIVA III	3	E072

CUATRIMESTRE 10	CÓD.	ASIGNATURA	CR	PREREQ.
	SOC281	SEMINARIO DE GRADO	3	SOC253
	IDI530	INGLES PARA COMUNICADORES I	3	ENG008
	CPM950	CREACION DE CONTEN PARA LA WEB	3	CPM910
	CPM955	PERIOD DIG Y APLIC DE HIPERTEX	3	CPM910

CUATRIM. 11	CÓD.	ASIGNATURA	CR	PREREQ.
	CPM960	PERIODISMO TRANSMEDIA	3	CPM950
	IDI531	INGLES PARA COMUNICADORES II	3	IDI530
	CPM965	PERIODISMO MULTIPLATAFORMA	3	CPM955

CUATR. 12	CÓD.	ASIGNATURA	CR	PREREQ.
	ODEP	OPTATIVA DE DEPORTE	0	
	TFG100	TRABAJO FINAL DE GRADO	6	92% Cred.

OFERTAS

FACULTAD DE HUMANIDADES



UNAPEC
UNIVERSIDAD APEC

CENTRO DE
EDUCACIÓN
CONTINUADA

EXTRACURRICULARES SEMIPRESENCIAL Y ONLINE CURSOS, TALLERES Y DIPLOMADOS

ESCUELA DE ARTES Y COMUNICACIÓN

ILUSTRACIÓN COMO RECURSO CREATIVO

DIPLOMADO
COMMUNITY MANAGEMENT

TALLER DE ADOBE INDESIGN

TALLER BTL, ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS

TALLER PHOTOSHOP BÁSICO

TALLER DE ORATORIA

DIPLOMADO EN GESTIÓN
ESTRATEGICA DEL DIRCOM

DIPLOMADO
EN VECTORWORKS

ESCUELA DE DERECHO

DIPLOMADO MARCO-NORMATIVO
OPERACIONAL DE LAS MIPYMES
EN LA REP. DOM.

DIPLOMADO EN DERECHO DEL
CONSUMIDOR

ESCUELA DE ESPAÑOL

ENSEÑANZA DE LA PRODUCCIÓN
ESCRITA: REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA

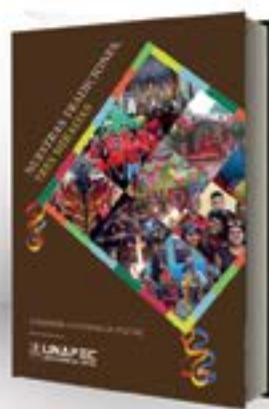


Para más información, comuníquese:
(809) 686-0021 ext.2382

FONDO EDITORIAL DE UNAPEC

www.unapec.edu.do/publicaciones

Últimas publicaciones





LICENCIATURA EN
**COMUNICACIÓN
Y PERIODISMO
MULTIPLATAFORMA**

PRIMERA Y ÚNICA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA



Información:

☎ (809) 686-0021, ext.: 2082, 2081 y 2455

💻 admisiones@adm.unapec.edu.do